

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

VICEPRESIDENTE: Don Francisco Javier Vázquez Requero

Sesión celebrada el día 25 de octubre de 1999, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente Primero de la Junta de Castilla y León y Consejero de Medio Ambiente, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Calidad Ambiental, y del Medio Natural, S.C. 22-I a S.C. 25-I, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2000, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.	710	Intervención del Sr. Fernández Santiago, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	710
El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	710	El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, suspende la sesión.	718
Primer punto del Orden del Día. SC 22-I a SC 25-I.		Se suspende la sesión a las once horas, reanudándose a las once horas treinta minutos.	718
El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, da lectura al primer punto del Orden del Día.	710	El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, reanuda la sesión y abre un turno de preguntas u observaciones	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	718	El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	752
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	718	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	752
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	723	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Pascual Abad (Grupo Socialista).	752
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	728	Contestación del Sr. Fernández Santiago, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente.	753
Intervención del Sr. Fernández Santiago, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	732	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Espadas Lazo (Grupo Popular).	754
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herros Herreros (Grupo Mixto).	740	Contestación del Sr. Fernández Santiago, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente.	754
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	741	El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, levanta la sesión.	754
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	745	Se levanta la sesión a las quince horas diez minutos.	754
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente.	746		

(Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Señorías, se abre la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda correspondiente al veinticinco de octubre, dando la bienvenida al señor Vicepresidente Primero de la Junta y Consejero de Fomento...

EL SEÑOR: De Medio Ambiente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): ...y Consejero de Medio Ambiente, y preguntando a los señores... a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Sí? Por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Sí, señor Presidente. Fernando Benito sustituye a don Jaime González y Begoña Núñez a don José Francisco Martín.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Por parte del señor Secretario se dará lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. **"Comparecencia del Excelentísimo señor Vicepresidente Primero de la Junta de Castilla y León y Consejero de Medio Ambiente, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Calidad Ambiental y del Medio Natural, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Cas-**

tilla y León para el año dos mil, en lo relativo a su Consejería."

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Presidente, y gracias, Señorías. Comparezco por segunda vez a estas Cortes como titular de la Consejería de Medio Ambiente y Vicepresidente Primero de la Junta, y por primera vez en esta Comisión de Presupuestos. Y lo hago, pues gustoso, para someterme al control de Sus Señorías, y abierto y absolutamente decidido a recibir, en el ámbito de esta Comisión, de esta comparecencia, pues lo que puede representar un análisis de este Proyecto de Presupuestos que pudiera enriquecerla en cualquier medida a partir de las, bueno, aportaciones que cada uno de los Grupos pueden hacer hoy, y también en el trámite o en los trámites de enmienda de estos presupuestos.

Lo hago, pues, al hilo de lo que fue la comparecencia que hicéramos el pasado siete de septiembre, para presentar unos presupuestos que, sin duda alguna, son lanzadera y son capaces de soportar la que va a ser estrategia de desarrollo sostenible de esta Comunidad Autónoma, la que va a ser instrumento para hacer realidad nuestra Agenda 21, aquí, en Castilla y León, en los próximos años, y que, a partir de estos presupuestos y con mejoras sustanciales respecto a lo que yo mismo presentara aquí hace tan sólo, pues, un mes y medio, vamos a poder hacer realidad.

Es, desde luego, posible que conozcan Sus Señorías que estos presupuestos van a poder hacer realidad la estrategia de desarrollo sostenible, con las cinco grandes líneas que en su día dije, y hoy solamente voy a recordar.

La primera. Con los presupuestos que voy a presentarles es posible hacer realidad la protección y disfrute de los espacios naturales; es posible hacer el aprovechamiento sostenido de los recursos primarios. Vamos a ser capaces con estos presupuestos de mejorar la calidad ambiental de los escenarios urbanos y de los escenarios rurales. Y seremos capaces de hacer una utilización razonable del territorio, al tiempo que tienen un esfuerzo principal; un esfuerzo que en estos presupuestos se va a ver con incrementos del 73% respecto del año pasado, en lo que puede ser la extensión de una cultura nueva, distinta, más ambiciosa de educación medioambiental en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Aquí es donde los esfuerzos de estos presupuestos tienen que verse claramente.

En esta comparecencia, digo, vengo a presentar los presupuestos para el año dos mil en todos los apartados concernientes a la Consejería de Medio Ambiente. Y, antes de entrar en el desglose de las partidas -que luego veremos con el detalle que Sus Señorías deseen-, yo creo que es bueno ver una visión general de estos presupuestos.

Y la primera cuestión que yo voy a dejarles -yo creo-, como rasgo definitivo de estos presupuestos, es que son claramente -y en esta Consejería es bueno destacarlo- unos presupuestos netamente inversores. Son, además, unos presupuestos que, siendo inversores, se gestionan de forma eficiente, con una cuantía que representa el 3% de los mismos. Y son presupuestos que van a ser capaces de integrarnos mucho más en Europa, porque servirán -como he dicho al principio- de lanzadera eficaz, real, para arrancar y desarrollar nuestra estrategia de desarrollo sostenible en este momento.

Digo: son unos presupuestos netamente inversores. Quienes les habla no estaba acostumbrado, después de ocho años de Consejero en el ámbito de la Sanidad y el Bienestar Social, a tener un presupuesto, Señorías, en el que, por cada peseta que existe en el Capítulo I y II de este presupuesto, hay cuatro pesetas netas destinadas a inversión. Es un esfuerzo que no se daba en los presupuestos de años anteriores; es un esfuerzo que apenas se da en ningún otro departamento de ninguna otra Consejería de la Junta de Castilla y León: por cada peseta de Capítulo I y II, cuatro pesetas netas de inversión en los presupuestos que voy a presentar a Sus Señorías a continuación.

Por tanto, podemos afirmar que se trata de unos presupuestos muy cercanos a la realidad que necesita nuestra Comunidad Autónoma para desarrollar las estrategias que les señalaba anteriormente, y que van a ser

capaces de soportar las inversiones necesarias para hacerlo realidad.

Porque, junto a eso, el presupuesto -como decía-, que va a gestionar más de 51.000 -51.160- millones de pesetas, está siendo gestionado con un Capítulo II que representa un 3% de ese presupuesto; un 3% que, además, apenas ha sufrido incremento alguno en lo que voy a presentarles a continuación.

Otro rasgo importante sería el de que estos presupuestos nos van a integrar más en Europa. El análisis que veremos luego de los fondos europeos destinados por todo concepto a estos presupuestos suponen el que la mitad de los recursos de Europa están destinados a inversiones en medio ambiente, y proceden, normalmente, de fondos estructurales y de fondos de cohesión de la Unión Europea.

Pero esta relevante... esta aportación de fondos europeos, iniciada mediante un admirable esfuerzo -hay que decirlo- de la etapa anterior, del Gobierno anterior, y que yo he cogido y vamos a desarrollar a partir de ahora, es un... una realidad que supone un notable incremento de los fondos, que van a poderse multiplicar en esta Comunidad Autónoma en inversiones -como explicaremos a continuación-, de forma que no sólo podemos ver cómo garantizan estos presupuestos las inversiones necesarias en medio ambiente directamente, sino que también vamos a ver cómo apuntalan y complementan otras muchas inversiones que, en el terreno del medio ambiente, se están llevando a cabo en nuestra Comunidad Autónoma por Ayuntamientos -financiación europea-, por empresas estatales, como la Sociedad Estatal de Aguas del Duero -dinero, fondo europeo-. En definitiva, cómo estamos haciendo una labor de complementariedad para hacer realidad las inversiones que, en uno u otro ámbito -del agua, de los recursos, del abastecimiento, del saneamiento-, se están llevando a cabo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en su territorio íntegramente considerado.

Hace apenas cuatro años, en el noventa y cinco, los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente, con todo, no alcanzaban los 30.000 millones de pesetas. Es importante acordarse de qué pasaba en el año noventa y cinco, porque ahora para llegar a una cifra que supone un 70% de incremento, la única explicación es que hemos acudido a Europa y que hemos recibido de Europa respuesta favorable a cualquier solicitud de inversión que allí se ha hecho.

Y, finalmente, y como rasgo principal para mí de estos presupuestos, nos van a permitir arrancar un buen pulso con nuestra estrategia de desarrollo sostenible. Yo creo que es bueno que recuerden que el mes pasado, cuando yo venía aquí, dije una serie de objetivos -yo creo que claros- en los que comprometía la vocación de todo el equipo de la Consejería para los próximos cuatro años.

Alguien dijo –está en el Diario de Sesiones– que sería preso los próximos meses de esas cifras, y que estaría siempre hipotecado por lo que había dicho claramente como compromiso real en la primera comparecencia para los cuatro años. Se dijo también que tendría que desmantelar otras Consejerías para cumplir las cifras que estaba yo comprometiendo aquí, públicamente, en aquella comparecencia.

Pues bien, hoy aquí vengo a confirmar la coherencia de aquellos datos que yo facilité el siete de septiembre –como vamos a analizar a continuación– y cómo se... ha sido posible con estos presupuestos incrementar –y mucho– algunos de los compromisos que yo ya adquiriría.

Y empezaré por ahí. Empezaré por hacer un repaso general de cómo esas cifras que yo comprometía –y están en los... en el Diario de Sesiones– se han podido incrementar.

Decíamos que anualmente íbamos a destinar para un Plan Forestal Regional –si recuerdan, Señorías– 20.000 millones; que sería un compromiso de 80.000 millones en los próximos cuatro años que dura este mandato. Pues bien, los presupuestos que presento a Sus Señorías contemplan expresamente 21.571 millones para este Plan Forestal Regional; es decir, 1.570 millones más de lo que hace tan sólo un mes comprometiera aquí ante esta Comisión, o ante la Comisión de Medio Ambiente.

Y, asimismo, hablamos de llevar a cabo la segunda etapa del Plan Regional de Abastecimientos. Y en el presupuesto del dos mil se asignan 6.556 millones de pesetas para este concepto. Son 556 más de los 6.000 que yo comprometía –y está en los Diarios de Sesiones– en aquella sesión primera de compromiso para los cuatro años.

Estamos hablando de que avancé un gasto de 7.000 millones de pesetas para inversiones en la segunda etapa del Plan Regional de Saneamiento. Pues he aquí que, ya en el primer año de esos cuatro, nosotros contemplamos 7.404 millones de pesetas –400 más de lo que aparecía en el Diario de Sesiones comprometido para el año dos mil en aquella primera sesión del siete de septiembre–.

Y a destacar, sobre todo, la preocupación que manifesté en materia de residuos, residuos urbanos, que dije... consideraba uno de los principales problemas que habría que atajar en los próximos cuatro años. Nosotros comprometíamos entonces que no sería por debajo del umbral de los 3.500 millones anuales la inversión que a este fin destináramos. Pues bien, en los presupuestos que vamos a presentar a continuación, no son 3.500, sino 4.343 millones de pesetas los que traemos para el año dos mil, en el ámbito de los residuos urbanos.

Y, así, aseguré que alcanzaríamos la cifra de 500.000.000 de pesetas para mejorar la calidad ambiental

de parques y riberas urbanas. Pues bien, aparecen 571.000.000; es decir, por encima del objetivo.

Y, finalmente, hablamos de la necesidad de hacer posible una nueva educación, más intensa, en el ámbito de lo medioambiental, que dedicaríamos mucho esfuerzo a llevar una percepción a los ciudadanos respecto a la importancia del agua, del árbol, de los residuos. En definitiva, un esfuerzo extraordinario que ciframos entonces en, aproximadamente, 500.000.000 de pesetas cada año. Pues bien, traemos 592.000.000 en el presupuesto; lo que supone que para educación ambiental se ha presupuestado una cifra que se incrementa en el 73% respecto a lo que traíamos o lo que traía el presupuesto el año inmediatamente anterior.

Y, por último, he dicho anteriormente que los presupuestos son una buena lanzadera –he dicho esa frase– para iniciar la estrategia de desarrollo sostenible que vertebrará nuestro programa de Legislatura, porque tiene el soporte económico para hacer realidad los ejes y las líneas que decía yo aquel día: protección y disfrute de los escenarios naturales, mejora de la calidad ambiental de los escenarios urbanos y rurales, y porque permitirá extender una cultura medioambiental.

En estos presupuestos hemos ordenado... –yo creo que mucho más que por programas– en la Consejería de la que soy titular hemos considerado mucho más fácil para seguir el control en esta misma Comisión hacerlo por bloques de actuación. Y, así, hemos ordenado Medio Natural y Calidad Ambiental como los dos grandes ejes en los que se distribuyen los diferentes programas que tienen los presupuestos.

En el ámbito del Medio Natural, la necesidad de conservar este medio es una demanda social que se ha hecho evidente a finales del milenio, y que justifica en sí misma la existencia de una política de gestión e intervención de los poderes públicos.

Pero yo creo que hay que destacar que la política de conservación más eficaz es aquella que se basa en el denominado desarrollo sostenible; es decir, en hacer realidad el aprovechamiento perdurable de todos los recursos que existen.

Y conviene inferir también que este adecuado aprovechamiento implica creación de riqueza, de una forma que vamos a cuantificar en torno a la presentación de estos presupuestos, así como creación o articulación de actividad económica y, por ende, generación de empleo en el ámbito público... en el ámbito, perdón, rural; y, juntamente a todo ello, donde vamos a ser capaces de generar alternativas viables para un modelo de vida en las zonas rurales, dentro de lo que viene siendo desarrollo sostenible y desarrollo rural en nuestros... en nuestra Comunidad Autónoma.

Esta concepción –y me detengo un momento– de la política forestal como una opción de futuro para una gran parte del territorio de Castilla y León es la que inspira uno de los ejes más importantes que soporta este presupuesto, es nuestro Plan Regional Forestal, que he colocado como uno... –como digo– uno de los objetivos prioritarios de todo el programa de Legislatura de la Consejería, y que contará con no menos de 80.000 millones en los próximos cuatro años, empezando por los 21.571 que ya aparecen en los Presupuestos del año dos mil, en el Proyecto de Presupuestos.

Aquí, el presupuesto se complementa con 21.571 millones, más 1.677, que son los que figuran en operaciones corrientes, llegando a destinar a Medio Natural nada menos que el 45,44 del presupuesto de la Consejería, lo que supone 23.243 millones de pesetas; y que es uno de los esfuerzos más claros –yo creo que suficiente, yo creo que suficiente–, en el que se van a... bueno, se van a concretar los principales trabajos que hayamos de realizar en los próximos meses.

Si me permite hacer una breve retrospectiva, podría destacar que la cifra supone el 26% más de lo invertido, pues, hace tan sólo cuatro años; y, si quieren que les recuerde, supone el 85% más de lo que se destinaba a esto hace tan sólo ocho años. Recuerden ustedes que hace ocho años –uno más–, nueve, esta tierra estaba en una situación muy distinta. Pues bien, el 85% más es un esfuerzo real, que, en términos políticos, supone una prioridad extraordinaria.

Y, sin duda alguna, la creación de bosques ha sido en los últimos años uno de los objetivos de la Consejería de Medio Ambiente. Pues bien, la implementación del Programa de Forestación de Tierras Agrarias dentro de las medias... de las medidas de acompañamiento de la PAC tiene una evolución, que van ustedes a ir conociendo, en la que supone, desde luego, una importantísima inyección de financiación para... para extensión forestal en su conjunto, y ha hecho posible que se reforesten más de ciento veinticinco mil hectáreas en los últimos años.

Pues bien, hay que resaltar que este programa tiene, además, un efecto multiplicador en el presupuesto para este año dos mil, pues por cada peseta de financiación autónoma se consiguen otras siete pesetas de financiación complementaria, de los fondos europeos y de los fondos estatales, vistos en su conjunto.

Y, además, en el presupuesto de este año dos mil este programa se incrementa en un 22%. Es decir, este Programa de Reforestación pasa a alcanzar en el año mil novecientos... dos mil 5.600 millones de pesetas. Y ésta es –yo creo– una de las más importantes realidades que conviene analizar aquí, porque estamos hablando de cómo fondos PAC, fondos de la PAC, están dando un porcentaje determinado para la reforestación de tierras

agrarias, que cada año crece, que evoluciona en esta Comunidad Autónoma más que en otras Comunidades Autónomas (ustedes pueden conocer que Cantabria tiene un 10% de estos fondos; aquí se trata de un 20%; es decir, hay una evolución muy distinta en esta Comunidad), y que abre una puerta extraordinaria a la esperanza en materia de creación de nuevos bosques. Esta cantidad ha de entenderse complementada con lo que todos conocemos como la repoblación clásica, la que se venía haciendo ya –y muy bien, por cierto– en los montes de utilidad pública, y que, siendo contratada por la Junta, supone una financiación este año de 3.107 millones de pesetas, lo que permite alcanzar un total de treinta y ocho mil hectáreas de mayor extensión forestal en el próximo ejercicio dos mil, treinta y ocho mil hectáreas nuevas en el próximo ejercicio dos mil, y mantiene el ritmo de crecimiento de este año noventa y nueve, que ya, a mi juicio –y hay que decirlo todo–, es francamente elevado.

Según el segundo inventario forestal nacional, nuestra Región cuenta en la actualidad con algo más de dos millones cien mil hectáreas arboladas –son dos millones ciento noventa mil, exactamente–, lo que implica un incremento del 12% sobre la situación que había en esta tierra hace tan sólo veinte años. Es un dato muy significativo, si lo comparamos con otros territorios distintos a Castilla y León, porque el crecimiento, fruto del esfuerzo de muchos Gobiernos, es verdaderamente apreciable, ¿no? Y, en ese sentido, lo que vamos a hacer con el presupuesto actual es no sólo congratularnos todos del enorme crecimiento que supone la creación de nuevos bosques –que es cierto que las cifras anteriores avalan que sigue con un crecimiento mantenido–, sino que vamos a esforzarnos en el cuidado, a través de trabajos selvícolas, de los bosques ya existentes.

Otro eje de actuación que estos presupuestos marcan con el esfuerzo de sus cifras es lo que supone la búsqueda, a través de sus... de estas cifras –digo–, la búsqueda de la constante tarea por mejorar y conservar la buena calidad de los bosques ya existentes. En esta línea, Ordenación y Mejora de Nuestros Bosques contará durante el año dos mil con 3.926 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 12% –una cantidad muy importante–, 12% respecto a lo que existía en mil novecientos noventa y nueve en cuidados selvícolas, en trabajos selvícolas en esos montes. Supondrá, por tanto, la revisión de montes, y la ejecución de tratamientos selvícolas, y la mejora de infraestructuras forestales en ochenta mil hectáreas de nuestros montes, que procurará, por tanto, mejora en todas las masas forestales y un esfuerzo extraordinario, que sirve, además, para la tarea necesaria de prevención de incendios, luego, en épocas estivales.

En cuanto a los montes de utilidad privada, permítanme que yo destaque aquí que es nuestra intención poten-

ciar de forma sustancial la realización de tareas y mejoras, y conservación de los mismos, tal como señalara también en la exposición del pasado día siete ante la Comisión de Medio Ambiente.

Estamos observando que los montes privados que colindan con los montes públicos tenían una especial dificultad para que sus propietarios realizaran estos trabajos de... selvícolas, de cuidado del monte, por la baja rentabilidad que esto está representando. Nosotros estamos dispuestos a incrementar el tratamiento de estos montes también, privados. Hay una cuantía de un 42% de incremento en cifras que, a mi juicio, estaban muy bajas; al final son 398.000.000 de pesetas. Pero sí es verdad que ese 55% de montes privados, de titularidad privada, que hasta ahora no han tenido -yo creo- el tratamiento adecuado, y que ha supuesto, en muchos casos -en la mayoría de los casos-, que los incendios no distinguan entre un monte público y un monte privado que están colindando, y que sea un error mantener perfectamente cuidados los montes públicos y no tener ningún... ningún cuidado en los montes privados. Esto es algo que se va a evitar con los presupuestos que presento a Sus Señorías, en la medida que la cifra se incrementa en un 42% del total.

Y, además, los buenos resultados obtenidos en los últimos años en la lucha contra los incendios forestales se ha basado siempre, en buena parte, en el cambio de estrategia que se produjo en un momento dado, en el sentido de hacer más hincapié en tareas de prevención -y estarán Sus Señorías de acuerdo- que en las tareas de pura extinción.

Pues bien, entendemos que se debe continuar; entendemos que nunca es suficiente para hacer posible el que una cultura excepcionalmente buena, como la que existe en Castilla y León, de extinción de incendios -y hago yo, vaya por delante, la loa de los trabajadores, especialistas, que nuestra Comunidad tiene en la extinción-, deberá verse incrementada con lo que representa la subida de un 6% para mejora del parque de maquinaria que se destina a la extinción de incendios. La cifra total para el año dos mil que viene en estos presupuestos es de 5.271 millones; es decir, un 6% más de crecimiento de la que ya era una importante cifra para esta misma tarea en los presupuestos del año noventa y nueve.

Y en relación con los espacios naturales y a los hábitats de especies protegidas, de cuya importancia, dentro del conjunto de las competencias de esta Consejería, di buena cuenta -pienso yo- en el programa de la Legislatura, la inversión prevista para el próximo año alcanza los 1.788 millones de pesetas, lo que supone un incremento, también aquí, del 12%; 12% respecto al año actual. Y este incremento se destina, fundamentalmente, a la potenciación de trabajos técnicos necesarios para la

declaración de nuevos espacios protegidos, cumpliendo los objetivos señalados en el programa de Legislatura, y también -y me detengo en ello- para potenciar el uso público de los espacios incluidos en la red. Uso público que va a exigir muchas horas de dedicación en la explicación de cuál es su verdadero contenido; uso público que exigirá todo nuestro esfuerzo para poner la cara más amable de una declaración de cualquier espacio protegido, para hacer realidad el que se perciba como riqueza la declaración de un espacio protegido para las gentes que viven en el ámbito de su entorno. Y, para ello, pondremos en marcha, con los presupuestos actuales, la dotación de los centros de interpretación de recepción de los parques regionales, hoy Picos de Europa y Sierra de Gredos -digo-, en el próximo año dos mil, con las cifras que aparecen en los presupuestos.

Y, por otro lado, quisiera llamar la atención sobre el incremento experimentado en la dotación prevista para el Programa Agroambiental de las Estepas Cerealistas, que supone un incremento para poder, de verdad, llegar a todos los que se han acogido a él de un 42%. Había numerosas demandas respecto a que no se estaba llegando. La cifra es en torno a 269.000.000; supone un incremento importante, y que va a intentar llegar a la práctica totalidad de solicitudes presentadas en el programa, que se ha consolidado -créanme- con un renombre internacional, y cuyos aspectos medioambientales yo creo que se pueden... están probados, de todas las maneras, con el hecho patente de que se ha incrementado, y mucho, la población de avutardas en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos años.

Castilla y León, además, es probablemente la Región de España con mayor potenciación de la pesca fluvial -eso lo conocen Sus Señorías-. Durante el próximo ejercicio se pretende completar -lo he dicho varias veces- el estudio genético de la trucha común en la Región, que permita establecer una gestión de nuevas líneas puras en piscifactorías públicas, así como la realización de estudios hidrobiológicos, y también los planes técnicos de gestión de nuestros principales cursos fluviales, que van a ser objeto también de inversión, además de la puesta en marcha, a petición de muchas sociedades, de los Programas de Aulas del Río, que van a permitir -espero yo- orientar y entender mejor la pesca, de una forma más respetuosa con la conservación de nuestro ecosistema acuático. Estas labores y otras relacionadas con ello supondrán una cuantía que está en torno a los 700... 750.000.000 de pesetas, que también supone un incremento notable respecto a lo existente el año anterior.

Y, junto a esto, continuar atendiendo la gestión de nuevas reservas regionales de caza o la realización de mejoras de cotos privados de caza y de desarrollo de planes cinegéticos comarcales, en aplicación de lo previsto en nuestra Ley de Caza.

En total, ambas cuantías para pesca y caza, hay un incremento del 15% en los presupuestos actuales respecto a los presupuestos anteriores. Es decir, una cantidad que yo creo es nada desdeñable, a juzgar por las medias de incremento de inversión que existe en los presupuestos.

Y una cuestión que sé que todos los años sale, y que este año seguro... supongo que Sus Señorías querrán recordar, y es que hay en los presupuestos para el año dos mil una partida dedicada a vías pecuarias. Estamos completamente decididos a que, en esto... Yo le he oído ya hablar al Portavoz de varios Grupos Políticos –también, desde luego, los aquí presentes– de la necesidad de elaborar el Reglamento de Vías Pecuarias, así como cubrir las necesidades para acometer ese inventario y la clasificación de todas estas vías.

Pues bien, acometamos con los presupuestos y con la partida destinada al efecto en estos presupuestos esta importante ordenación, que tantas veces hemos demandado, no como tarea fácil –que no lo es–, pero, al menos, como tarea que nos comprometemos a emprender en este año dos mil, a partir de los presupuestos que presento a Sus Señorías.

Y en el otro gran bloque de actuación, el que se refiere a la calidad ambiental, nosotros vamos a intentar mejorar, dedicar toda nuestra acción a la mejora de esta calidad ambiental, tanto de los escenarios urbanos como de los escenarios rurales. Y cabe –yo creo–, con una metodología elemental, ordenar esta línea de actuación en abastecimientos, en saneamiento y depuración de las aguas y en tratamiento de residuos, así como en lo que representará en los presupuestos la mejora de parques y riberas urbanas.

En esta línea lo importante es que está un paquete importantísimo del presupuesto, que tiene en su totalidad un incremento del 10% en su conjunto: abastecimiento, saneamiento y depuración y recursos, incremento medio del 10%, que es también un extraordinario esfuerzo que consolida lo que ya venían siendo excepcionales esfuerzos inversores de los dos presupuestos anteriores, es decir, los del año noventa y nueve y los del año noventa y ocho, como luego podremos analizar.

En lo que a abastecimientos se refiere, hemos superado el resultado del I Plan General de Abastecimientos, que acordamos con créditos presupuestarios muy importantes, que... provenientes sobre todo de Fondos de Cohesión, y que en este momento yo creo que están prácticamente –yo creo– conseguidos.

Pero, en esta línea, la solución de los problemas generados en los últimos meses por la sequía del estiaje en nuestra Comunidad Autónoma yo creo que va a ser un objetivo que los presupuestos actuales y los de los próximos tres años va a conseguir resolver.

No obstante, conviene destacar que, cuando en mil novecientos noventa y dos hablábamos de falta de abas-

tecimiento y sequía, estábamos hablando de algo que afectaba en nuestra Comunidad a cuatrocientas sesenta mil personas en los momentos peores de un verano –cuatrocientas sesenta mil personas–, que debe compararse con las treinta mil que en el peor momento del año de mayor sequía de los últimos cincuenta –como ha sido el noventa y nueve– hemos tenido; como digo, como máximo treinta mil personas. Pues bien, vamos a acabar con el problema de abastecimiento, en este mandato, de estas treinta mil, y vamos a mejorar la calidad de esas aguas. Pero véase que las cuantías que, por importe de 6.552 millones, destinamos a abastecimiento tienen como objetivo fundamental acabar con el problema de abastecimiento en todas las poblaciones y para toda la población de esta Comunidad Autónoma.

Es verdad que, además de ello, además de ello, tendremos que mejorar la calidad y la cantidad de agua suministrada a poblaciones en núcleos intermedios, núcleos entre dos mil y veinte mil habitantes, como puede ser Belorado, como puede ser Cerezo, como puede ser Villafranca del Bierzo, como puede ser –nominativamente– San Ildefonso, Caracena, Simancas, Benavente y algunas otras poblaciones intermedias, que, nominativamente, no quiero ser exhaustivo, pero que también se van a ver afectadas por esta cuantía de 6.552 millones de pesetas.

Y centrandó ahora la atención en saneamiento y depuración, yo debo recordar que en el noventa y uno la población beneficiada por los sistemas de depuración era de doscientos veinticuatro mil habitantes equivalentes, año mil novecientos noventa y uno. En el noventa y nueve, con el esfuerzo realizado en todos esos años, se ha llegado a una población situada en torno a un millón ochocientos sesenta mil habitantes equivalentes, habiéndose cumplido –a mi juicio– los objetivos asumidos por la Junta de Castilla y León en la que era primera etapa del Plan Regional de Saneamiento.

Nosotros, en el año dos mil, abordamos lo que puede ser el comienzo de la segunda etapa del Plan Regional de Saneamientos, con la construcción de depuradoras programadas en dicho Plan, que deben afectar a un total de un millón quinientos mil habitantes –equivalentes siempre–, que sería el total de nuestra Comunidad Autónoma. Habitantes equivalentes que están, que viven, que se desarrollan en las cuencas de los ríos Voltoya, Bernesga, Pisuerga, Arlanza, Cega-Pirón, el Duero Medio, el Órbigo, el Tormes, el río Huebra-Yeltes, el río Águeda, el Sil y el Alto Ebro; así como todos los... todos los pueblos que estén en los espacios naturales de Sierra de la Demanda, de Ojo Guareña, de Hoces del Duratón, de Las Batuecas, de la Pernía, de Navafría, del Valle de San Emiliano, de La Babia y Los Ancares.

Todos esos son los objetivos concretos que deberán acometerse con los presupuestos... de estos más de 7.000 millones de pesetas, empezando en los... en el próximo

año dos mil. Y en este año dos mil redactaremos los estudios y proyectos técnicos, y vamos a licitar y me adelanto a lo que, sin duda, saldrá el contrato de construcción de la depuradora de Benavente. Es decir, año dos mil: proyecto de construcción real de la depuradora de Benavente, que se financia con el Programa INTERREG-3, empezando su construcción en el año dos mil uno. Ése es el compromiso que ya se me ha preguntado públicamente alguna vez.

Y para dar respuesta a los planteamientos expresados en el programa de Legislatura, se van a incrementar también y es otro de los grandes objetivos en este bloque todos los tratamientos que afecten a los diferentes tipos de residuos; también la corrección de la contaminación del aire, pero sobre todo los residuos sólidos, que van a tener un tratamiento excepcional en el ámbito del presupuesto para el próximo año dos mil.

En todo el ámbito de protección ambiental, entendiendo por tal las grandes líneas de actuación que afectan a la protección y también al tratamiento de residuos, hay una cantidad de 4.914 millones de pesetas. Es el mayor esfuerzo que contempla este presupuesto, además del que luego veremos de educación ambiental. Son los dos grandes esfuerzos del presupuesto que presento a Sus Señorías.

De estos 4.900 millones, hay una parte, 4.500 aproximadamente, que se va a ejecutar, además, como inversión directa. Es un bloque, extraordinariamente fuerte, que va a intentar atajar el problema de residuos y su gestión adecuada en los próximos años en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de la forma que luego explicaré. Son 363.000.000 los que van a subvenciones por tanto, indirectas destinadas al tratamiento de estos residuos y al control de la contaminación del aire por las Entidades Locales y por muchas de las empresas privadas que actúan en nuestra Comunidad Autónoma.

Y es importante, Señorías, que se vea el incremento relevante y yo creo que muy importante que estos presupuestos tienen para una correcta gestión de los residuos. Es un 32%; un 32%, la cifra, el incremento para el tratamiento y gestión de los residuos urbanos en el marco de una estrategia que, en materia de residuos, tiene elaborada la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La gestión de estos residuos, uno de los principales problemas a juicio de este Consejero con el que nos hemos encontrado en esta Comunidad, y que entre todos deberemos solucionar todos, me refiero a Administraciones Públicas, todas, y también sociedad civil, con una nueva educación, una nueva cultura de selección o de recogida selectiva de esos residuos. Un grave problema, no de esta Comunidad, de toda España y de toda Europa.

Digo gestión de residuos, que... además de todo lo que representa una agilización necesaria del control administrativo relacionado con las autorizaciones de pro-

ductores y gestores que operan en... con residuos en esta Comunidad, o la implantación de planes de actuación en zonas vulnerables o muy vulnerables originadas por la contaminación agroganadera, que implica también la ejecución de unas infraestructuras para el tratamiento correcto de estos residuos véase purines, sobre todo en la zona de Segovia. Va a tener como principal eje de actuación la implantación de sistemas de gestión de residuos, basados en la construcción de un único centro generalmente, único centro de tratamiento provincial puede haber excepciones, más de uno, dotado de moderno sistema de reciclaje y de compostaje de estos residuos, y la correspondiente puesta en marcha de varias plantas de transferencia, que tiene, en todo caso, su reflejo, con nombres y apellidos, en los presupuestos que presento a Sus Señorías.

Estoy diciendo que para el año dos mil aparecen con dotación cierta para llevarse a cabo dotaciones para hacer realidad este modelo de gestión de residuos en provincias como Ávila, como León, como Palencia y como Salamanca, con compromiso cierto insisto. Y así, también, aparecen partidas para la realización de obras complementarias en lo que ya está o viene funcionando, como puede ser Soria, o lo que está a punto de finalizar en su obra, como puede ser Segovia, Zamora y Valladolid. Esto es lo que aparece en gestión de residuos. Es decir, a este tratamiento adecuado deberá complementar el sellado de los vertederos que ve... que van quedando muchos todavía, Señorías fuera de servicio a medida que se ponen en marcha los nuevos centros de tratamiento.

En el año dos mil, con partidas específicas, van a contar para el sellado de estos vertederos provincias como Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, y la auditoría de todos los vertederos incontrolados de todas las provincias de esta Comunidad, que, con datos del año mil novecientos noventa y uno, eran mil cuatrocientos treinta y uno, y que vamos a intentar dar una nueva cifra, con las auditorías ya aprobadas en Junta, y que se están llevando a cabo con cargo al presupuesto que presento a sus Señorías.

Éste es un tratamiento integral de los residuos, que yo creo que era necesario, pero que insisto viene avalado con el 32% de incremento de las partidas que afectan a esta gestión de los residuos.

El segundo bloque de inversiones en protección ambiental se refiere a la línea de subvención a empresas industriales. Una gestión medioambiental de la industria que van a... voluntariamente, a acometer, en unos casos, actuaciones encaminadas a mejorar la calidad ambiental después de un proceso de producción.

En el año dos mil habrá suficiente dotación presupuestaria para ayudar a estas empresas a realizar sus correspondientes auditorías ambientales (está incrementada,

también, de una forma cuantiosa esta partida), y, además, habrá una dotación de 109.000.00 de pesetas para ayudar a aquellas empresas de Castilla y León que mejoren su proceso productivo voluntariamente -digo-, pero para adaptarse a la nueva normativa medioambiental, y conseguir así un "marketing verde", que ellos mismos saben que es imprescindible para la puesta en el mercado de sus productos. El llevar a su mente, a su conciencia y a su forma de actuar que ese marketing verde será imprescindible para la venta de esos productos, yo creo que va a ser fundamental.

Un tercer bloque de inversiones va destinado a labores de estudio, inspección y control de la calidad ambiental, y se van a realizar mapas sonoros de las ciudades de Burgos, León y Ponferrada, para añadir a los ya elaborados en las provincias de Ávila, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora, que también se continuará con -yo creo- lo que está siendo un éxito en nuestra Comunidad, porque se está haciendo muy bien, aunque, en definitiva, es muy poco conocido, que es la red de control de contaminación del aire de todas nuestras ciudades, cuyo control está a disposición de Sus Señorías cuando lo deseen.

Y, asimismo, y sin cansarles, se van a acometer en el año dos mil varias obras de encauzamiento y mejora de las riberas urbanas en un total de veintiocho localidades de las cuencas mineras de nuestra Región, así como la restauración de áreas de espacios urbanos degradados, mediante el acondicionamiento para el uso público en Venta de Baños, Villarcayo, Támara de Campos, Garcillán, Muñopedro, Macotera, Medinaceli, por citar sólo algunos, y no de forma enumerativa, de los que aparecen nominativamente en los presupuestos.

Y para la tercera línea de acción, dedicada a extinción... y, de alguna forma -como dije antes-, de una cultura distinta, la extensión de una cultura medioambiental con mayúsculas, los presupuestos del año dos mil -y aquí me detengo- han puesto 592.000.000 de pesetas donde antes había 300; 72% más para intentar, de una forma eficaz, con la ayuda de todos, llevar a la percepción de la sociedad de Castilla y León -como decía- la importancia y el valor del agua; la sensibilidad con el árbol como un ser vivo; la importancia de la contaminación por ruidos, que preocupa más a los ciudadanos de Castilla y León que cualquier otra forma de contaminación; y la necesaria selección en la recogida de residuos en nuestra Comunidad Autónoma, con lo que aparece imprescindible una educación para una recogida selectiva de estos residuos.

En este sentido, no escatimaremos esfuerzos para, a través del boca a boca, a través de los medios de comunicación social, a través del sistema más eficaz para llevar a las escuelas y colegios esta información, Señorías, seamos capaces de poner en marcha lo que representa uno de los retos más importantes en el próximo

tiempo, que es el de, eficazmente, trasladar cuál es la mejor forma de comportarnos respecto a esa estrategia de desarrollo sostenible que la sociedad demanda cada día más.

Y, finalmente, tras un rápido -yo creo- repaso de las principales partidas, yo puedo asegurar que durante el año dos mil dispondremos, con este presupuesto -créanme, Señorías-, de los medios económicos suficientes... fíjese qué difícil es decir eso en la presentación de un Proyecto de Presupuestos. Pues yo me atrevo a decir que son los medios económicos suficientes para dar esos primeros y fundamentales pasos firmes en nuestra Comunidad, en el despliegue de la que va a ser estrategia de desarrollo sostenible, acompañada con el PDR en los próximos años.

En la introducción de nuestro programa de Legislatura yo señalé que la protección del medio ambiente es un factor esencial para la mejora de la calidad de vida de los castellanos y leoneses, así como para el desarrollo de la competitividad regional. En este sentido, yo destacué que, en el ámbito de la gestión adecuada de nuestro medio ambiente, de la protección y gestión adecuada del medio ambiente de Castilla y León, aparecía uno de los importantes yacimientos de empleo. Sus Señorías estarán de acuerdo conmigo, porque les he escuchado sus declaraciones en que, detrás de cualquier política adecuada del medio ambiente, hay un número indeterminado de puestos de trabajo. Pues bien, lo hemos determinado: el presupuesto de esta Consejería, el Proyecto que presento a Sus Señorías ante esta Comisión, representa la generación de... en torno a doce mil setecientos puestos de trabajo. Doce mil setecientos empleos, como consecuencia de actividades desarrolladas en el ámbito de medio ambiente, correspondiendo un 70% de este volumen de empleo a las actuaciones en el Medio Natural; lo que contribuirá a mejorar las oportunidades de renta y de fijación de la población en el ámbito rural. Un desarrollo rural bien entendido, pasa por esto que acabo de decir a Sus Señorías; y un presupuesto adecuado, pasa por contemplar lo que acabo de decir a Sus Señorías.

Y, por último, la buena gestión de estos presupuestos en el año dos mil, pues, viene avalada por lo que siempre deben conocer, y yo les traigo a Sus Señorías, que es la ejecución de presupuestos anteriores. En este sentido, el año noventa y ocho supuso un dato de ejecución elevado, un dato de ejecución del 95% al final de año; lo que representa -yo creo- una ejecución más que adecuada de todas estas partidas, de un presupuesto inversor. Y, en el año en curso, en el año mil novecientos noventa y nueve, la ejecución de nuestras partidas presupuestarias está hoy en el 81%; yo espero llegar a alcanzar, con toda seguridad, datos en torno al 95, 96, incluso 97% a finales del año en el que estamos.

Y quiero destacar, finalmente, lo que representa el que este presupuesto, que -como dije- sólo tiene una de

cada cinco pesetas destinada a gastos de personal, no tiene un crecimiento más que acompasado a lo que todas las Consejerías tienen en Capítulo I, tal como consignara el Consejero de Presidencia; pero tiene, por fin, la solución a un problema que, entre todos, hemos sido capaces de sacar adelante, que es la promoción de la guardería forestal –hoy, agentes medioambientales–, con un incremento de 250.000.000, que es el único que existe, y puede salir de ojo a Sus Señorías, el Capítulo I, que es, sencillamente, el que se va a destinar directamente a todos los trabajadores –hoy, agentes medioambientales–, que van a poder promocionar, además, a través de unos sistemas que ya están establecidos al Grupo C.

Se acaba un problema de años. Hemos llegado a un acuerdo unánime con las centrales sindicales, por el que yo me felicito y felicito a todas las fuerzas, todos los agentes sociales que han participado; y, de esta forma, el Proyecto de Ley de Medidas que acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos contempla la solución a un problema de personal de esta Consejería que venía siéndolo desde los últimos cinco años, y que hoy, por suerte, cuando se apruebe este presupuesto, estará totalmente realizado.

Termino, pues, diciendo, a modo de síntesis, que estos son unos presupuestos que me gustará que queden como netamente inversores, realmente inversores, con un paquete de inversiones que supone el 80% de este presupuesto; el 80% del presupuesto que presenta Su Señoría es netamente inversor. De ese 80%, el 75% es inversión directa de Capítulo VI; algo que no se puede traspolar a otros muchos ámbitos de la Consejería o, perdón, de las diversas Consejerías.

Es un presupuesto cuya eficiente gestión se va a hacer con el 3% del mismo –como dije al principio–, y que va a suponer una mayor integración en Europa porque es lanzadera hacia estrategias de desarrollo sostenible de las que se puede esperar que en el futuro sigamos obteniendo un porcentaje de fondos europeos, que no son ni más ni menos que la acreditación cierta, por parte de los órganos europeos, de que estamos yendo por el buen camino. Sólo se obtiene fondo europeo para actuaciones en esta Comunidad Autónoma con dos características: una, hay que pedirlos; dos, hay que ser creíbles cuando se piden estos fondos. La cuantía de los fondos europeos que aparecen soportando este presupuesto quiere decir que la Consejería, ahora y en años anteriores, ha sido creíble, ha trabajado seriamente y ha obtenido unos fondos europeos que acreditan la labor de todo un Gobierno en materia de presupuestos. Así es este presupuesto y así va a seguir siendo. Muchas gracias, Señorías.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Consejero de Medio Ambiente por su exposición. Se suspende la sesión durante quince minutos.

(Se suspende la sesión a las once horas y se reanuda a las once horas treinta minutos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Señorías, se reanuda la sesión. Para formular preguntas u observaciones a la intervención del Consejero de Medio Ambiente, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los distintos Grupo Parlamentarios. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente, Señorías. En primer lugar, agradecer al Consejero de Medio Ambiente y Vicepresidente Primero del Gobierno Autónomo la información, la documentación y el esfuerzo por hacer una síntesis de algo que a nosotros nos parece muy difícil, muy difícil de cumplir. En primer lugar, yo me imagino que su ánimo, su ilusión –como casi siempre–, le lleva a hacer compromisos que, realmente, son difíciles o complejos. Ya nos ha ofrecido en alguna otra ocasión el gasto de un billón de pesetas cuando era Consejero de Sanidad, y ésta es la fecha que ya no es Consejero de Sanidad y todavía estamos esperando que eso se pueda materializar. Ya lo dijo en la ocasión anterior también, y así lo recogían los medios de comunicación, parece que es la cifra mágica de los próximos cuatro años, un billón de pesetas para esta Consejería. Y, claro, es muy difícil, porque a 51.000 millones de pesetas, pues nos sale sólo la friolera de veinte años para poder cumplir, con oscilaciones más/menos de lo que se pueda materializar.

Pero, miren, yo empezaré diciendo que la impresión que uno tiene, después de escucharle muy atentamente, es que compatibilizar tantas funciones –lo cual nos parece absolutamente respetable– y, al mismo tiempo, observar que se produce una exigua participación en el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma, tan exigua como que sólo 6 pesetas con 66 céntimos es la participación de cada 100 en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para la Consejería de Medio Ambiente; 6 pesetas 66 céntimos.

Y me imagino que usted ha tenido, también... porque, así como otros años nos hacía la exhibición –y además realista, indudablemente– de que la Consejería que usted regía en las Legislaturas anteriores era una de las que tenía una mayor cuantía y un mayor peso específico, desde el punto de vista económico, me imagino que habrá tenido la capacidad y las ganas de hacer un análisis, y observará cómo este año la Consejería que menos crece es la Consejería de Medio Ambiente: 7,9% de aumento respecto del montante global. Quiere decirse... no me diga que no, porque es lo que ustedes tienen publicado en la Memoria explicativa a todos los efectos: esta Consejería crece el 7,9%, y la que le llega en inmediato superior a ella es precisamente la suya anterior, el 12,7%, la de Sanidad. Es casi casi homologable con el incremento

del presupuesto de estas Cortes. Que así nos va y así tenemos que aguantar y sufrir lo que aguantamos.

Pues bien, yo creo que eso son elementos y datos que tienen que poner las cosas en su sitio, porque la impresión que me da es que se inició una política de medio ambiente en un momento determinado, invitados o condicionados por el CDS en su tiempo; y, en estos momentos, la impresión que da es de un desmantelamiento progresivo, paulatino, con una regresión manifiesta desde el punto de vista de participación presupuestaria, como menciono y como creo que queda ilustrado con los planteamientos que aquí se hacen en la Memoria explicativa en todo el entramado de los presupuestos.

Diría más, diría que una de las cuestiones que también la Consejería de Medio Ambiente, anteriormente... y que fue un criterio unánime de estas Cortes, el ir intentando rescatar o ir intentando conseguir las competencias en materia de agua, sobre todo Confederación Hidrográfica del Duero, hasta extremos increíbles que nos planteamos antaño, de hacer competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma, no recibe la más mínima atención; como otras políticas, desde el punto de vista medioambiental, que tampoco tienen la oportunidad de verse reflejadas en sus planteamientos. (Léase la alternativa de las políticas energéticas, renovables). Pero, lógicamente, sustituyendo lo que en estos momentos es caduco, y además es un riesgo, y un riesgo grave, como es toda la energía nuclear; y que nuestra Comunidad Autónoma es la única que tiene ese ciclo cerrado.

Un Gobierno serio debe de tener, a nuestro juicio, la capacidad de neutralizar la partida entre la producción y la absorción de desechos en la Comunidad. Y lo que queda de manifiesto, cada vez más, es que esa partida va ganándonos poco a poco. Y lo más lamentable de todo es que no hay, en este caso, recursos suficientes, a nuestro juicio, con la celeridad que sería necesaria y aconsejable para que pudiese neutralizarse ese efecto; entonces, podíamos hablar de políticas ambientalistas o de políticas de predominio medioambiental.

Ese desarrollo sostenible al que Su Señoría aludía, que, lógicamente, quiere decir que hay que desarrollarse, pero que, al mismo tiempo, deben de ser con fórmulas de conservación o de mejora del medio ambiente, no el otro criterio del sostenido, como podemos entender lo que son las explotaciones a cielo abierto a ultranza, o lo que puedan ser otra serie de políticas, como la política nuclear, etcétera. Y esas son políticas que, en estos momentos, el Gobierno Autónomo está defendiendo, y está defendiendo a ultranza. Sería aconsejable que, para poder dar credibilidad a lo que Su Señoría dice y para poder dar credibilidad al Gobierno, se hicieran las cosas como hay que hacerlas.

Mire, pero no me extraña, yo hoy me he desayunado, y aunque no venga directamente a cuento con esta historia, me he desayunado con el desalojo por la fuerza de la policía a los afectados por el Síndrome Tóxico, después de haber estado yo presente –y se lo digo como Vicepresidente Primero del Gobierno–, después de haber estado yo presente y haber contemplado la solidaridad del Presidente del Gobierno Autónomo en solucionar los problemas que llevan pendientes veinte años, y después de un juicio favorable. Pues, como en las peores noches del franquismo, como a perros, les han dejado dormir toda la noche en la calle. Y eso yo creo que también tiene que transmitírselo usted mismo a usted mismo y al resto de los miembros del Gobierno, y a su Presidente a la cabeza.

Bien, entrando en materia específica, diremos que hay algo que sí nos parece interesante, y, de las escasas cuestiones en las que podemos estar de acuerdo, es que esta Consejería es una Consejería eminentemente inversora; estamos de acuerdo. Pero, precisamente porque es eminentemente inversora, y porque aproximadamente el 20% es presupuesto de gasto corriente y el 79%, 80%, es presupuesto inversor, una de las cuestiones que a nosotros nos invita habitualmente esta Consejería es a hacer un repaso, desde el punto de vista de la ejecución.

Su Señoría tenía una cierta eficacia en la Consejería de Sanidad; yo no lo voy a negar ni lo voy a discutir, pero aquí tiene que conocer con realismo absoluto que hay grandes dificultades, si es que las puede entender, no porque le falte capacidad, sino porque ya esta mañana nos ha ofrecido cifras y datos que contradicen abierta y manifiestamente el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil de la Comunidad de Castilla y León, estado de ejecución al cinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve, que son los datos que el Gobierno Autónomo, que la Consejería de Economía nos ha trasladado. Y en estos datos podemos apreciar, en primer lugar, que el crédito inicial de la Consejería de Medio Ambiente partió de 47.407 millones de pesetas, pero que, lógicamente, incorporó remanentes, incorporó 1.600 millones de remanentes, lo que hizo un presupuesto consolidado global de 49.005 millones de pesetas.

Señoría, yo esto se lo digo porque, tal como llevamos el grado de ejecución, o como llevan ustedes el grado de ejecución presupuestaria, nos vamos a ver abocados, nuevamente, a que reclamen, lógicamente, los remanentes específicos, que se pueden obviar; pero, posiblemente también, puesto que hay una descompensación presupuestaria en su contra o en contra nuestra –en definitiva, del medio ambiente–, que reclamen también algunos de los específicos... perdón, de los genéricos que se puedan derivar.

Y digo esto porque, si el crédito definitivo en el año noventa y nueve fueron 49.005 millones de pesetas, saquen ustedes la cuenta, porque a los 51.000 millones

de pesetas no se producen esos incrementos tan notables, porque, lógicamente, sólo hay una variación, en principio, de 2.000 millones; cuando, si sólo reza el crédito inicial, efectivamente, son 3.751 millones de pesetas. Fíjense cómo jugamos con las cifras: jugando con el crédito inicial en vez de con el crédito definitivo, la variación es de incrementar una minucia a que pueda incluso llamar la atención este incremento presupuestario.

No conformes con esa circunstancia, el grado de ejecución global del presupuesto, a cinco de octubre del noventa y nueve, asciende, no a esas cosas que dice Su Señoría del noventa y tantos por ciento -ya nos gustaría y nos encantaría; y sé que aquí vamos a entrar en la polémica de todos los años-. Pero, al mismo tiempo de esa oferta que dicen ustedes de comprometido, yo siempre he entendido que un compromiso presupuestario significa que todo el dinero que se dispone está en virtud de proyectos y programas, y que se va a materializar; por tanto, el compromiso, cien por cien.

Pero lo ejecutado, lo materializado del Proyecto de Presupuestos, pues, a estas alturas sólo se han gastado de esos dineros 18.759 millones de pesetas; repito, 18.759 millones de pesetas de presupuesto ejecutado, que significa un 38,28%. Por tanto, quiere decirse que todavía queda de ejecución 30.246 millones de pesetas. Es cierto que puede estar en algunos casos comprometido o vinculado a algunos proyectos; pero ésta es la realidad, y la realidad deducida de la información que se nos presenta.

Y el grado de ejecución en operaciones corrientes, lógicamente asciende al 67, casi 68% en operaciones corrientes. Pero decía anteriormente que lo que nos llama la atención y nos interesa es, lógicamente, las inversiones reales. Tiene que haber detrás todo un Capítulo I, tiene que haber un Capítulo II, sino es prácticamente imposible el que pueda materializarse el Capítulo VI, de Inversiones Reales. Pero la ejecución en inversiones reales es del 30%, siendo del 33 las inversiones reales y del 22% las transferencias de capital.

Señoría, insisto que yo no me invento nada, que eso es lo que hay como realidad contante y sonante en la información.

Por programas, vamos a superar lo del Programa 019, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Me gustaría saber si a estas alturas de la película hay algún tipo de transferencia realizada entre la Consejería que hasta ahora lo tenía y la Consejería que a partir de ahora lo va a tener, porque eso también va a significar una variación presupuestaria que debería de tenerse en consideración; aunque eran sólo 648.000.000 de presupuesto inicial y 656.000.000 de crecimiento... de presupuesto definitivo.

Y sabido es -o al menos así reza en los papeles- que se ha ejecutado el 47% de ese presupuesto, es decir,

311.000.000 de pesetas. Quedan por ahí algunas cuantías, y, lógicamente, sería interesante saber si los trescientos y pico millones que quedan se transfieren o están en marcha para cumplimentar su programación, su proyecto de futuro.

En el Programa 020, Abastecimiento y Saneamiento de Aguas, el presupuesto inicial era de 13.899 millones de pesetas, el definitivo de 14.340 millones de pesetas. Se incrementó un tres y pico por ciento, y en este programa se ha ejecutado un 37%, es decir, 5.411 millones de pesetas.

Yo creo que con el panorama que hemos venido viviendo, y que puede jactarse Su Señoría de que originariamente, en el año noventa y dos, cuando empieza a marchar toda esta historia, eran cuatrocientas sesenta mil las personas afectadas por falta de abastecimiento de agua y muchas más con falta de saneamiento. Pero cuando uno lee aquello de "vamos a traernos a los turistas americanos", yo sólo me imagino una cuestión, que les meta en alguna de estas poblaciones carentes de agua, y que se encuentren en la disyuntiva de tener que hacer lo que hacen casi todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad cuando ocurre una cosa de esas, esperar al camión cisterna, lo mismo que en cualquier punto del desierto saharauí; y lo hemos vivido allí en directo.

Por tanto, será muy difícil convencerles para que se pueda mantener esa clientela tan selecta como la que en estos momentos se proponen traer. Y ojalá no fuese así, pero hay una realidad absolutamente incuestionable, y es que necesitaremos hacer esfuerzos, y esfuerzos ímprobos, para que eso se pueda materializar.

En el Programa 021, Protección Ambiental, Señoría, el presupuesto definitivo -ya no voy a ser tan exhaustivo en cada uno de los programas- fue de 4.155 millones de pesetas. Y, hasta el momento presente, se ha ejecutado un 31,65%, es decir, 1.315 millones de pesetas. Y por supuesto que, en materia de inversión, menos que en materia de gastos corrientes.

En el Programa 035, Ordenación y Mejora del Medio Natural -era ése tan extraordinario que a ustedes les gusta tanto, de 21.971 millones de pesetas-, sólo se ha ejecutado el 29,58%, es decir, 6.499 millones de pesetas. Y no deja de llamar extraordinariamente la atención que hoy, pues, nos hayamos bañado aquí en un extraordinario proyecto de planes, multiplicados por 100.000, que puede llegar a tener la... uno la conciencia de haber encontrado la piedra filosofal y tener resuelto absolutamente todo el problema medioambiental en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Pero queremos realidades.

En el Programa 065, Dirección de Servicios Generales, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, pues se partía de una presupuestación de 7.881 millones de pesetas. Y éste es uno de los más altos; se ha ejecutado

el 66%, lógicamente, porque hay que poner en marcha todos los mecanismos anteriormente citados.

Bien, yo no sé si es ilusionante este panorama, pero la verdad es que no es el que nosotros deseamos, no es el que creo que ni siquiera a ustedes les interesa; pero es el que ustedes nos relatan en la ejecución presupuestaria en todo el Proyecto de Presupuestos.

Y entramos en la evolución comparada de gastos para el año dos mil. Y, efectivamente, en este caso también, el crecimiento en gastos corrientes de esos 51.158 millones... que esperemos se incrementen notablemente mediante los sistemas que anteriormente recitaba, de remanentes genéricos y los remanentes específicos propios, que se incrementen sustancialmente para que disponga Su Señoría de muchos más recursos para poder hacer la política que, en principio, a todos nos interesa, de protección, de conservación, e incluso de fomento del medio ambiente.

Pues bien, el crecimiento en gastos corrientes, en este caso, es verdad que sólo aumenta el 3%. Y sería interesante también que hubiese algún tipo de explicación –posiblemente la tenga– en la solución de los problemas de los hijos–discontinuos y de la guardería forestal que hemos venido padeciendo durante todo este tiempo anterior.

Y, al mismo tiempo, ya aquí le indicaríamos una cuestión: si quiere ir cumpliendo esos doce mil setecientos empleos, yo ya le oferto una partida –y, además, interesante–, cumplan con el proyecto firmado y el compromiso establecido con las centrales sindicales en el ochenta y nueve, en la cual se cifraba en, aproximadamente, un número de doscientos nuevos celadores de medio ambiente, en los que se habían comprometido... perdón, en agentes forestales, en los que se habían comprometido; y que, lógicamente, existen esas doscientas vacantes, aunque me imagino que no las hayan dotado presupuestariamente año tras año, lo cual sería realmente lamentable.

En materia de crecimiento en gastos de capital, efectivamente, para el año dos mil se tienen presupuestados 40.960 millones. Nos parece que sería realmente importante, interesante, el que se pudiesen materializar.

Sí decir –y no es un chaparrón, pero es una realidad absolutamente incontestable–: una de las cuestiones que más nos sorprende y que nos ha puesto sobre aviso en ese criterio de posible desmantelamiento de la Consejería es que van detrayendo recursos propios de la Junta, del Gobierno Autónomo, y les van compensando mediante la asunción de recursos de fondos ajenos, de fondos que nos vienen, como es en este caso del FEDER, 3.474 millones, como puede ser el Fondo de Cohesión, como pueden ser los Fondos de Compensación Interterritorial, FEOGA, INTERREG, etcétera. Y a nosotros nos parece

que sería interesante que pudiesen hacer el esfuerzo de mantener lo existente, mantener los fondos Miner, y no distraer de ahí para derivarlo hacia otras partidas presupuestarias o hacia otras secciones o Consejerías.

Mire, la financiación externa, la financiación externa, por programas, en el presupuesto del año noventa y nueve, para el Programa 065 eran 24.500 millones; en el 19 eran 5.004 millones; 1.750 en el 020, con el Miner. Todas estas partidas se han incrementado, y resulta que el total de toda la partida o de toda la cuantía presupuestaria de la Consejería eran... o son para este año 26.338 millones de pesetas.

Pues bien, aquí se produce un fenómeno, y es que la diferencia, cada vez más evidente, del total de financiación para el año... –estamos hablando de inversiones reales–, para el año dos mil, 40.960 millones de pesetas –la financiación externa son 26.338 millones de pesetas y la financiación autonómica son 14.622 millones de pesetas–; ni siquiera 1.000 millones de pesetas más sobre lo presupuestado en el año mil novecientos noventa y nueve.

Es farragoso, es complejo; mucho más complejo para nosotros, que disponemos de muchos menos medios, que para la propia Consejería, que, disponiendo de medios, debería de hacer el esfuerzo –entendemos–, primero, de una explicación bastante más ajustada; y, por otra parte, de una explicación más transparente de cara a la ciudadanía.

Síntesis: en el año mil novecientos noventa y nueve, de cada 100 pesetas invertidas, la Junta tan sólo puso 37, el resto fue financiación externa; y en el año dos mil, de cada 100 pesetas, la Junta solo invierte 35, el resto es financiación externa; lo cual no es malo, lo cual no es malo, pero se nota el esfuerzo inferior por parte nuestra, por parte de la Administración Autonómica, y esto no debería producirse. Debería de incrementarse nuestro esfuerzo al mismo tiempo de exigirse mucha más presencia incluso de fondos.

Pero lo que no cabe la menor duda es que, en el año dos mil, el esfuerzo de la Junta en esta materia es inferior al esfuerzo del año mil novecientos noventa y nueve. Y, con lo cual, a la postre, pues a mí no me extraña en absoluto que la Consejería, al final, se termine decantando por una actitud prácticamente de gestoría más que de una actitud operativa y en positivo.

Voy a hacer alguna alusión breve de algunos programas. En el Programa 065, la Dirección de Servicios Generales y Medio Ambiente, hay que destacar en este programa que disminuye el Capítulo VI –es decir, Inversiones Reales– en 213.000.000 respecto al presupuesto del noventa y nueve. Y nos resulta incomprensible la situación, primero, porque hay –a nuestro juicio– una

carencia importante en las infraestructuras operativas de la propia Consejería. De hecho, es exigua la Secretaría General y dos Direcciones Generales; nos parece que refleja, o revela también, no un criterio de austeridad, sino un criterio prácticamente de laminación. En segundo lugar, porque nos parece que debe de darse todavía un mayor impulso a la realización de estudios y proyectos medioambientales; y esos... esas evaluaciones de impacto medioambiental y, sobre todo, todos los programas de investigación forestal, deberían de tener una mayor capacidad o una mayor incidencia.

En relación con el Programa 020, Abastecimiento y Saneamiento de Aguas, pues nosotros quisiéramos destacar, primero, que disminuye la partida presupuestaria destinada al abastecimiento a núcleos urbanos en 454.000.000 de pesetas respecto del año mil novecientos noventa y nueve, en el Capítulo VI. Ya sé que en el resto van aumentando, pero en el Capítulo VI, específicamente, disminuye en esa cuantía. Y, si disminuye en esa cuantía, quiere decirse que difícilmente van a poder materializar, a no ser que deleguen la función en otras personas o en otros colectivos a través de transferencias, que, lógicamente, tampoco son extraordinariamente amplias. Y, en este mismo programa, se mantiene la misma partida presupuestaria que en mil novecientos noventa y nueve para infraestructura y equipamiento en relación con problemas de la sequía, y con 180.000.000 en el Capítulo VII.

Bien, pues si prácticamente la síntesis es que se reduce, difícilmente vamos a tener la confianza en que puedan superarse las cerca de doscientas localidades que cada verano nos ofrecen esa situación de alerta roja, que ya la palabra lo dice por sí mismo; y que, curiosa y significativamente, suelen coincidir con provincias que tienen un grado importante desde el punto de vista del desarrollo turístico -Ávila, Salamanca, Burgos-.

En relación con el saneamiento integral de aguas, bueno, pues aquí se aumenta, efectivamente, la inversión respecto del año noventa y nueve en 672.000.000, a expensas de los fondos Miner, fundamentalmente, de tal manera que nos parece una jugada poco seria, poco limpia. De tal forma que las transferencias del Miner el año noventa y nueve eran 1.715 millones, y para el dos mil son 2.706 millones; hay un aumento de 991.000.000 de pesetas. Que, lógicamente, si entendemos las diferencias existentes, observaremos que el total del Programa de Saneamiento de Aguas sólo aumenta 672.000.000; lo que indica, lógicamente, que se reducen en 319.000.000 en el mismo momento en que excluimos los fondos Miner. Nos gustaría que nos explicase esa razón de por qué solapan esas partidas o por qué, aprovechando que vienen fondos de fuera, dejamos de cumplir lo que son -a nuestro juicio- nuestras obligaciones.

En el Programa 021, Protección y Educación Ambiental, se mantienen prácticamente las mismas partidas

presupuestarias en el... que en el noventa y nueve, y para la promoción de la educación a Corporaciones Locales y entidades sin ánimo de lucro; es decir, sólo sube prácticamente 5.000.000 en este caso. Se aumenta la partida presupuestaria destinada a residuos sólidos en 922.000.000 de pesetas, pero volvemos otra vez a la historia de antes: si tenemos en cuenta que hay una transferencia de fondos Miner de 350.000.000, nos encontramos, lógicamente, con una reducción de ese incremento importante que veíamos anteriormente. Bien.

Sigue -a nuestro juicio- sin aparecer una partida presupuestaria que permita abordar con éxito el tratamiento de los residuos peligrosos, tanto desde el punto de vista sanitario como desde el punto de vista industrial, y nos da la impresión que van a seguir manteniendo aquella política de que quien tiene esa proclividad de producir residuos sanitarios o residuos industriales, que se lo solucione desde el punto de vista privado, como si no fuera una obligación de seguimiento del Gobierno Autónomo.

En el Programa 035, Ordenación y Mejora del Medio Ambiental, en este Capítulo, y concretamente en el VI, sube respecto de mil novecientos noventa y nueve en 868.000.000 de pesetas. Hay una diferencia importante, pero nos parece que todavía podía ser mayor.

Mire, en defensa de ecosistemas forestales, se sube 300.000.000 de pesetas; es difícil que así se pueda cumplir con los compromisos. Nos parece que deberían de incrementarse, y de incrementarse notablemente.

Es verdad que se pone en marcha -o así se explicita- una partida... ya había algo la vez anterior, pero se pone en marcha, desde el punto de vista teórico, una partida para vías pecuarias, y esa partida es de 50.000.000. Pero nosotros hemos podido detectar que en la práctica, desde el punto de vista de la inversión real, es la misma cuantía que existía el año pasado; con lo cual, difícilmente podemos hacer, o se puede desarrollar ese compromiso que hacían ustedes de recuperación, señalamiento y amojonamiento de las vías pecuarias.

En espacios naturales se incrementa la partida en una cantidad muy exigua, no van a poder hacer todas esas cuestiones que se planteaban anteriormente, 89.000.000 de pesetas. ¿Qué espacios naturales se pueden proteger? Nos gustaría saber... porque, además, ha hecho Su Señoría recientemente unas declaraciones que aparecen hoy en los medios de comunicación, y sería interesante que aquí se nos pudiera explicitar todos esos parques a los que hacía referencia ayer en una reunión orgánica dentro de su propio Partido.

En materia de ordenación y mejora forestal, la partida aumenta en 426.000.000 de pesetas; pero, si somos la Comunidad Autónoma más grande de Europa y la que más espacios naturales tiene, ¿cómo podemos mantener

con esa cuantía simplemente lo que en estos momentos existe? Difícilmente se puede mantener.

Y nos gustaría si, de una vez por todas, todo lo de la ordenación de la fauna silvestre nos puede permitir no estar constantemente recibiendo las noticias, día a día, de encontronazos entre los ganaderos de la Comunidad Autónoma y las obligaciones que, a nuestro entender, debe de tener, y tiene, el Gobierno Autónomo sobre esta materia. Que no sea una constante reclamación por parte de los ganaderos, que dicen que no se les atiende, e insisten, desde la Administración Autonómica, que sólo en las zonas de seguridad. Debería de hacerse extensivo absolutamente al conjunto, aunque hubiera mecanismos de control, para saber si no es un invento, si no es una fórmula para sacar recursos de donde sea. Pero, cuando esté constatado que es por acción directa de especies protegidas, lógicamente, que haya la posibilidad de actuar compensatoriamente, sin tantos requerimientos.

En relación con la restauración de la naturaleza, aquí nos ocurre otro tanto. Y hay una partida de los fondos Miner, de 3.125 millones, que es inferior a la que el año pasado se planteaba por parte de los fondos Miner también; pero que, en todo caso, lo que sí hemos podido detectar es que va destinada prácticamente a las cuencas mineras, León y Palencia. Pero nos gustaría decir, y que todo el mundo sepa también, que hay otras siete provincias que tienen problemas; no tan acusados, pero que tienen problemas, y en los que en los presupuestos prácticamente, en esta materia de restauración de la naturaleza, no se les cita.

Pues bien, yo concluiría simplemente con una alusión; y una alusión que nos parece "a nuestro juicio" importante: cada vez se hace más evidente, cada vez se hace más necesario que haya una política de vinculación, si se quiere conseguir una cierta efectividad con las Corporaciones Locales, desde la propia Consejería de Medio Ambiente, desde la propia Administración Autonómica. Nos parece que sería importante que se pusieran en marcha convenios de colaboración con los Ayuntamientos y Diputaciones, pero a todos los efectos, y cada vez más. Y, lógicamente, con el Consejo Comarcal de El Bierzo, también hay una disputa eterna que, lógicamente, no beneficia en absoluto.

Nos parece que debería de hacerse el operativo antiincendios durante todo el año; yo creo que ha quedado ya más de manifiesto que nunca el que no puede circunscribirse a periodos estivales. Y nos parece también que debería de modificarse, en cierto modo, la política desde el punto de vista de la forestación, tratando por todos los medios de equilibrar, al menos, entre lo que es la plantación y el cuidado; porque, en la mayor parte de las ocasiones, también, valiendo o prevaliéndose en cierto modo de la climatología, al final, se planta mucho pero no se consigue mantener casi nada. Entonces, habría que hacer posiblemente un esfuerzo para que se pudieran

equilibrar entre el plantar y el cuidar, o el conseguir que se reproduzca.

Y esto entraría dentro de la política de empleo; a lo que yo sólo voy a citar que hoy hay entorno a ochocientos cincuenta y dos agentes forestales; que tendría que haber "como decía anteriormente" mil cincuenta y dos agentes forestales en relación con los acuerdos establecidos entre el Gobierno Autónomo y las centrales sindicales en el año mil novecientos ochenta y nueve. Que hay entre seiscientos y seiscientos treinta fijos discontinuos que sólo trabajan de tres meses, y, lógicamente, es el periodo que dura la campaña de incendios. Y que hay ciento veintisiete celadores para los parques regionales y reservas nacionales de caza; y que habría que crear, como mínimo, otros doscientos puestos nuevos, si realmente queremos que se pueda hacer esa función que desde el primer momento se adivina como muy importante, que es la prevención, que es el descubrimiento, que es el tratamiento y que es la conservación, y que tiene que ponerse en manos de personas. La naturaleza de vez en cuando pasa factura, pero si nosotros somos capaces de hacer una acción proclive a ayudar o a cooperar, lógicamente será más eficaz que si dejamos, exclusivamente, o limitamos el tiempo a unos meses del año. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Herreros. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y gracias también al señor Consejero.

Hemos asistido aquí a los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente para el año dos mil por boca del Consejero de Medio Ambiente, aunque a este Procurador y a este Grupo más bien le pareciera que quien lo ha hecho ha sido el Portavoz de Medio Ambiente.

Y digo esto porque ha sido tal el grado de autosuficiencia, autosatisfacción y autocomplacencia que este Procurador ha observado en su intervención, que más bien pareciera que estábamos aquí hablando única y exclusivamente para el consumo mediático. Y digo esto porque, yo no sé si en esa autocomplacencia que el señor Consejero se mueve, cuando por lo general todo el mundo cuando viene aquí habla de que tiene poco, es insuficiente, necesita mucho más, aquí parece que de sus palabras se podría deducir que no, que estamos fenómeno, que Medio Ambiente en esta Comunidad va viento en popa y, bueno, poco menos...

Yo he tomado... he intentado tomar unos datos "no sé si he tomado bien o mal; si lo he tomado mal, me lo disculpa, señor Consejero", pero le he escuchado a usted al final de su intervención de que estábamos dando los

primeros pasos en el desarrollo sostenible. Y, claro, yo entiendo ahora, a lo mejor, por qué el señor Jambrina se ha marchado de aquí; porque esto es tanto como decir que en estos ocho años hemos estado aquí haciendo otra cosa y no medio ambiente.

Mire usted, a mí me gustaría preguntar, así, de entrada, señor Consejero, a mí me gustaría preguntarle, de entrada, si en esa autocomplacencia está el tema del Paval, está el tema de la conservación de los residuos en León, está el tema del saneamiento en la cabecera del Duero, en Duruelo, en Covalada, en Salduero, en Vinuesa. Me gustaría saber si en esa... en esa autocomplacencia está la... el número de incendios que se han producido este año y los efectos que esto tiene. Yo, de verdad, perdone señor Consejero, con todo respeto, que sabe que le tengo, y que es una crítica exclusivamente política, a mí me parece que lo que usted ha dicho sólo se sostiene en el papel.

Y, fíjese, yo me atrevería a decir, me atrevería a decir una cosa, y es: usted tiene 51.000 millones de pesetas -eso es innegable-, de los cuales, aproximadamente 40.000 van destinados a inversiones, según lo que usted dice que va a hacer -que eso es otra de la que hablaremos después-. Entonces, a mí no se me escapa, ni a mi Grupo se le escapa que con 40.000 millones de pesetas se puede hacer la tira de cosas. Con lo cual, obviamente, usted, desde esa posición, pues puede -digamos- ilustrarnos aquí con un cúmulo de iniciativas, iniciativas, iniciativas, iniciativas, iniciativas que abarcan a uno y a otro; porque, claro, son 40.000 millones de pesetas. Y nosotros, se lo aseguro, nos alegramos.

Pero, fíjese, no le he escuchado a usted ni una sola palabra en todo su discurso de algo que para nuestro Grupo es fundamental: de la eficiencia; ni una sola palabra de la eficiencia. No he visto en los documentos que hemos leído si algún elemento, algún elemento de ese presupuesto tan extraordinario que tiene su Consejería -decía el señor... el Portavoz del Grupo Mixto, don Antonio Herreros, que 6,66 pesetas del total, de cada cien-, no he visto que nos ilustre a estos... a esta Cámara sobre... si de todos esos dineros que se invierten en depuradoras, las depuradoras funcionan; si de esos dineros que se invierten en restauraciones, las restauraciones funcionan; o si nos conformamos con decir lo que gastamos en restauraciones, y lo que gastamos en depuraciones, y lo que gastamos en tanquetas, y lo que gastamos... Da la impresión, señor Consejero, que estamos asistiendo aquí a un ejemplo extraordinario de marketing político, de marketing medioambiental.

Y, fíjese, es usted muy habilidoso, por eso le calificaba yo de Portavoz Medioambiental y no de Consejero. ¿Sabe lo que yo le voy a decir? Cuando usted vino aquí el día siete de septiembre, ya tenía usted los presupuestos, prácticamente, las líneas maestras; no puede haberlos hecho... Hombre, mire usted, los aprobó usted en Sala-

manca quince días después. Entonces, claro, vino aquí y nos hizo la siguiente reflexión: "De cada 5 pesetas, 1 para Inversiones". Perdón, al revés: "De cada 5 pesetas, 1 para Gastos Corrientes y Personal". Decía usted después: "En restauración, en el tema forestal, 21.000 millones de pesetas; en el tema de residuos, 6.000 millones de pesetas". Y llega ahora y dice: "Nos hemos pasado..." (*Risas.*) "...nos hemos pasado, hemos puesto 22.000, hemos hecho 7.000..." ¡Bah, bah, bah!, esto es jugar con ventaja, señor Consejero. Nosotros no somos tontos (*Risas.*) No somos tontos, hombre -perdóneme, señor Consejero-. Es que, claro, si usted pone el umbral... el umbral tan bajito, es normal que lo supere; quince días después lo supera. Es que, de verdad, perdone, yo estoy absolutamente asombrado. Es que, de verdad, yo no sé si nos engañó entonces, en buena lid, o nos está engañando ahora; pero algo hay, algo hay. No me diga usted que no.

Mire, yo le calificaría a usted como un encantador, un encantador: viene aquí y todas las cifras le cuadran, todas las cifras le cuadran; pero, claro, para que le cuadren todas las cifras, usted ha tenido que hacer tabla rasa del pasado, tabla rasa del pasado.

Y, mire usted, como yo no puedo hacer tabla rasa del pasado, porque es mi obligación denunciarlo, en aquello que nuestro Grupo no está de acuerdo, le voy a leer algunas cosas que se han dicho hoy aquí en esta misma Comisión; y se lo voy a leer porque usted juega con ventaja también en una cosa. Los que estamos aquí hoy, los que estamos aquí hoy, tenemos dos opciones ante lo que usted nos cuenta: o le creemos -su Grupo seguro, a pies juntillas- o no le creemos. Nosotros estamos en una situación que usted tiene... nosotros le vamos a dejar un margen, porque son sus primeros presupuestos y, por lo tanto, nosotros tampoco queremos ser -digamos- derrotistas.

Pero, claro, usted ha hecho algo... mejor dicho, usted no ha dicho algo que sí debería de decir. Porque, claro, de lo que podemos hablar aquí hoy con conocimiento de causa es de lo que se dijo aquí en el noventa y siete que se iba a hacer en el noventa y ocho; porque lo que está usted diciendo aquí hoy sólo lo podremos verificar en el dos mil dos. Y, claro, usted juega con que tendremos poca memoria y los medios de comunicación también, y, por lo tanto, "hoy yo hago que mis números cuadren y, luego, en el dos mil dos, ya veremos. Éstos de la Oposición seguirán diciendo las mismas cosas, porque dicen siempre las mismas cosas y, por lo tanto, nada que objetar: aquí paz y después gloria".

Pero, mire usted, le voy a decir lo que decía el señor Jambrina el día veinte de octubre de mil novecientos noventa y siete, presentando los presupuestos del año noventa y ocho, que son los que hoy podemos entender porque están ejecutados, y los documentos los ponen ustedes para que nosotros los veamos.

Dice: "Miren ustedes, yo estoy convencido de que hoy voy a presentar a Sus Señorías el mejor presupuesto medioambiental de la era autonómica..." -estaba hablando del presupuesto del noventa y ocho- "...y esta afirmación rotunda no es, en modo alguno, un rótulo propagandístico que yo buscara para titular una noticia, sino la conclusión que impone el análisis de unas cifras..." -con su lenguaje tan peculiar y tozudo-. Y después argumentaba, más adelante decía... -después de dos o tres argumentos que los había llamado... los había llamado solidarios, austeros, los había calificado de inversores; o sea, tenía todas las virtudes del mundo y siete más- decía: "En tercer lugar, la disminución de los Gastos Corrientes en el porcentaje de participación en el presupuesto total. Y, además, debemos de señalar la otra cara de la moneda de la inversión, que son los Gastos Corrientes: el aumento porcentual de los Gastos de Inversión y la disminución también porcentual de los Gastos Corrientes caracteriza una gestión eficiente". Y decía: "Así, tenemos que señalar que, si la variación total de este presupuesto para el noventa y ocho respecto al del noventa y siete, es del 16,43% y el de las inversiones del 30, las operaciones corrientes son sólo del 3,39". O sea, que el señor Jambrina -digamos- calificaba de tan maravillosos sus presupuestos porque invertía mucho y en Gastos Corrientes y en Gasto de Personal gastaba poco. Hoy tenemos esos datos.

Y fíjese lo que sucedió, según los datos -por favor- de sus documentos... Y una cosa sí me gustaría a mí para empezar: yo estoy dispuesto a rectificar cualquier cifra si me confundo. En ningún caso hay ni manipulación de cifras, ni mala interpretación; puedo haberme confundido y... le repito, porque sí me parece fundamental que en estos números lleguemos a estar de acuerdo.

Fíjese, presupuesto del año noventa y ocho: 38.000 millones de pesetas. Modificaciones positivas: 6.600; es decir, que se han cambiado, se han incrementado. Modificaciones negativas: 3.200; se han reducido. Entonces, yo digo: 6.600 más 3.200, 9.800 pesetas... millones que se han cambiado de sitio, cambiado de sitio. O sea, que el 25% del presupuesto del año noventa y ocho no ha ido adonde el señor Jambrina decía que iba a ir. Luego, mire usted, poca fiabilidad.

Pero vamos a ir... a avanzar más adelante, vamos a avanzar más adelante. Capítulo... Programa 65, Capítulo II: sobre 615.000.000... sobre 615.000.000, que era el reflejo de la austeridad, de la austeridad, se han incrementado en 214; el 34,79%. (Haga usted todos los aspavientos que quiera. Le estoy diciendo, señor Portavoz, que, si he tomado algún dígito mal, estoy dispuesto a rectificarlo; pero mientras el señor Consejero no me desmienta, estos datos yo los he tomado de los documentos oficiales.)

Programa 65, Capítulo VI, Inversiones, justo lo que hablaba de... -la antítesis, ¿no?: austeridad, inversión-

Capítulo VI, 497.000.000; reducción 83.000.000 de pesetas. Vayamos al Programa 019, que hoy ya no está en su Consejería; hablaremos de él también. Capítulo VI, se redujo el 6,68%.

Su Capítulo II aumentó el 11,84%. Programa 035, Capítulo II -el más importante, el emblemático de su Consejería-, año 98, se incrementó el 6,48%. Partidas -vamos a ver alguna partida señera, emblemática-: partida 06.01.065.242 -para que sus técnicos le ayuden-, Publicidad y Promoción -repito, por si no han tomado bien la... 06.01.065.242-, sobre un presupuesto de 10,5 millones de pesetas, se incrementó en 20.000.000, el 190,55%. ¿Le vuelvo a leer lo del señor Jambrina?

Otra partida, 06.01.065.461, Promoción de Educación Ambiental: inicial, 10.000.000; obligaciones reconocidas, 7, el 71% -bueno, 7.131.000, el 71,3%-; pagado -está hablando de presupuesto ejecutado-, 1.000.000 de pesetas. Estudios de Impacto Ambiental, partida 06.01.065.60: crédito inicial, 5.000.000; pagos, 0. Fondo Social Europeo, Parados, Formación de Parados de Larga Duración, 06.01.065.762: pagado, 0. Educación Ambiental -otro programa emblemático-, 06.01.065.64: 240.000.000; reducción, 48, el 20%; pagado, el 53.

Yo sé, señor Consejero, que esto no es de su absoluta competencia. Perdóneme, señor Consejero, perdóneme, yo tengo... para poder creerle a usted, tendré que basarme en lo que se dijo antes que se iba a hacer, que no se ha hecho. (Es la época de Sagredo, ¡cuántos recuerdos todavía!)

La primera de las... de los criterios que la Oposición tiene para tratar de creer en el... ese presupuesto que usted presenta, es la contrastación de lo que se dijo por parte de un miembro del Gobierno -del cual usted también era solidario-; y, por lo tanto, yo entiendo que nosotros estamos hablando aquí de los presupuestos de Medio Ambiente.

Le dije al principio: nosotros le vamos a dar a usted un margen, porque entendemos que es legítimo; pero usted ha basado sus presupuestos... y cuando habla de los incrementos, y cuando habla de esas virtudes maravillosas, usted lo tiene que hacer todo referido al año noventa y ocho y al año noventa y nueve. Luego, en tanto, sus elementos de contraste son los mismos que los míos.

Pero ahora veamos el segundo elemento, el tema de la... digamos, el nivel en el que está ahora la ejecución del año noventa y nueve -y repetimos que estamos... datos del día cinco del diez, cinco de este mes-: sobre un presupuesto de 47.000 millones, ya ha modificado usted el 3,37% -no sabemos si al alza o a la baja; quiero decir, sabemos que son al alza-, incremento del 3,37%, ciertamente; pero puede haber bastantes más modificaciones.

Ésta es la suma de las sumas con las restas, en torno a 1.600 millones.

Algunos datos también del que usted habla: el Capítulo II del Programa 065 ya se ha incrementado en el 5,39%, a cinco del diez; el Capítulo II del 021 ya se ha incrementado el 3,5%.

Todo esto nos hace a nosotros pensar que sus presupuestos son los del Portavoz, los de la persona que trata de llevarle a los medios de comunicación un mensaje... Que, por cierto, se le ha olvidado una palabra que han dicho todos sus compañeros hasta ahora; yo, como tengo la posibilidad de escucharles a todos, pues lo... todos sus compañeros dicen que son inversores, austeros y generadores de empleo -como usted-, pero ellos dicen también solidarios; a usted se le ha olvidado. Se lo recuerdo para si, en el turno siguiente, puede usted incorporar esa palabra a su... digamos, a sus calificativos, porque, probablemente, lo necesite.

Mire usted, yo he ido haciendo un seguimiento, porque es mi obligación en mi condición de Portavoz de este Grupo, de cuál ha sido su... digamos, su discurrir por su Consejería desde el día en que le nombraron; y aunque todavía es pronto para sacar conclusiones, nosotros podemos ya hablar de algunos indicios: es usted un Portavoz mediático. Cíclicamente, cíclicamente, nos sorprende usted con mensajes como éstos: "Se invertirán 41.000 millones". "El Plan Forestal tendrá 21.000 millones", "Se crearán dieciocho mil empleos", "La Junta invertirá 55.000 millones en Medio Ambiente a través del Plan Integral de Gestión de Residuos", "La Junta destinará 3.000 millones para Ávila", "La parte del Plan Forestal será para las zonas mineras", "Una sociedad gestionará y fomentará el desarrollo de energías renovables"... Es decir, en estos dos meses, desde que usted ya ha presentado su proyecto, usted cíclicamente -todas las semanas; algunas semanas dos veces- tiene su cuota de representación en los medios de comunicación con grandes mensajes destinados al medio ambiente, en los cuales nos mezcla lo que va a hacer en cuatro años.

Hoy... hoy -y luego se lo diré con más claridad-, pero hoy me ha hecho gracia una cosa. Fíjese lo que usted ha hecho, señor Consejero. Permítame que le diga: en el análisis que usted ha dado se ha retrotraído, en unos casos, a cinco años para decir que su presupuesto ha aumentado el 70%. Si usted hubiese puesto la fecha en el mil ochocientos doce -por citar una-, hoy estaríamos hablando del 50.528%. Pero es que, además, en otro se ha retrotraído usted a ocho años. Y yo digo: claro, con esa regla de tres, yo, que soy un experto en comunicación, pues traslado a los ciudadanos sistemáticamente mensajes que, a la vez, nos impiden hablar de las cosas que verdaderamente afectan al medio ambiente de esta Comunidad.

Porque, fíjese, yo he ido revisando sus presupuestos: partidas de menos de 5.000.000, menos de 5.000.000, ciento sesenta partidas. Y digo: ¡jo!, no le ha quedado casi nada al señor Consejero de ponerle. Digamos, la estrella es la Partida 06.02.021.60, Centro de Recogida de Residuos de Segovia, 42.000 pesetas para el año dos mil. Claro, yo digo: señor Consejero, ha ido poniéndole nombres y apellidos a infinidad de pequeñas partidas; pero el grueso del León, Señorías, se lo ha dejado usted para otros fines.

Y aquí viene la segunda parte de nuestra crítica política, y es: usted dice que éstos son los presupuestos que mejor se acomodan a la realidad. Nosotros le decimos: no. No, no, éstos son los presupuestos que mejor se acomodan a la traslación mediática a aquellas grandes fuentes de poder que existen en esta Comunidad. Porque los verdaderamente beneficiarios de esta... de este presupuesto son las grandes empresas que usted se encarga de reservarles las grandes partidas en restauración, en incendios, en repoblación; las grandes empresas que van a intervenir en esta Comunidad alejando la posibilidad, cada día más, de que eso que ustedes dicen y que queda tan bien de fijar la población al medio, resulta que esa fijación de la población se hace con cargo a grandes empresas que contratan a personal, generalmente de fuera del medio, que, a su vez, a su vez está en condiciones precarias y que, además, tienen la habilidad -será porque tienen un gran conocimiento-, tenían la habilidad -pues a lo mejor a partir de ahora cambiamos y, por lo tanto, pues vamos a dejar siempre ese margen- que en algunos elementos que a nosotros nos parecían muy preocupantes, como es que las mismas empresas -las mismas- se queden con los tratamientos selvícolas de determinadas zonas, y las mismas empresas se queden con el tema de la extinción de incendios, y los mismos trabajadores -los mismos trabajadores- hacen las dos tareas en el tiempo que no se dedican si no hay incendios, en momentos complicados, en momentos difíciles, en momentos de escasez hídrica, que las plantas lo llevan muy mal.

Hemos seguido paseándonos este año algunos compañeros de este Procurador que le habla y lo hemos ido viendo en algunas zonas de nuestra provincia, donde esa situación se estaba produciendo, y, a la luz de las informaciones que tenemos, hay en más.

El que estos presupuestos, el que estos presupuestos están más pensados en lo que no dicen que en lo que dicen... son algunas partidas. A mí me ha preocupado enormemente que usted haya hecho... hecho hincapié en una partida especialmente, en la partida de Vías Pecuarias. Porque hay que tener valor, señor Consejero -y con todo respeto se lo digo-, hay que tener valor para hablar de vías pecuarias aquí, con lo que usted dijo el día siete de octubre... perdón, de septiembre, con lo que usted

dijo, cuando la partida presupuestaria del año noventa y nueve son 50.000.000 y la partida presupuestaria del año dos mil son 50.000.000 de pesetas. Entonces, ¿de qué estamos hablando, señor Consejero?, ¿de qué estamos hablando aquí? ¿Hablamos de partidas presupuestarias o hablamos de mensajes mediáticos perfectamente elaborados y estructurados?

Yo no le quiero hablar a usted mucho de lo que decía el Libro Verde, porque como usted en aquel momento no era el responsable, pues a lo mejor tampoco se siente responsable. Pero aquel Libro Verde marcaba ya unas prioridades importantes, que usted no ha tenido en cuenta.

Y le voy a hacer una sugerencia, mi Grupo le va a hacer una sugerencia –quizá la más importante de todas las que le voy a hacer–, y es: usted pone y amplía el Capítulo de Auditorías Ambientales, ¿verdad? ¿Por qué no hacemos una cosa? ¿Por qué no auditamos a la propia Consejería? Porque, probablemente, la Consejería... o sea, la "empresa" –entre comillas– que más ataca al medio ambiente y que menor resultados en eficacia tiene no sean empresas privadas, probablemente sea la propia Consejería. Cojamos el dinero de esa partida, o ampliémosla... –ya la enmendaremos nosotros, no se preocupe–, le ofrecemos la posibilidad de que hagamos una auditoría a la Consejería para saber cuál es la eficiencia, no de los números, de los hechos.

Porque dicen ustedes: "los números...". Decía Jambrina: "los números son tozudos". No. Lo que son tozudos son los hechos, los números, no; los números admiten de todo. Lo que no son... lo que es tozudo es que hay una depuradora en un pueblo, que se ha invertido, se ha puesto aquí, después resulta que esa... se ha hecho con energía eléctrica; no hay energía eléctrica para llevar allí, la inversión está hecha y la depuración no funciona. ¡Ah!, ¿que eso es competencia municipal? Sí, pero, hombre, se supone que quien lo va a financiar debería de garantizar el que eso se haga así.

Todo esto, señor Consejero, todo esto, señor Consejero, nos hace pensar que las bases de las que usted parte son bases que no se acomodan a la realidad. Nosotros le diríamos, nosotros le pediríamos y nosotros le ofertaríamos la posibilidad de llegar a acuerdos en materia medioambiental, porque... como el otro decía mi compañero Jesús Losa... o Antonio Losa, perdón, que la Consejería de Fomento es trascendente para esta Comunidad; mucho más incluso que la de Fomento –me atrevería a decir– es fundamental para esta Comunidad el medio ambiente. Porque el medio ambiente afecta a las ciudades, afecta a los núcleos intermedios y afecta a los pequeños núcleos. Y de hacer una inversión de esos 51.000 millones, de esos 40.000 que usted dedica, a hacerlo de una manera a hacerlo de otra, probablemente hay una gran diferencia.

Y nosotros entendemos que quien gana las elecciones tiene el deber y el derecho de gobernar, pero quien las pierde, tiene el deber y el derecho de criticar lo que se hace, a su juicio, mal y de proponer iniciativas coherentes con nuestras posiciones. Y nosotros le decimos: modifique usted el criterio de adjudicación e introduzca en los criterios de adjudicación variables medioambientales.

No nos ha hablado usted para nada de eso que también le llevó tanto tiempo, de que para hablar de la virtualidad que tendría la Vicepresidencia dentro de la Consejería... de hacer la transversalidad. No nos ha dicho usted ni una palabra de esa transversalidad. No sabemos cómo usted, en su condición de Vicepresidente, ha convencido a su compañero de Fomento, a su compañero de Agricultura o a su compañero de Industria para que, en esta Comunidad, el medio ambiente necesita unas variables medioambientales.

Hagamos auditorías ambientales, hagamos evaluaciones de impacto ambiental, hagamos prevención de incendios, hagamos... con la mano de obra del entorno, hagamos de la prevención la fuente de riqueza, hagamos de la prevención la fuente del empleo, hagamos de la prevención la fijación de la población al suelo. Olvídense usted... Porque, mire, dada la gran... la gran extensión de nuestra Comunidad y la gran diferencia de unas áreas a otras, a lo mejor en áreas muy pobladas un gran macrovertedero provincial puede resolver un gran problema; pero, a lo mejor, hay en otras zonas, que están muy alejadas de ese núcleo provincial, que va usted a tener todos los días en la carretera los camiones del desplazamiento de los residuos; a lo mejor –¿pues qué le voy a decir yo?–, desde Lagunilla –por poner el ejemplo, que es el núcleo de la provincia de Salamanca; por decir uno que conozco con mucha precisión–, pues le corresponden ciento treinta kilómetros hasta el macrovertedero de Salamanca, y tendrá que ir con un camión viejo, probablemente, si lo tiene que hacer así.

Estudiemos los casos, no seamos dogmáticos en esto. No porque, a lo mejor, en determinada... en determinado lugar eso sea buena medida, en otro no lo debe de ser. No seamos dogmáticos, fijemos aquellos elementos que la población tiene como criterio de eficiencia.

Algunas partidas de su presupuesto nos parecen extraordinariamente... extraordinariamente escandalosas. Mire, han cogido ustedes una técnica –lo han hecho otros, pero usted con mucha más medida–: todo lo no ejecutado del año noventa y nueve lo lleva usted al año dos mil, pero le cambia el número, el concepto, y coge algunas partidas, por poner alguna... pues yo qué sé... El año noventa y nueve: "mejora del cauce del río Orocillo, de Burgos", partida total, 104,6 millones de pesetas; año noventa y nueve, 54,6; año dos mil, 50.000.000. Así figuraba en el presupuesto del año pasado. Ahora llega y dice: año dos mil, "mejora del cauce del río Orocillo, Burgos..." –y otra coletilla más–; año... año noventa y

nueve, 0 pesetas invertido; o sea que ya este año damos por perdidos esos 54,6, ya los damos por perdidos. (Pero, claro, hay que reconocer que figuraban en el presupuesto para aquello de las inversiones... de que crecía mucho.) Ahora decimos: año dos mil, 54,6 millones; año dos mil uno, 50.000.000. Pero es que hay muchas más, es que hay muchas más.

Por ejemplo, el Proyecto 981, León 502/98, repoblación en el término municipal de Igüeña. Ahí tenemos de todo: hay 327.000.000 en total, 25 para el año noventa y nueve, 102 para el dos mil. Ahora lo rebajamos, le ponemos 91, metemos 35 para este año y 66 para el dos mil uno.

El proyecto de... Otro, el 981130, de Puebla de Lillo. Ése ha desaparecido, simplemente. O el Proyecto 981094, en la Mancomunidad de Cepeda, ha perdido en el camino, del noventa y nueve al dos mil, 28.000.000; de 92 ha pasado a 56.

Pero es que... Podríamos seguir, porque ahí... los he ido haciendo uno por uno: la partida 06.02.020.65, Villablino emisario, Programa 10.20.292. Y dice: año noventa y nueve, 179.000.000 de pesetas; año dos mil, 428. Ahora llega usted y dice: año dos mil, 26; año dos mil uno, 373; año dos mil dos, 700. Es decir, coge eso, lo desplaza y abre la partida este año -una cuantía razonablemente pequeña- y desplaza dos o tres anualidades... vamos, dos, una o dos anualidades para justificar.

Así podría... podríamos seguir. He cogido los proyectos del noventa y nueve, los que le han cambiado los nombres. Son malas mañas. Y, ya le digo, podíamos ver muchos más.

El tema de León: 400.000.000 para... para el vertedero de León. ¿Eso es competencia del Ayuntamiento o de la Comunidad? ¿Tienen ya terrenos? ¿Lo tienen ya resuelto? Porque, normalmente, normalmente ustedes eran muy reacios, eran muy reacios a poner en presupuestos proyectos que no contaban con los suelos. Nosotros les decíamos: está bien, está bien; si la Junta tiene el compromiso de hacerlo, nosotros nos sentimos satisfechos. Yo le pregunto hoy: veo 400.000.000 para el año dos mil; ¿tenemos ya resuelto el problema municipal? Pues, encantado si es así.

He dejado dos cosas para el final porque me parecen importantes. El tema de espacios naturales. El tema de espacios naturales, del que usted ha hecho bandera -ya se lo ha reconocido el compañero Antonio Herreros, del Grupo Mixto-, en el año noventa y nueve tenía usted, en la partida 06.03.035.637, 650.000.000; el año dos mil, 739, más 89, incremento del 13%. Pero, fíjese, qué curioso, señor Consejero, qué curioso, es un buen incremento el 13,69%, pero lo que llama la atención es que en la ejecución del año noventa y nueve esa partida ha pasado de 650.000.000 a 584; es decir, la hemos reducido en 66.

¿Cree usted que con estos mimbres es posible cambiar a aquellas actitudes que hemos venido aquí planteando como necesarias su cambio, a partir de la dotación a esas áreas y a esas zonas de recursos económicos suficientes para poder convencer a los ciudadanos que allí viven que tener un parque natural en su entorno no sólo es bueno para la naturaleza, sino que es bueno para él? ¿Usted se encuentra satisfecho con esta partida? ¿Cree usted que alcanza lo que dice la Ley de Espacios Naturales? Porque, claro, a nosotros nos parece preocupante que usted venga aquí, nos hable del bien y del mal, y resulta que luego lo que dicen los números es lo que dicen.

Le recordaba antes lo de vías pecuarias, y le decía: año noventa y nueve, 50.000.000; año dos mil, 50.000.000. Pero no le había dicho todo, se lo digo ahora: en el año noventa y nueve esa partida pasó de 50 a 44, es decir, menos el 12%. Verdaderamente ridículo; verdaderamente ridículo que sobre estos mimbres usted pretenda conseguir todas esas -digamos- bendiciones que decía usted que iba a tener.

Y he dejado para lo último un asunto que a mí me preocupa extraordinariamente, y que se lo voy a formular con prudencia, pero que me gustaría que usted me lo explicase en su intervención. Me ha llamado la atención leer en el tomo correspondiente a las memorias descriptivas el hecho de que figura un epígrafe que dice: "Control de organismos modificados genéticamente". ¿Sería usted tan amable de explicar a este Grupo qué es lo que se tiene que controlar? ¿Dónde se realiza esa modificación genética? ¿Sobre qué semillas se actúa? ¿Por quién? ¿Qué dice o hace la Junta a este respecto? Eso, señor Consejero, también está en los presupuestos, y nuestro Grupo tendría un extraordinario interés en que nos lo contestara. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señor González. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el Portavoz, señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, señor Presidente. Y, señor Consejero, vaya por delante que nuestro Grupo no se va a unir a este coro de lamentaciones sin ni una sola propuesta alternativa, como algún Portavoz ha dicho aquí que le gustaría dar alternativas; pero hasta este momento no hemos visto ni una sola alternativa en la gestión de los recursos de Medio Ambiente.

Yo quisiera decirle, señor Consejero, por el contrario, que el Grupo Parlamentario Popular... nos sentimos orgullosos y satisfechos de los presupuestos que usted acaba de presentar. Y nos sentimos orgullosos y satisfechos por dos motivos fundamentales: uno, porque cumple, configurando monetariamente, las ideas que ofertamos a la sociedad a través del programa electoral en junio pasado, y que tuvieron el respaldo de la mayoría absoluta, cosa que otros proyectos no podían decir lo mismo.

Y, en segundo lugar, señor Consejero, queremos decirle que no es por casualidad que el presupuesto de Medio Ambiente no sólo consolide, no sólo consolide las... el extraordinario aumento que tuvo en los dos últimos años de la época del señor Jambrina, sino que con usted consolida esa subida y, encima, aumenta las inversiones reales. Y no sólo eso, sino que la sensibilidad del Presidente Lucas sitúa a su Vicepresidente Primero como coordinador de todas las políticas sectoriales, fronspicio de todas las actuaciones de la Junta. Y eso, para el Grupo Popular, es un motivo de satisfacción.

Hemos analizado su presupuesto, señor Consejero, y lo hemos analizado desde todos... desde todos los capítulos: desde el Capítulo I, de Gastos de Personal, donde algunos -en este momento- quisieran ser protagonistas de lo que no supieron hacer el año pasado... El Capítulo de Gastos de Personal, Señorías, sube el 2%, que es lo que la norma básica, los Presupuestos Generales del Estado, permite que suba. Y si, en cualquier caso, en el mes de diciembre los Presupuestos Generales del Estado dictaminaran algo en contrario, hay una norma que automáticamente será de aplicación para subida o bajada.

Pero lo curioso del caso, Señorías, es que el Capítulo II sube mediante el compromiso que adquirieron el año pasado y anteriores el Partido Popular con los agentes forestales o agentes medioambientales, en este momento. Y hay que decirlo todo, Señorías, y aquel compromiso pilló con el pie cambiado a algún Grupo de la Oposición, concretamente al Grupo Socialista. Porque mientras el Grupo Popular, en combinación con Izquierda Unida -y hay que decirlo todo-, presentó una enmienda de 110.000.000 para el aumento de los dineros a los guardas forestales, el Partido Socialista, con el pie cambiado y su enorme sensibilidad en favor de los agentes forestales, solamente presupuestó 30 -y constan exactamente en las enmiendas presentadas a los presupuestos del año pasado-. Y por eso nosotros nos tenemos que sentir orgullosos del presupuesto que ha hecho el Presidente.

Y el Capítulo II, de Gastos, que se ha dicho aquí que sube. Pero, Señorías, el Capítulo II, de Gastos, se mantiene en el 3%, con un aumento que algún Grupo Parlamentario... que no lo ha sabido ver, que no ha sabido ver de qué viene el aumento, porque quizá ellos mismos presentaran una enmienda, tengo que decirle que lo único que aumenta en el Capítulo de Gastos es, por supuesto, el compromiso que hay con los agentes de medio ambiente en la financiación de los coches nuevos por el sistema *renting* -que algunos de ustedes ya deberían saberlo-. Y, en segundo lugar, el aumento de gastos se produce por el seguro contratado en los daños de los animales de las reservas. Señorías, entérese, que algún Grupo Parlamentario el año pasado presentó una enmienda en este tenor, y hoy dice: "me tiene usted que explicar de qué suben los gastos". ¡Por amor de Dios!

Inversiones Reales: ¡qué cosa más curiosa, señor Consejero!, nosotros nos encontramos muy satisfechos de que suba el 8,5 las inversiones reales; no como preconizaban el año pasado los Grupos Parlamentarios de la Oposición: "Ya verán ustedes al año que viene que no pueden subir". Pues suben; no sólo consolidan, sino que suben el 8,5 las inversiones reales.

Y sube, y llega a 13.800 millones el dinero que viene de Europa, subiendo en todas las líneas, en todas, absolutamente en todas las líneas -en FEOGA, FEDER, FSE... en todas-; pero sube el Fondo de Cohesión también. Y, claro, Señorías, dirán ustedes: ¿y cómo sube el Fondo de Cohesión? Porque para ustedes esto es una novedad. Es una novedad, señor Presidente, que el Fondo de Cohesión solamente empezó a traer dinero a Castilla y León cuando gobernó en Madrid el Partido Popular. Cuando viene el Partido Popular se consiguen 6.000 millones de pesetas. Hasta la fecha, Señorías, el único aumento, el único dinero que vino en el Fondo de Cohesión, ¿saben ustedes cuál fue? Doscientos ochenta millones que envió el Gobierno Socialista para tratar unos terrenos contaminados. Ésa es la diferencia que tienen las políticas activas de sensibilidad en el medio ambiente del Grupo Socialista, señor Presidente, y las políticas del Partido Popular. Ésa es la gran diferencia.

Y sube absolutamente todas, Señorías. Vamos a leerle: en inversiones, año noventa y tres, presupuesto de la Consejería, 25.751 millones; año noventa y siete, 31.916 millones; año noventa y ocho -tomen buena nota Sus Señorías, que hay un dato relativo a este presupuesto-, 37.987 millones. Y alguien aquí se ha equivocado en todo, absolutamente en todo, hasta que ahí no está el Consejero señor Jambrina, sino que está el Consejero de Medio Ambiente y Vicepresidente de la Junta, don José Manuel de Santiago. Es decir, se ha equivocado en todo.

Porque, fíjense, Señorías, los números -han dicho- aguantan todo, hasta la intervención de algún Portavoz aguantan los números. Y le voy a decir en qué, para que todos tengan conocimiento de ello: tomo quince de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, ejecución del presupuesto, año noventa y ocho, crédito inicial -que le acabo de decir-, 37.987 millones -¿todos de acuerdo?-, incremento, por lo del año anterior, los remanentes del año anterior, 3.426 millones. Total del presupuesto del año noventa y ocho, 41.414 millones. Muchas le van a hacer falta, muchas notas.

Ejecución del Presupuesto: al 94,96%, Señorías, ejecución del noventa y ocho con los remanentes incluidos. Pero es que está en el libro de los presupuestos.

Y, por lo tanto, si hay una ejecución del noventa y cinco por ciento, hay un cinco sin ejecutar; que, efectivamente, Señorías, de los 41.000 millones que corresponden con los remanentes anteriores, son 2.000 millones. Y miren qué casualidad, cómo cuadra: remanentes

a anular o a incorporar, 2.000 millones. Es decir, que cuadra entero; y el presupuesto se ejecuta al 95%, se ejecutó.

Pero, claro, es muy bonito venir aquí y decir... algo que no es novedoso, porque los que llevamos aquí mucho años siempre nos ocurre lo mismo, y siempre nos dicen: "los presupuestos a fecha de octubre no se ejecutan, se ejecutan al 30%". Este año han dicho algo más, Señorías, con lo cual los responsables de la Consejería, con el señor Consejero y su equipo de dirección, al frente tienen que sentirse orgullosos, porque muy posiblemente superemos, se supere, la ejecución del noventa y cinco y se pueda llegar al noventa y seis. Siéntanse satisfechos porque ya la Oposición le reconoce uno o dos puntos por encima del año anterior.

Yo siempre he dicho que el presupuesto que ha presentado el Consejero no es un presupuesto para vagos; es un presupuesto que hay que trabajarlo. Y es un presupuesto que, efectivamente, tal y como van ahora mismo, quiere decir que lo están trabajando. Y ese dinero que viene del Fondo de Cohesión y los dineros que vienen de Europa, como muy bien ha reconocido el Consejero, se deben al enorme trabajo de los funcionarios y a las iniciativas de la propia Consejería, que lo está consiguiendo.

Pero, claro, me va a permitir, señor Presidente, que aquí se han dicho una serie de manifestaciones que, no estando el señor Jambrina, pero sí estando su Grupo Parlamentario... quería decirle, señor Presidente, que se han hecho una serie de manifestaciones que constarán en el Diario de Sesiones y que, por supuesto, tienen que llevar una anotación marginal del Grupo Parlamentario Popular. Porque han resucitado los grandes mudos del ayer, hoy son los grandes voceros del catastrofismo: en Castilla y León no hay más que residuos, en Castilla y León no hay más que incendios, en Castilla y León no se declaran espacios naturales, etcétera. No hemos oído una sola propuesta alternativa, algo que tuviera mérito decir: "vamos a cambiar la política del Partido Popular y vamos a aceptar lo que nos dice la Oposición". Esperemos escucharlas algún día, en alguna hora, en algún momento determinado.

Dice: "viene poco dinero autonómico". Si a usted le echaban en cara el otro día que, si quería traer más dinero, tenía que desmantelar otra Consejería. Si vienen los fondos europeos, le critican porque se traen más fondos europeos; si aumenta el dinero autonómico... -que este año ha aumentado, que algunos no saben hacer los números, que estos años han aumentado y, concretamente, ha aumentado la financiación de dinero autónomo, y, si no, hagan bien Sus Señorías los números-, no sabemos qué quieren que haga usted. Porque, claro, para conseguir más dinero autonómico sólo hay una solución, que aumente la presión fiscal. Pero que no tenemos competencia. Lo único que habrá que decirle a la gente que el Partido Socialista, o el Partido de Izquierda Unida, o los

Grupos de la Oposición, lo que quieren es aumentar la presión fiscal de las donaciones... de las sucesiones, digo yo que querrá, para que aumente el dinero...

Y vamos a hablar claro, Señoría, ¿cómo se le puede achacar al Consejero que no se pueda cumplir, o que se esté retrasando en parte la declaración de algunos espacios naturales? ¿Cómo se le puede, sin que a alguno se le caiga la cara de vergüenza, se le puede decir al Consejero que llevamos retraso en la creación de espacios? La política del Partido Popular en la declaración de espacios no es la imposición; la política del Partido Popular en la declaración de espacios naturales es el diálogo, el consenso con la gente que vive allí, ¡qué duda cabe! Y mientras en el Partido Popular estamos yendo a los sitios casa por casa, hay otros Grupos de la Oposición, señor Presidente -que todos sabemos cuáles son-, que se permiten el lujo de hacer dejación de responsabilidad, de hacer dejación de responsabilidad, y de las competencias que tiene atribuidas esta Comunidad Autónoma, y se permiten el lujo de que, en reuniones que han mantenido con la gente de la zona, algún indeseable dijo que mientras una peseta... perdón, que mientras una cerilla costase una peseta, allí no se llega a declarar ningún espacio natural. Ésa es nuestra gran diferencia, señor Consejero, la diferencia: que nosotros queremos la cultura del diálogo, de la no imposición, en contra de no haber echado a ese indeseable de la reunión, como hubieran hecho los del Partido Popular. Pero es más...

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: ...Pero es más... reunión presidida por parlamentarios del PSOE.

Pero es más, pero es que en un debate que ha habido en esta Cámara, señor Presidente, hace poco, se nos dijo: "bueno, eso ya está superado, casi, lo de la cerilla; ahora ya se hace con una mecha y, al final de la mecha, se le ponen cuatro cabezas". Y todos nos quedamos asustados. ¡Dios mío, qué bien conocen la política de los incendios desde algún Grupo Parlamentario! No es nuestro caso, por supuesto, ni lo será nunca.

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Así no hay forma, señor Consejero, de poder declarar un espacio natural con cosas...

Pero es más, en esa misma reunión, en esa misma reunión se hizo dejación de competencias, en el sentido de que a los del lugar, como alguno le dijo: "hombre, es que si nos declara la Junta espacio natural, aquí no vendrán a poner un cementerio de residuos nucleares", que mucho se habló y, concretamente, desde la Presidencia de Senado de aquellos años -año ochenta y siete-, cuando al señor Presidente del Senado se le ocurrió decir que la zona de Los Arribes se iba a poner un cementerio nuclear. Desde entonces, la gente le tiene profundo

respeto a las manifestaciones del PSOE a ver por dónde van. Pero es curioso, cuando le dijeron que no querían el cementerio nuclear y que por eso querían, en cierto modo, el espacio natural, los que estaban dirigiendo aquel... -más bien había que llamarlo cotarro-, los que estaban dirigiendo aquella reunión le dijeron: "no os preocupéis porque, en vez de ir bajo la disciplina de la Comunidad Autónoma, nos vamos bajo la disciplina de Madrid, y así conseguimos un parque nacional en vez de un parque regional; en vez de un espacio regional, un espacio nacional".

Y es más, fíjense ustedes, para que vean la cosa curiosa, el dato anecdótico de esa reunión, es que firmaron para que fuera hasta espacio nacional, firmaron hasta los cazadores, algunos cazadores firmaron, cuando consta en todos los sitios que como espacio nacional no está permitida la caza... O sea que, fíjense ustedes, aquella que posteriormente...

EL SEÑOR: Esto es... una cuestión de orden...

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Estoy hablando, señor...

EL SEÑOR: ...presupuestos, señor Presidente.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Señor Presidente...

EL SEÑOR: Perdone, yo...

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Porque estoy en espacios naturales y en la consignación de espacios naturales y el por qué se declara...

(Murmullos.)

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: No se duele, que yo sé que duele. Si ustedes no... Si yo sé que duelen estas cosas, señor Presidente. Sé que duelen porque ellos quisieran que aquella reunión no se hubiera celebrado en la vida. Pero aquella reunión se celebró.

(Murmullos.)

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Ya sé que duele. Y, por eso, en espacios naturales usted tiene una cantidad, usted tiene una cantidad en espacios naturales... No se duela. Ya sé que hay cosas que duelen, hasta que no quisieran ustedes que aquella reunión se hubiera celebrado. Claro, hombre. Pero se celebró.

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono.)*

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Yo voy a la cuestión pero ustedes...

(Murmullos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Ruego, ruego...

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Solamente le voy a cambiar...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Señor Castaño... Señor Castaño, un momento. Ruego silencio a los asistentes, para que cada uno pueda continuar con su discurso. Hasta ahora nadie ha sido interrumpido por diferentes cuestiones. O sea que tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señor Presidente. Y, de verdad, y de verdad que me voy a centrar en la esta... en el presupuesto... que estoy en el presupuesto, y, además, si alguna vez, de verdad, olvida la cultura de los incendios de una santa vez. Y, por eso, le voy a cambiar, de una forma graciosa voy a cambiarle esto. Yo voy al éste..., pero ustedes olviden lo de los incendios, a ver si lo conseguimos de una vez.

Pero en cualquier caso, señor Presidente, otro de los aspectos fundamentales de este presupuesto es el Capítulo VII, que es la gran diferencia que tenemos nosotros con la Oposición: nosotros creemos en la iniciativa privada; la Oposición no cree, porque continuamente nos están diciendo que las Transferencias de Capital, que por qué las aumentamos. Bueno, las Transferencias de Capital se aumentan porque son, si ustedes saben, porque son a la demanda. Es decir, el Capítulo VII, que mayoritariamente tiene el Programa 035, Mejora del Medio Natural, es a la demanda, porque lo que hace es... la mayor parte son las reforestaciones. Y porque, al mismo tiempo, en el Capítulo VII tienen recogidos los dineros del INTERREG para Salamanca y Zamora. Y, al mismo tiempo, algo que tenemos... que continúa, tal y como prefigura... -porque todavía no está hecha la Ley-, la Ley de Montes, y es el apoyo a los empresarios privados de los montes (algo que a nosotros nos parece interesantísimo).

Y, por último, Señorías, después de este gran... de este gran presupuesto, que de cada 5 pesetas 4 van a la inversión y 1 van a gastos, desde este presupuesto, como muy bien ha dicho el Consejero, 12.700 millones en generación de empleo. Y han puesto una cara desde la Oposición diciendo: "¡Dios mío de mi vida!". Pero usted no se asuste, señor Consejero, de que le digan 12.700 millones en empleos; porque es lógico, porque ellos la palabra empleo no la conocen. Ellos han sido una máquina de destruir empleo. Y cuando oyen la palabra empleo dicen: "¿qué es esto?".

Gracias, señor Presidente, y gracias señor Consejero. Y una vez más acabamos como empezamos: nuestro Grupo Parlamentario se siente orgulloso y satisfecho de que cumpla usted el compromiso electoral y configure monetariamente, configure monetariamente lo que ofertamos a la sociedad, que otros no podrán cumplir de aquí a muchos años, porque la política negativa que tienen es para el Partido Popular un seguro de vida político, porque

no quiere la sociedad que ustedes sean los voceros de los grandes males, sino que presenten alternativas. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Castaño. Con el ruego de respeto a las intervenciones de todos los Grupos Parlamentarios para que todos se puedan escuchar, voy a dar la palabra al señor Consejero para contestar a las cuestiones planteadas por los diversos Grupos Parlamentarios.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Bien. Gracias, señor Presidente. Gracias, Señorías. Y ante todo el contestar por el orden de las intervenciones, agradeciendo... pues el tono de ellas, en algún caso "ya lo diré" no la forma; pero voy a explicar, de cualquier manera, cuál es mi forma de agradecer y... en el tono y en la forma, la intervención del Portavoz del Grupo Mixto. Porque de él podemos intentar, de su intervención, aclarar algunos aspectos relevantes para lo que representa el Presupuesto de Medio Ambiente en esta Comunidad.

Empezaré rápidamente para que, de alguna forma, dejemos claras algunas cuestiones que son elementales y que, a mi juicio, creo que me aceptarán Sus Señorías, las explicaciones que voy a darles respecto a ello.

Me ha dicho que el Presupuesto, después de agradecerme mi intervención, quizá fuera difícil de cumplir porque estaba yo volviendo a buscar en mi intervención alguna cifra que a usted le sonaba del pasado y que yo no he citado en mi intervención. Yo no he citado para nada en mi intervención nada que se parezca a un billón de pesetas "y me remito a lo que la Cámara recoge en su totalidad". Lo he citado en una intervención referida al PDR, en el que dije "y mantengo" que, con todas las actuaciones medioambientales de todas las Administraciones Públicas en el territorio de Castilla y León, en el marco temporal del dos mil al dos mil seis "es decir, marco PDR", y unido a la intervención de la iniciativa privada, se obtiene una cifra "que está en el propio PDR" que se acerca al billón. Pero no he citado yo eso aquí, porque aquí hablo de los presupuestos para un tiempo, que es el año dos mil en concreto, de una Consejería concreta; y, por tanto, no hago los apuntalamientos "que debemos de empezar a acostumbrarnos a hacer en medio ambiente" de las sinergias que se derivan de otras inversiones, realmente interesantes "como veremos", de otros presupuestos de Administraciones Públicas.

Vaya, pues, por delante que en eso debemos ser muy rigurosos, si vamos a hacer basar en ello el que todo lo que se dice después pueda estar mejor o peor soportado en la realidad.

Soportar en la realidad el Presupuesto es decir claramente que éste es un presupuesto extraordinariamente inversor, porque tiene un 80%; en el que el crecimiento es del 9,41% si se incorpora Capítulo I y II y, sobre todo, del 10,22% en lo que representa la inversión.

Y para que no pueda esto quedar en el aire, ni siquiera se queden con la más mínima duda ninguno de los que me estén escuchando, hay obviedades que son de cajón de madera y que tenemos que dejar claro. No olvide, Señoría, a la hora de sacar su dato del 7,2%, que, sin duda, no ha tenido en cuenta que tiene este presupuesto un programa menos que el que tenían el año pasado "no, digo, para que eso sea objeto ni siquiera de discusión": el Programa 019, de Urbanismo y Ordenación del Territorio, tiene usted que empezar a quitarle, si no, no le salen las cuentas, evidentemente. No podría yo mentir sobre este aspecto, porque están aquí todas Sus Señorías para recriminarlo.

Por tanto, afirmo rotundamente que el crecimiento es el que es; mucho o poco, pero el que es. Porque tiene usted que comparar quitando el Programa 019 "que ya no está en esta Consejería", que es Urbanismo y Ordenación del Territorio, y que está en la Consejería de Fomento en su totalidad; lo cual explica que esta Consejería posiblemente tenga más dificultad para llegar a esa media. Pero, desde luego, hay que hacer el dato comparado rigurosamente. No se entenderá, si no, nada de nada; y conviene que en eso seamos rigurosos.

Y si, además, usted utiliza esto, que es un error extraordinario, quizá "o, si quiere, una tremenda cuestión que afecta al Presupuesto", para, después de no haber sustraído un programa entero "el de Urbanismo", deducir que por eso estamos desmantelando el presupuesto, entonces ya este planteamiento no... no le puedo aceptar; ni usted, Señoría, debe plantearle, ni nadie de los aquí presentes. Porque decir que, comparando mal los datos, se deduce como conclusión final de ese error que estamos desmantelando el presupuesto, es, sencillamente, seguir haciendo una pirámide de errores desde el error.

Porque, realmente, ésta es una cuestión que Su Señoría ha dejado, ha deslizado en... en su discurso inicial. Y yo le voy a contestar en mi intervención rotundamente, rotundamente a esta cuestión, pero después de explicarle las otras dos que ha dicho.

La segunda ha dicho: ustedes ya no están detrás de la exigencia de que la competencia de aguas, sobre todo en el cauce del Duero "he querido entender, aunque no lo ha dicho", se transfiera. Nosotros estamos de acuerdo, varios Grupos "la mayoría", en lo que refleja el Estatuto de Autonomía reformado "un orgullo de consenso de las fuerzas políticas", y en eso estamos ya obteniendo beneficios. Luego le puedo explicar a Su Señoría cómo la creación reciente de Sociedad Estatal de Aguas del Duero, que es la sociedad del cauce del Duero donde está

presente la Comunidad Autónoma a través de la persona de su Consejero de Medio Ambiente, está invirtiendo miles de millones ya en nuestra Comunidad. Que no son presupuestos de Castilla y León; pero, para que se haga una idea, en la pasada reunión, el Consejo de Administración aprobaba inversiones por importe de 8.000 millones de pesetas: 8.000 millones de pesetas, empresas de abastecimiento de aguas para León y para Salamanca, que tendremos que empezar a tener en cuenta forman parte de una nueva política de trabajar de forma coordinada en la gestión del agua del cauce del Duero las dos Administraciones. Cuestión muy importante, cuestión muy importante: no se transfiere la gestión del agua, pero estamos participando en los órganos de gestión como es la Sociedad Estatal de Aguas del Duero, que invierten -y mucho- en esta Comunidad; y que ésas son las cantidades que Su Señoría tiene que tener en cuenta para lo del billón. Porque, ¿por qué vamos a olvidar la presa de Casares, que tiene 6.000 millones de inversión, en Salamanca? No debemos olvidarlo.

Y ésas son las partidas que conforman, en un ordenamiento que no es faltar a la verdad, ese billón del PDR (no el de este presupuesto, pero sí apuntalamos presupuestos para llegar al PDR).

Y continúo con la tercera gran cuestión que ha dicho, que es que, si esto es así, nosotros estamos haciendo una política de... ha dicho de sostenibilidad, o de que sea sostenible cosas que no debían serlo. Yo creo que, confundiendo el dato de "sostenibilidad" con el de "sostenible" y, sobre todo, ignorando lo que yo creo que es bueno que yo le recuerde, que es, exactamente, cómo una estrategia de desarrollo sostenible, dictada para toda la Europa de la Unión por los órganos competentes de la Dirección Once de Europa, está siendo la que luego hace posible, si se cumple, que los fondos, los fondos -que yo voy a aclarar cuáles son y por qué es bueno presumir de que vienen- sean capaces de gestionar nuestra política medioambiental.

No podemos -y lo digo, Señoría, con el respeto que siempre he tenido por Su Señoría- seguir en un planteamiento antiguo y ajeno a la realidad de la nueva Europa construida entre todos, en el que nosotros vemos diferente que vengan fondos estructurales de Europa o fondos de cohesión, a que vengan fondos PIE, de los impuestos de los ciudadanos españoles.

Esto se financia igual: con fondos propios de la Comunidad, a través de los ingresos, que son muy pocos, pero son los que son; y lo demás, fondos estatales y fondos europeos. Pero no me distinga en hacer una presa con fondos estatales es un esfuerzo de los españoles, que estamos poniendo ahí el hombro, el hacer una presa con fondos de cohesión o fondos europeos, esto no tiene nada que ver con el esfuerzo de los españoles. Pues claro que sí, somos Europa todos. No entiendo ese discurso, ni siquiera le voy a permitir que de esto hagamos cháchara. Ésa es una nueva Europa en la que los impuestos de todos

financian, de la forma que se reparte democráticamente, los proyectos de todos. Y ahí no se puede decir que seguir manteniendo un crecimiento de los fondos europeos sea malo para esta Comunidad. Le voy a decir lo contrario: es síntoma evidente de que estamos trabajando bien, porque, si no, no nos los dan; porque, si no cumplimos unos requisitos muy exigentes, no nos los dan.

Por tanto, cada vez que los Fondos de Cohesión apuntalan nuestro presupuesto -y sobre todo los fondos estructurales FEDER- es, a la vez, una alegría que va a permitir construir y poner en marcha muchas cosas aquí; y un reconocimiento, una acreditación de que se trabaja adecuadamente en materia medioambiental. Un doble éxito, por tanto, que no puede traducirse en decir que eso no es bueno para esta Comunidad. Cada vez que viene una peseta de fondos europeos nos están diciendo que lo estamos haciendo bien, que estamos dentro de la estrategia de desarrollo sostenible definida por la Dirección Once. Y es algo, realmente... conceptualmente bueno. No sigamos diciendo, cuando viene de Europa "eso no es esfuerzo y, por tanto, no tiene ningún mérito". Aquí vale todo, aquí vale todo y muy bien; de eso se trata en la Europa unida. El otro es un discurso -insisto, Señoría- que yo no sé si puede mantenerse mucho tiempo en esta Comunidad, en los umbrales de un nuevo siglo y un nuevo milenio. A mí me parece mejor que le vayamos abandonando.

Y si estas tres cuestiones han sido eje de su intervención, la cuarta ha sido intentar ver cómo no se está ejecutando el presupuesto, porque ha dicho que, siendo verdad que eran 51.000 millones, había que tener muy claro que había que compararle con el presupuesto consolidado del año pasado, que eran... 47 más 2: 49, sin quitar la Dirección General 19, que es la de Urbanismo. Y sacaban ustedes de todo ese tótum revolútum que esto crecía poco. No, mire usted, Señoría, eso no puede ser; esto crece lo que crece, mucho o poco, pero crece. Y crece comparando el dato: si se quita la Dirección 19 -Programa 019- de la Dirección de Urbanismo... del Área de Urbanismo de la Medioambiental y se compara ese dato, en crédito inicial, con crédito inicial; y, si quiere usted crédito definitivo, cuando llegue el crédito definitivo. Y de eso se saca una cifra. No puede haber el otro cambio, porque sería... En cualquier caso, con el inicial y con el definitivo del año noventa y ocho -que no del noventa y nueve-, yo he dicho aquí, y lo mantengo: ejecución, 95%, año noventa y ocho; y lo he dicho claramente y Su Señoría lo ha traspasado al noventa y nueve. Le he dicho que no era cierto que en el noventa y nueve; claro que no. Es que yo he dicho que en el noventa y ocho era una ejecución del 95%, que está publicada; y yo no puedo mentir sobre esto.

En el noventa y nueve, digo rotundamente que, con el dato que usted maneja, que es del día tres, no se puede contraponer al dato que yo manejo desde el día trece -está a disposición de Sus Señorías-, y tiene una ejecución del 81%; lo mantengo, está a disposición de Su Señoría. Es

más, le digo del día trece, última Junta en que la Consejera de Economía llevó el dato a los Consejeros; quizá hoy estará por encima de ese 81%, con toda seguridad. Y, además, en esto la discusión es inútil, porque debemos irnos a final de año y a lo que publique finalmente. Yo comprometo una ejecución de en torno al 95/96%, y ya verá Su Señoría como todo el tiempo aquí debatiendo ese tema, en un momento que todavía no se ha llegado al final, es perder un poco el tiempo. La credibilidad se derivará de lo que pase al final; y el final, ya lo verá, será un noventa y tantos por ciento. Pero hoy, para ser creíbles, un 81%; fecha trece de octubre.

Y después de eso, claro, aparecen las realidades que programa a programa Su Señoría ha querido ir de alguna forma desbrozando, y que yo podré contestar globalmente, porque deseo que sea una intervención no tan larga y prolija como algunas que se han producido. Pero sí me voy a fijar en las tres grandes cuestiones que Su Señoría ha planteado y que yo recojo de... de su mano.

Me ha hablado de cómo podemos -en una visión de película de Berlanga, ¿no?- traer a los turistas americanos a los pueblos que no tienen agua. Pues ésa es otra Comunidad; ésa no es esta Comunidad, Señoría; y es bueno que lo sepa. Por suerte, ya ésa no es esta Comunidad. A lo mejor, en los años ochenta ésa era esta Comunidad; pero hoy afirmo rotundamente, como responsable de esta materia, que esa Comunidad que usted describe, con lo turistas americanos viniendo a pueblos sin agua, no es esta Comunidad. Que le va a costar mucho encontrar algún pueblo sin agua en el año de mayor sequía, como ha sido el noventa y nueve; que eso eran otros tiempos. Y que no se puede hacer una crítica sobre un estereotipo de una Comunidad que ya no es. Ésa no es nuestra Comunidad, Señoría. Tiene usted los datos de cuáles han sido los... en el peor de los casos, treinta mil habitantes, que están distribuidos por -escasamente- unos municipios que ninguna supera, prácticamente, los quinientos habitantes. De las cerca de seis mil quinientas Entidades Locales que tiene Castilla y León, no llegarán a veintinueve Entidades las que han tenido este problema. Y no sirven para caricaturizar una situación inexistente hoy en Castilla y León. Sí sirve para que yo le diga que me comprometo a que eso también acabe, para que le diga que no me conformo con ello y para que le diga que esos dineros que aquí aparecen servirán para acabar con ese problema de abastecimiento de los pueblos; pero no para caricaturizar, porque no es real, porque puede sacar una imagen distorsionada absolutamente.

Era real los cuatrocientos y pico mil en el año noventa, pero no es real hoy sino lo que yo le digo, Señoría; y a su disposición está la ficha.

Y también decirle que en los presupuestos que presento aparecen esos doce mil setecientos empleos a crear y a consolidar, existentes y de nueva creación, fruto del esfuerzo combinado con los agentes sociales -de los que usted me ha hablado aquí-, en el que, previsiblemente,

pueda todavía buscarse entre los miembros de... ha dicho usted celadores, alguna posibilidad de mejorar la situación. Pero piense usted que lo que se ha hecho en este ámbito de cosas es mejorar la de todos, con una solución de un problema que llevaba cinco años y que hoy ya no existe al respecto, a juzgar por el acuerdo unánime, unánime con todas las centrales sindicales. Unánime quiere decir que ya hemos llegado a un acuerdo pleno; que me cita usted "que las centrales sindicales...". Pleno, acuerdo pleno. Respecto a la Guardería Forestal, que ahora es Agentes Medioambientales, acuerdo pleno, firmado, suscrito, que viene a complementar el del ochenta y nueve que me citaba, pero que ha quedado sin efecto.

Se ha tenido usted que retrotraer al acuerdo del ochenta y nueve para no recordar el de la semana pasada, que ya está escrito; porque el del ochenta y nueve era el incumplido, y se cumple con el acuerdo de hace escasamente una semana o dos semanas, que ése es un acuerdo unánime, en el que yo creo que estamos todos de acuerdo y nos beneficiamos de las sinergias de todos los Grupos que hemos empujado ahí. Yo no voy a ponerme ninguna medalla respecto a eso, pero tampoco voy a aceptar que me recuerde un acuerdo que ha quedado superado por mor del actual.

Y, por último, es muy importante que volvamos a recordar lo que ha sido su argumento de financiación exterior, financiación interior, porque nosotros hemos tenido un esfuerzo de incremento: la exterior y la interior. Exterior, Europea, pues un incremento importantísimo; pero que yo explicaré, porque interesa que se sepa dónde está la clave de este presupuesto.

La clave de este presupuesto no puede estar, como ha dicho Su Señoría, en decir "esto crece porque viene del Miner; si no tuviera el Miner, esto sería un desastre". Hombre, claro, si no estuviera el Miner, ni el FEDER, ni los Fondos de Cohesión, ni los fondos que vienen del MAPA, ni los fondos que vienen del otro Ministerio... Entonces, no sería este presupuesto. Pero eso forma parte de este presupuesto; y es parte integrante, como lo que venga de la PIE; éstos son nuestros presupuestos. Y, por tanto, ese presupuesto, del que yo me siento orgulloso de la primera a la última peseta, y defiendo igual la primera y la última peseta, porque está siendo objeto de opciones, opciones del Gobierno, es el que es. Y en ése sí aparece, con toda claridad, un incremento extraordinario en fondos Miner y un incremento importante en fondos FEDER; en cambio, no hay un incremento en Fondos de Cohesión.

Este presupuesto crece el 10,2% en inversiones, a pesar de que este año los fondos FEDER han caído casi 1.000 millones. ¿A qué se debe que caigan casi 1.000 millones respecto al año anterior? A nada importante: a que el año mil novecientos noventa y nueve recogía los fondos FEDER una partida -que se ha explicado aquí- que era remanentes de los Fondos de Cohesión... sí, sí,

perdón. Fondos de cohesión, año noventa y nueve, excesivamente inflados, motivo: recogían una gran partida del año noventa y ocho. El año noventa y ocho nacen a esta Comunidad los Fondos de Cohesión, y no se ejecutan en su totalidad, pasan a incrementar la partida del año mil novecientos noventa y nueve; cuyo crecimiento justifica que ahora haya, dentro de lo que son las medias anuales de Fondos de Cohesión, una caída. Pues bien, estos presupuestos, a pesar de esa caída, suben un 10,2% en inversiones. Ésa es la realidad. Los demás fondos europeos están creciendo todos hasta llegar a una media de un 14% de crecimiento.

Y los fondos propios de la Consejería ¿crecen o no crecen? Crecen. Crecen en torno al 8%; el esfuerzo de crecimiento es en torno al 8%. Aquí crecen, por tanto, casi todas las partidas, a pesar de las dificultades que conllevaba hacerlo en este año mil novecientos noventa y nueve -, mejor, el dos mil respecto al noventa y nueve-.

Y le digo, Señoría, con el máximo respeto: gobernar es optar; y hemos puesto el dinero que usted me decía en las partidas que nosotros creíamos más importantes, allá donde nosotros creemos que no se ha estado actuando en el pasado, para actuar en el futuro. Yo le reconozco algunas de las cifras que han dicho. Yo estoy seguro de que Su Señoría va a conocer a lo largo de estos años cuál es nuestro control de la gestión medioambiental de nuestras empresas, que ya han tenido una ayuda de la Junta de Castilla y León, pero que sirve para decirle que tendrán que ser capaces de ejemplarizar su comportamiento para que el marketing verde haga que sus productos se vendan en el mercado; porque, si no, no venderán. La amenaza no es que yo le dé más o menos dinero, y tan sólo con eso no bastaría, ni siquiera con el control eficiente que se está llevando a cabo; la amenaza es que un producto que no tenga en su proceso de producción la acreditación de estar de acuerdo con el medio ambiente no se vende en el mercado, no se vende en el supermercado. Que mis hijos y los de los Procuradores que estamos aquí no eligen el producto alimenticio que tenga algún tipo de tara medioambiental; que existe una cultura -que es a la que yo me voy a referir- que empieza a hacer posible que una empresa no venda su producto si tiene un conflicto con el medio ambiente. Ése sí es una garantía en la que todos nos vamos a mover; eso, además de los controles. Pero, créame, yo creo más en esto, en lo primero, que en lo segundo.

Y luego, me ha invitado a algo -que yo tomo nota y lo vamos a hacer-, que es a colaborar con las Entidades Locales. Fundamentalmente me ha introducido la idea de que el Consejo Comarcal del Bierzo tenga un dispositivo de incendios permanente; ya lo hay -los trabajos selvícolas lo son-, pero si usted me invita a insistir o incorporar mayor entusiasmo en esa colaboración -que nació hace varios años- con la... con el Consejo Comarcal de El Bierzo, yo admito que eso es una sugerencia muy aprovechable, muy aprovechable. Intentaremos intensificar la colaboración y la cooperación con el Consejo Comarcal

de El Bierzo. Yo deseo que así sea porque, efectivamente, de ello sólo se pueden deducir beneficios para esta Comunidad.

Con eso creo haber respondido a la mayor parte de sus asuntos; tendremos luego otro turno. Y paso con mucho gusto a contestar al Portavoz -él sí- del Partido Socialista en esta Comisión y -aprendiz de Portavoz en el ámbito mediático, a juzgar por lo que ha sucedido aquí, en esta comparecencia, en el día de hoy-.

Y créame Señoría que, como es la primera, vamos a empezar a poner las reglas del juego encima de la mesa. No puede ser que intente Su Señoría descalificar un esfuerzo de trabajo lícito de todo un equipo de personas respecto a lo que ha sido un presupuesto que hemos elaborado juntos, a través de una serie de lo que se llama -en términos mediáticos- "clavos preinventados". No puede ser que usted, sin haber escuchado la intervención de este Portavoz, hubiera distribuido ya cuál era el contenido -sí, este Portavoz-, el contenido a los medios de comunicación. He seguido su intervención con esta oreja, y con la otra venía leyendo lo que ya ha dicho usted que yo iba a decir a los medios de comunicación. Hace falta un respeto al juego del Parlamento; el Parlamento exige que usted escuche y yo conteste.

Y si usted se atreve, además, a venir con un argumento de fondo, que es que todo es marketing, que no hago más que ser Portavoz de Medio Ambiente y no porque he trabajado por los medios, y ha hecho eso en un papel escrito y se lo ha entregado a los medios de comunicación -bien hecho, pero sin el respeto a mi intervención, porque lo ha usted... lo ha distribuido antes de mi intervención-, el asunto queda en dudosa... dudosa cualificación. No podemos jugar con esto, porque esto es... esto es, Señoría, lo tengo desde el principio; he seguido su intervención a través del dato que tienen los medios de comunicación.

¿Para decirme a mí que soy un manipulador de los medios de comunicación, utiliza usted la estrategia de darle el papel media hora antes de que yo intervenga? Yo no lo voy a tener en cuenta; pero le pido a cambio que retire todo lo que ha dicho sobre mi capacidad para trabajar con los medios de comunicación. Respetemos a los medios de comunicación; conteste usted a mi intervención; y no, antes de haberla producido, ha, usted, establecido ya las conclusiones de que yo venía a hacer marketing... Lo tienen ustedes aquí, esto es un guión, ¿eh? No ha improvisado estas cosas que... a juzgar por lo que yo creía, le ha... le ha producido el respeto más elemental mi intervención aquí, no. Lo traía usted antes. Usted había dicho antes que yo era un Portavoz de Medio Ambiente, y que traía solamente... de mi intervención sólo se deduce, en definitiva, puro marketing para el consumo mediático. Si hubiera sido la conclusión de mis palabras, sería algo perfectamente admisible, porque aquí vale todo. Pero escrito media hora antes de haber empezado yo a hablar, sin respetar lo que aquí he dicho,

constituye algo que yo deseo que no vuelva a suceder. No digo más.

Ya sé que yo soy el Portavoz de los medios, y usted no utiliza el uso mediático porque no lo hace bien, porque eso no lo hecho yo en ocho años que soy Portavoz del Gobierno, cuando venía, desde el respeto, a someterme al control parlamentario de estas Cortes. Nunca he prejuzgado lo que usted iba a decir o no decir; le escucho primero y después debatimos. Pero traerlo escrito antes y trasladarlo a los medios de comunicación "están ahí; no diría algo que no fuera verdad" representa muy poco respeto a esta comparecencia, y muy poco respeto a esta Comisión; y el único caso en el que se ha producido, que yo sepa, en ocho años que soy Parlamentario y Consejero, miembro del Ejecutivo, en estas Cortes.

No obstante, Señorías, nosotros tenemos la obligación de entendernos, y nos vamos a entender. Yo le respeto hace mucho tiempo, y creí que este tipo de actuaciones no se iban a producir; pero, en cualquier caso, está en su derecho. Lo que yo hago es descubrirlo, desenmascararlo, para que eso de que soy "el Portavoz del marketing" y todas estas letanías... que ya se las había oído a su Portavoz, por cierto, y que son, al final, una forma de hacer...

Y contesto ahora. Ahora sí contesto a su intervención. Porque llevo yo muchos años elaborando presupuestos, y lo hago, desde luego, con el mejor deseo de trasladar el esfuerzo económico de unos presupuestos para hacer realidad los primeros pasos de la estrategia de desarrollo sostenible en esta Comunidad. He dicho esto y Su Señoría se ha sorprendido, y le voy a dar una explicación que le servirá para... para el resto del tiempo, porque es la verdad.

Mire usted, Señoría, en los años ochenta la política medioambiental era una política "con toda seguridad" prohibitiva, estaba basada, con absoluta seguridad, en una serie de medidas de prohibición que fueron superadas en toda la década de los ochenta en toda Europa. La década de los noventa "en la que estamos todavía, aunque se esté acabando" se caracteriza en toda Europa "y lo puede usted comprobar en cualquier manual; esto no es una cosa que le diga yo" por que se estaba hablando de prevención: se establecían cuáles eran las prevenciones para trabajar en el medio ambiente. Y nace en el noventa y nueve la nueva estrategia de desarrollo sostenible, que aprueba el anterior Equipo, aproximadamente en marzo, que conforma la Agenda 21, y que, por tanto, estos presupuestos son los primeros pasos de esa estrategia de desarrollo sostenible.

He dicho una verdad tan importante que usted no sé por qué se ha sorprendido; no he dicho nada más que eso: son los primeros pasos de la estrategia de desarrollo sostenible que se aprobó "si le digo la fecha" en marzo de mil novecientos noventa y nueve. Marzo del noventa y nueve, de estrategia de desarrollo sostenible, antes

prevención, antes prohibición. Ésa es el decurso de la política medioambiental.

Por lo tanto, yo no estoy "como ha dicho usted" ni mucho menos "ya lo verá" haciendo tabla rasa de nada, ni olvidando el trabajo de un equipo extraordinario que aquí estuvo, sino acordándome de lo que es evidente que se ha producido en esta Comunidad Autónoma en los últimos años. Y se ha producido algo que tiene mucho que ver con la distinción en castellano entre eficiencia y eficacia, que no son lo mismo ni es igual. Porque, efectivamente, hemos sido capaces de, eficazmente, gestionar nuestro presupuesto en los términos de ejecución que usted ha visto, y que multiplican en mucho en los últimos años el presupuesto de la Consejería, o de la Junta en esta Consejería. Y he dicho yo: "multiplican es mucho". Y ha dicho usted: "claro, depende de hasta cuándo se retrotraiga". Y le digo yo: hasta que empezó a haber de verdad Fondos de Cohesión en esta Comunidad, hasta que no tuvimos que hacer de los Fondos de Cohesión un argumento en aquel mapa "recuerde usted" de las elecciones ¿se acuerda usted cómo trabaja en las elecciones del noventa y cinco?"; un mapa de 286.000.000 Fondos de Cohesión para toda Castilla y León, que se contraponían a veintitantos mil millones en otras Comunidades. Era la Administración Central Socialista, por si ustedes no lo recuerda. Y ésa fue la clave de que, aquí, nada de nada de nada. Unos presupuestos muy bajos, eso lo recuerda usted, ¿verdad? Fue el eje de la campaña del noventa y cinco, estábamos los dos; era el eje de la campaña del noventa y cinco.

¿Y qué empezó a pasar ahí? Que hubo Fondos de Cohesión de verdad: un año han sido 10.000 millones, otro año han sido 9.000 millones, otro año han sido "como éste" 6 ó 7.000 millones. Pero ésa es la realidad a partir de la cual los presupuestos empiezan a pasar, a multiplicarse y a crecer un veintitantos y un treinta y tantos por ciento. Por eso yo, cuando me refiero al pasado... ¿cómo puede usted decir que no hago tabla rasa? ¡Claro que no la hago! Aquí ha habido un tiempo de creación de una Consejería, con unos presupuestos que eran los que eran, y el gran impulso se produce a partir de que los Fondos de Cohesión "que distribuye para todo el Estado el Gobierno Central porque son fondos que se distribuyen, como saben, para determinados Estados pero entre el Gobierno de ese Estado", cuando nos toca nuestra parte, que es la que nos correspondía, esto crece que da gusto, esto crece que da gusto. Y a partir de ahí aparecen los datos que usted ha dicho, que ha reconocido, que hacen que el Consejero Jambrina, titular entonces de la Consejería, en el año noventa y siete, dijera "como ha dicho" que éstos eran los mejores presupuestos de la era autonómica. Se había encontrado con cerca de 8.000 millones de Fondos de Cohesión donde antes, para toda la Comunidad, había escasamente 200. Y, efectivamente, ése fue el comentario.

Es la única referencia que voy a hacer al pasado, porque, inmediatamente después, le voy a decir lo que

pienso sinceramente, también para marcar, si quiere, si quiere, unas reglas del juego.

Yo formo parte de un nuevo Gobierno, tengo la legitimación de unas elecciones que hemos ganado en esta Comunidad Autónoma; soy solidariamente responsable de todo lo que se hizo en el pasado, pero formo parte de este Gobierno actual; y a este Gobierno es al que estamos sometiendo a control, lo otro es no conocer bien las reglas -tampoco- del juego democrático. Yo creo, Señoría, que le voy a dar cuantas explicaciones quiera, cuantas explicaciones quiera de los acontecimientos que hubo en torno a una Consejería que creció extraordinariamente: un 23% el año pasado, un 17% el año anterior. Pero no me someto al control de las actuaciones del pasado en la comparecencia de futuro, que es hoy, de los presupuestos del dos mil.

Créame que, como mecanismo, es la segunda cuestión que yo creo que en esta comparecencia ha tenido difícil traslación. Yo puedo explicar lo que quiera, pero me gustaría hablar de futuro, me gustaría hablar de lo que vamos a hacer. Es verdad que usted ha tenido la deferencia de darme un plazo; pero, a partir de ahí, le voy a decir: si usted se remonta -remóntese a donde quiera-, pierde la ocasión de poder hablar de lo que vamos a hacer con estos presupuestos. Y estará usted en condiciones de pedir que yo le cuente lo que quiera, pero el presupuesto que le presento hoy se circunscribe al año dos mil, y, si usted se sale de ahí, no le diga al Portavoz del Partido Popular que se atenga a la cuestión del presupuesto, porque antes usted se fue por los Cerros de Úbeda.

Ha planteado usted el pasado. Pues sí: el pasado sin Fondos de Cohesión, cuando gobernaba el Partido Socialista en España. Ése es el pasado, si usted quiere que empecemos a hablar en serio de los presupuestos del pasado de Medio Ambiente: una afrenta, un agravio a esta Comunidad frente a las demás.

Y, si ha hablado del pasado, también ha hablado "aquellos tiempos..." -ha dicho, y está en el... está recogido- "...en el que se empleaban, en el presupuesto del noventa y ocho, 240.000.000 de pesetas, que luego se rebajó porque no se gastó todo y se quedó en doscientos veintitantos", ha dicho. Fíjese, viene usted a la comparecencia de esta Comisión, en los presupuestos del año dos mil, en el que yo he dicho que la partida de educación ambiental ha crecido un 72% -que mantengo-, y usted dice que la educación ambiental del noventa y ocho bajó veinte duros: de 240.000.000 a 230. ¿Usted cree que éste es el debate? Eso ha dicho usted, Señoría, que bajó aquel año... bajó mucho la educación ambiental, que no se ejecutó. ¿Pero se da usted cuenta, Señoría, que me ha sacado usted el dato que más me gusta destacar en esta comparecencia? Quiero destacar que ha nacido una partida de 590.000.000, que supone un incremento del 72%, y que el Portavoz del Grupo Socialista se ha referido a

que en el noventa y ocho eran 240, y decrecieron me parece que un 20%, porque el que estuviera entonces no se lo gastó. Mire usted, ¡pero me tendrá usted que decir lo que yo hago con este crecimiento! ¡Por Dios! ¿Será posible? Si usted quiere, me diga... ¿Por qué no me dice usted lo que hacen en Cuenca, que también puede ser interesante para el debate esta cuestión? En educación ambiental en Cuenca, Señorías, no dicen... no meten nada. Pues bien, yo lo siento; pero yo he puesto un 72% de crecimiento en esa partida. Y usted se viene aquí a decirme que en el año noventa y ocho no nos la gastábamos.

Bien, bueno, de acuerdo. Puede ser ése el tono del debate; pero yo tomo nota de que entonces, usted, con su silencio respecto a la partida, confirma que ése es uno de los ejes en el que la política de medio ambiente ha crecido más, y del que más orgullosos nos podemos sentir dentro de las prioridades... Porque no la ha refutado; se ha ido usted al noventa y ocho a ver qué pasaba allí. No.

Me parece interesante el año noventa y ocho y también lo que hagan en Cuenca, pero ambas cosas no se atienen a la cuestión; la cuestión es: un 72% de incremento en educación ambiental, el máximo esfuerzo en un presupuesto en un año.

Y yo no quiero cansarles mucho más, pero ha dicho, además, una serie de cuestiones que yo, en bloques, voy a intentar demostrar que no están bien traídas a la cuestión.

Ha dicho varias veces -y yo lo tengo apuntado- cómo, de alguna forma, vamos a llevarle a los medios de comunicación lo que ha dicho respecto al Plan Forestal, o algo así he querido entender, en cualquier caso... y retrotrayendo se ha dicho al año... "¿por qué no a mil ochocientos doce?". Ya se lo he dicho: porque quiero ir a mil novecientos noventa y siete, que es cuando empezaron los Fondos de Cohesión de una forma extraordinariamente importante para esta Comunidad; extraordinariamente importante: de 282 a 8.900 millones. Señoría, le pongo a disposición el dato.

Y no me quiero repetir, pero sí le voy a decir: no es posible que plantee usted algo tan estrambótico como lo que ha hecho sin que yo le conteste de la forma más sincera posible, eso de que tenemos que auditar la eficiencia de los programas de la Consejería del pasado, eso, está hecho; se hace cada cuatro años en las elecciones...

(Risas.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ...y los ciudadanos le han dicho que éstos prefieren que lo siga haciendo el Partido Popular, porque del Partido Socialista no se fían. Y le

han dado confianza al Partido Popular... No... sí, riáse, claro, se está riendo de la esencia de la democracia; si hubiese sido al revés, se lo habrían pasado a ustedes esta competencia. Si realmente el tratamiento de la cuestión hubiera sido al revés, Señoría, los ciudadanos hubieran dicho: "que no lo siga haciendo el Partido Popular, ni Jambrina ni Fernández Santiago, que se ponga a hacerlo don Cipriano, o Cipriano o el señor De Meer Lecha-Marzo...", yo no sé quién; pero sería ésa la cuestión.

Por tanto, eso de que hagamos una auditoría... Pero si la han hecho los ciudadanos. Auditorías de resultados, en términos de confianza: elecciones hace cinco meses. Resultado: mayoría absoluta con una diferencia de dieciocho escaños respecto al Grupo Popular. No quieren que ustedes gestionen ni en Medio Ambiente, ni en Medio Ambiente ni en nada.

Pero sí es verdad que me ha hecho una afirmación que es la que yo hoy voy a agarrarme a ella, y es que cree, en forma de oferta... y ciertamente que el medio ambiente ya es tan importante para esta Comunidad y su desarrollo como lo pueda ser Fomento en materia de inversión. Yo también lo creo. Empieza a ser realidad que el desarrollo sostenible bien entendido en esta Comunidad va a tener partidas que superarán pronto las partidas de Fomento, con cargo a fondos europeos, sin duda; de ahí depende el desarrollo de nuestra tierra. Y, para eso, la transversalidad que imprime el que sea Vicepresidente Primero el titular de la cartera de Medio Ambiente, pues es algo, realmente, importante.

Fíjese usted si será importante esto que le voy a decir las dos cuestiones que quería yo decirle al Portavoz del Partido Socialista "Portavoz que ustedes tienen" cuando ha dicho que esto era residual.

La primera cuestión es, para que usted lo sepa: este modelo no es exclusivo de Castilla y León. Ustedes, que presumen como líder europeo de lo que puede ser su política... "sí en el líder Tony Blair", el Gobierno británico tiene el Vicepresidente Primero titular de la cartera Ministerio de Medio Ambiente. Ustedes presumen de Tony Blair para todo menos cuando no le viene bien. Pues esto le viene bien. Digo que el Gobierno británico tiene un modelo del que Castilla y León hoy, pues, tiene la misma fórmula.

Pero, claro, si esto no les vale, porque Tony Blair no les viene bien, le voy a decir otra cosa: ustedes tuvieron a su actual Portavoz, don Jaime González, compatibilizando la Consejería de Agricultura "competente en medio ambiente" y la Vicepresidencia. Pero, ¿qué pasa? ¿Tan mal lo hizo? Pues a lo mejor es que lo hizo muy mal y ustedes creen que entonces eso no funcionó; pero a lo mejor ahora sí funciona bien. ¿Cómo puede usted descalificar algo tan evidente que entonces tenían ustedes como modelo y que fíjese que es ahora su líder, su líder, su Portavoz? Pues este señor "ustedes lo saben bien" compatibilizaba las tareas de Agricultura con las tareas...

tareas de Agricultura y Medio Ambiente, Consejero, con la Vicepresidencia. ¿Es o no es cierto esto? Es cierto, ¿verdad? Pero, entonces, ustedes cómo dicen que esto es residual y que esto... O sea, que Tony Blair sí, Jaime González sí, y Fernández Santiago imposible. ¡Hombre, eso no puede ser! Tiene usted que aclarar... no, no, tienen que aclararse. Estas cosas tienen que ser serias. Hay que hacerlo con un cierto rigor, porque, si no, la gente dice: "pero, bueno, ¿qué tiene este hombre que no tengan estos dos?". No, no. Esto tiene que ser algo que tiene que valer para todos; por lo menos el beneficio de la duda porque yo acabo de empezar. Ya viene usted con el guión este del PSOE "que lo dice tres veces o cuatro" y, claro, lo ha puesto usted: aquí hay que decir esto, don Jaime hay que decir esto. Ustedes los socialistas es que lo hacen bien, pero yo también tengo derecho a defender.

Y le digo el modelo británico que ustedes citan en un libro que prologaba Borrell "claro, Borrell le han quitado de en medio; ya lo sé, pero, bueno, prologaba el libro", prologaba el libro este y decía "aquí hay que hacerlo así". Y bueno, pues lo hacían con un Vicepresidente que era Ministro de Medio Ambiente. No descalifiquen, por tanto, el modelo y, a priori, déjeme usted el beneficio de la duda "lleve dos meses o tres" a ver si conseguimos hacerlo.

Y acabo diciéndole que, si eso es la transversalidad que potencia cualquier política medioambiental en todos los sectores y que se consigue muy posiblemente "tal como pensaba Tony Blair" a través de la figura del Vicepresidente, que es horizontal "yo lo creo también, ¿eh?, yo lo creo también", pues entonces no podré aceptar el resto de algunas de las afirmaciones que ha hecho Su Señoría a este respecto, ni siquiera aquella que habla de partidas escandalosas porque no habiéndose gastado en el río Oroncillo de Burgos "fíjese bien", no habiéndose gastado el dinero, lo hemos trasvasado al año siguiente. A partir de aquí es posible afirmar que esto es un escándalo. ¡Hombre, tampoco es eso!

Me ha dicho usted dos cuestiones que yo le voy a recordar, porque tenemos que trabajar de otra manera. Que en Oroncillo no hemos gastado la partida que existía y la hemos pasado al año siguiente es lo más normal del mundo. Y que, hombre, en materia de lo que usted ha establecido como gran política forestal, que aparece en un episodio grande y que conlleva muchos miles de millones, se fije usted en una, que es vías pecuarias, y me dice usted: "ésa no ha crecido, y como no ha crecido ésa, esto es un desastre". Cincuenta millones de 21.571 le sirve a Su Señoría para descalificar el todo. Pues no puede ser. Los crecimientos son los que son; los crecimientos son los que son.

¿Y cuáles son exactamente los crecimientos? Pues los que yo le voy a decir ahora. En espacios naturales "eso sí, porque lo ha trabajado usted bien, pero ahora hay que sabérselo mejor", en espacios naturales me dice Su

Señoría –y está en los anales– que sólo crece esto 738.000.000 de pesetas ha dicho, y que eso no vale para hacer espacios naturales. Pues claro que no. Porque como son 1.700 millones, pues eso sí que vale para hacer espacios naturales. Setecientos sería una miseria. Claro, usted dice que son 700.000.000, eso no puede ser y no puede servir para los espacios naturales. Le tranquilizo: no son, ni mucho menos, 738, porque eso es lo aparece en la 06.03.035.63, pero hay ocho partidas más en los presupuestos que, si usted las suma honradamente –no le estoy metiendo una milonga; le dije cuando hubiera partida, usted me lo aceptaba–, entonces aparecería la cifra de 1.788 millones de pesetas, con un incremento del 12%, que es lo que ponemos para espacios naturales. ¿Mucho o poco? Pues yo creo que bastante; pero, desde luego, no 700 como ha dicho Su Señoría, que no son; es más. Y eso es lo hay respecto a espacios naturales, que le puedo decir cuáles van a ser, fundamentalmente, porque lo ha preguntado Su Señoría. Son muchos, pero yo creo que lo podemos dejar para el final. Yo creo que, si me lo permite, hay siete a nueve; y yo he dicho ayer que serían cinco los prioritarios, que están perfectamente en un planteamiento, yo creo, bastante moderado, los que se podían poner con este dinero –con los 1.788, no con los setecientos y pico de Su Señoría, que éstos no son–, poner adelante, si en todo esto –y es lo más que yo le voy a pedir–, si en todo esto tenemos el acuerdo y el apoyo de todas las fuerzas políticas.

Los espacios naturales exigen una cultura que usted ha dicho aquí, que tienen que ser percibidos por los ciudadanos como síntoma de riqueza y bienestar para ellos, y para eso hay que decírselo así de claro todos, que nadie les introduzca ningún discurso diferente, ninguna intoxicación que les asuste, si no, será muy difícil de crear espacios naturales.

Yo me comprometo a sacar adelante, con el apoyo de todos, una política de espacios naturales en la que los ciudadanos la perciban como la parte más amable, que sea una suerte estar en esos espacios y que sean sinónimo de riqueza para ellos y sus herederos, y así sacaremos cinco ahora y nueve en fecha muy próxima, si ustedes nos ayudan en esa política.

Y acabo, para que no quede en el ambiente, porque ha metido usted una cuestión, que le parecerá a usted muy importante, esto de que la partida que aparece de manipulación genética... Esto no vea usted fantasmas donde no hay nada, ¿no? Esto no es nada de nada. Esto es una cuestión que se viene haciendo para crear un registro de actuaciones que el Ministerio autoriza al efecto para la realización de estos organismos que están, de alguna forma, modificados genéticamente. Se hace el registro, se hace en los laboratorios autorizados, sobre todo el de Burgos, y se lleva un plan detallado regional, que es por lo que figura, para llevar ese laboratorio –no para otra cosa– y ese registro dentro de la normativa estatal, que

usted debe reconocer que existe –que aquí no hay más historia– porque es ley básica. Pero para ese laboratorio es lo que aparece eso, que no debe quedar en su ánimo ninguna duda.

Y acabo diciendo, Señoría –porque le respeto de verdad–: no podremos seguir haciendo debates sobre lo que el año noventa y ocho hacía con la educación ambiental el señor Jambrina, olvidando al mismo tiempo –y en la comparecencia actual– lo que hace el señor Fernández Santiago con la educación ambiental. Yo no sé lo que haría él, pero eso las urnas le han juzgado y usted puede perfectamente seguir hablando de ello; pero no ignorando lo que acabo de traer aquí, porque es una falta de respeto. Y yo he traído un 72% de incremento en esa partida. Sí, sí, de 340 a 592.000.000 de pesetas. Ésa es la educación ambiental. Y usted ha preferido acordarse de no sé qué del año noventa y ocho, que aquí nos ha dejado a todos sorprendidos.

Créame, ustedes tienen que saber que los últimos cuatro años fueron de gran incremento del presupuesto de Medio Ambiente, al frente del cual estaba el señor Jambrina, por los Fondos de Cohesión que vinieron a esta Comunidad. Y este presupuesto no sólo se permite consolidar esa subida tan importante, sino que sube un 10% en inversión, además de consolidar las subidas del señor Jambrina.

Y respecto al Portavoz del Partido Popular, yo, que le oigo, me sorprende siempre en algunas afirmaciones que hace que prefiero no creer, y que estoy seguro que yo creo que no debemos seguir haciendo, pero me asusta cada vez que le escucho respecto a ciertas cuestiones que me ponen los pelos de punta. No creo que podamos ninguno de los aquí presentes ignorar su conocimiento de esta materia después de tantos años como Portavoz en esta materia. Por eso a él me refiero cuando se habla de cómo el incremento de este presupuesto en los años anteriores se produce de forma extraordinaria en los años noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, sobre todo, y cómo este presupuesto consolida esa subida, consolida esa subida, y además incrementa un 10,2% en inversiones, un 9,4% totalidad de presupuesto.

Con todo, son los mejores presupuestos que podía presentar a Sus Señorías. Y en ellos está lo que Su Señoría me dijo en su momento –que yo luego recordaré–, que es un compromiso establecido honestamente –como sabe el Portavoz del Partido Popular– hace ahora un mes y medio, que hoy hemos podido cumplir gracias a la solidaridad de los Presupuestos de toda la Junta respecto de los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente, que son los que son y que deberían seguir creciendo, pero que son suficientes para hacer realidad el programa que yo he expuesto aquí el día siete en la anualidad dos mil, en la anualidad dos mil.

Gracias al Portavoz, por tanto, del Partido Popular por su conocimiento y por haber apuntalado todos los argumentos de peso y del pasado, puesto que se ha hablado más del pasado que del presente, pues casi es usted el que tiene que contestar de aquellos temas que se los sabe mejor que yo. Pero, en cualquier caso, gracias por todo al Portavoz del Partido Popular, señor Castaño. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Consejero, como nos vamos a ver a través del tiempo, yo estoy en disposición de aceptar las reglas del juego siempre y cuando las reglas del juego las establezcamos de mutuo acuerdo. Si las va a establecer usted, las cumple usted. Porque se permite decir a los demás que no me va a permitir no sé qué. Bueno, pues sí me lo va a permitir; entre otras razones porque, si no me lo permite, le da igual. Yo intento siempre ser absolutamente respetuoso y, además, jugando en los términos y en los datos que se nos ofrecen, entre otras razones porque disponemos de otros muchos datos, pero queremos jugar, precisamente, con los que se plantean desde el Gobierno Autónomo. Lo otro sí que sería prácticamente una utopía. Y en alguno de los supuestos nos estamos refiriendo a declaraciones de Su Señoría, no de hace mucho tiempo, y siendo Consejero de Medio Ambiente.

Dice que... bueno, pues no ha hablado nunca de un billón de pesetas. Al final lo ha terminado adornando con muchas cuestiones. No tengo ningún tipo de inconveniente, lo retiramos. Cito, de todas las maneras, textualmente un medio de comunicación, entrecomillado y no desmentido: "En la presente Legislatura, el gasto medioambiental rozará el billón de pesetas". Pero dice más todavía: "...lo que permitirá la creación de entre quince mil y veinte mil empleos en la Comunidad Autónoma". ¿Me quiere decir por qué nos acaba de plantear que sólo en este presupuesto de mil... perdón, del dos mil que hay ya cuantificada la creación de empleo, y son doce mil setecientos empleos los que va a crear en el dos mil? Es que, al final... No, no, si ahora, en la explicación, me imagino que los expresos transoceánicos y las galaxias de no sé cuántos, y todo se arregla; pero es que entonces... Hay que hablar, pero hay que hablar con toda la propiedad. De lo contrario, pues hay una gran exhibición, pero de esa gran exhibición tenemos que estar constantemente haciendo una restricción mental a ver qué es lo que es.

Yo no me invento nada. Yo leo textualmente de lo que, en un momento determinado, parece ser que Su Señoría ha dicho y aquí nadie ha desmentido. Si esto vale

para quedar bien ante los medios de comunicación o lo que Su Señoría pretenda, a mí me da exactamente igual; lo que sí me parece absolutamente correcto es: jugamos, ponemos todas las reglas y nos atenemos todos a las mismas. Y de esa manera es posible que nos entendamos, tanto desde el punto de vista analítico, como desde el punto de vista crítico, como desde el punto de vista de aportación de alternativas.

No era, precisamente, este dato el relevante. Lo que pasa es que usted se coge la parte que le interesa para que quede ante todo el mundo el decir: "Fíjese, ¿en qué se basa?". No modifico ni una sola cifra, ni un solo dato de los anteriormente expresados, tanto desde el punto de vista de la ejecución, que se la brindo, no para hacerle la crítica -que no tiene usted la responsabilidad, puesto que era otro el responsable en esa materia, aunque usted era corresponsable como miembro del Gobierno Autónomo en la Legislatura anterior-, pero al menos para que se tenga conciencia y conocimiento de cómo marchaban las cosas en un momento determinado, y usted haga lo que quiera a partir de ese momento. Y vamos a tener tiempo más que suficiente para saber lo que es la evolución.

Fíjese, otra forma de desmontar la argumentación: "Mire usted, es que no ha hecho desaparecer el Programa 019; hágale desaparecer". Fíjese que, incluso, yo le he preguntado: ¿ya han transferido? ¿O todavía está en fase de transferencia? Descuento los 648.000.000 presupuestados en el año mil novecientos noventa y nueve para esta materia y empiece a hacer todas las reglas de tres, simples o compuestas, para empezar a aquilatar los términos de la participación en el presupuesto, del crecimiento en el presupuesto, del montante global, y observará cómo que, si antes le dije que era el 6,6% de participación en el Presupuesto global de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, descontando los 648.000.000, ¿sabe lo que sale? El 6,8. Y no lo digo con el ánimo de decir... Mire usted, acabo de darle dos décimas para que vea que usted también intenta esgrimir los argumentos con una especie de lapsus *mentis*, que, lógicamente, trae como consecuencia el que el que habla el último es el que tiene razón. Pues no; el que habla el último tiene razón, si la razón está ahí; pero, si no está ahí, ya puede hablar el último, el penúltimo o cuando quiera.

Mire, Señoría, a mí me gustaría... y es un planteamiento en positivo que algunos defendimos, y que se esgrimió y se defendió aquí por todos los Grupos Parlamentarios de la anterior Legislatura: transferencia de la Confederación Hidrográfica del Duero. Dice: "No, pero ahora ya participamos". Entonces también participábamos; porque una de las funciones o uno de los planteamientos y de las estructuras es que todas aquellas Comunidades Autónomas en cada una de las Confederaciones tendrán su representación pertinente en virtud de la proporcionalidad más/menos que le da su cuenca hidro-

gráfica correspondiente o lo que la afecta. No era eso lo que pretendíamos y sí es lo que pretendemos otra cosa, porque queremos que el consumo humano tenga una garantía absoluta.

Y yo no me invento las historias; puede usted hacer cábalas con los números, mire, le remito, nuevamente, a un documento que no es específico de Izquierda Unida: Consejo Económico y Social. El último informe disponible de situación económica y social sigue hablando de doscientas poblaciones afectadas en alerta roja. Y digo más, no hace falta ir tan lejos: recojan las hemerotecas... Yo he tenido la preocupación de hacerlo durante este verano, y a mí me preocupaba, no sólo por el americano que pueda venir –encontrará otro lugar, porque, si es tan hacendado, me imagino que encontrará otro lugar donde ir que precisamente eso–, pero esos ciudadanos y esas ciudadanas, o se les exime de la responsabilidad de tributar, de pagar contribución, o, de lo contrario, también tienen derecho a gozar de los mínimos que son exigibles para todo el mundo, constitucionalmente, estatutariamente y desde el punto de vista de la más elemental de las justicias. Lo mismo que garantizar los caudales ecológicos, lo mismo que el autoabastecimiento productivo, tanto desde el punto de vista industrial como desde el punto de vista agrario.

Y, ¡joj!, porque ya es la segunda o tercera ocasión que unos y otros están hablando de situación excedentaria en cuanto a la materia hídrica de la Comunidad Autónoma de Castilla y León; lo cual es falso, falso. Acordaron, entre otras cosas, unánimemente, así, en virtud de unos parámetros que nos planteábamos las fuerzas políticas, los Grupos Parlamentarios en la anterior Legislatura; pero ya han dejado escurrir dos o tres veces esa cuestión, y yo creo que no es conveniente que esa historia siga marchando por ahí.

Mire, en cuanto a lo del desarrollo sostenible y desarrollo sostenido, parece que le viene nuevo el término. Esto es un viejo dilema, que es posible que la Junta de Castilla y León haya hecho pie en él en marzo del noventa y nueve. Pero ya es la Conferencia de Río, y antes, cuando se hace todo un discurso filosófico sobre desarrollo sostenible o desarrollo sostenido. Lo que pasa es que aquí, aunque queramos hacerle sostenido, desgraciadamente, no nos sale. Si nos saliera, estoy absolutamente convencido que sí.

Pero, mire, para que haya siquiera algún tipo de reconversión, desde el punto de vista de los datos y los términos: desarrollo sostenible es, precisamente, prescindir, en una Comunidad Autónoma como la nuestra, en la que somos, sí, excedentarios en la producción de energía eléctrica para nuestro propio consumo, prescindir de centrales nucleares como la de Garoña, potenciar las energías alternativas, y entonces sí podremos creernos que estamos por el desarrollo sostenible. O podemos,

desde el punto de vista del carbón de futuro, entender que hoy, todavía, las capas interiores de explotación son suficientemente ricas y potentes como para poder seguir haciendo esa extracción y no dar permisos para hacer explotaciones a cielo abierto, que, lógicamente, esquilma de manera irreparable, en la mayor parte de las ocasiones, la superficie. Eso es desarrollo sostenible. Aplíqueno. Punto. A lo mejor, con esos ejemplos entiende que sí somos capaces de discernir entre desarrollo sostenible y desarrollo sostenido.

Y aquí no vale todo, porque cuestiones tan importantes como la de El Teleno, todos convinimos también en que no menos de un siglo va a necesitar para recuperar la situación que tenía originariamente cuando se incendió por, también, una práctica de desarrollo sostenido del Ejército, sostenido, del Ejército en la Comunidad.

Y yo diría –y termino–: señor Consejero, yo sé que hablamos de otra materia, cuando hablamos de ejecución presupuestaria. Pero, como puede haber confusión y puede haber alguien que se apunte a un desmentido radical y decir eso de "el señor Herreros no tiene ni idea de lo que habla", no es posible que del cinco de octubre del noventa y nueve, en el que su documentación –digo–, su documentación habla de un... una ejecución presupuestaria determinada, y de esa ejecución presupuestaria determinada en cuanto a pagado es el 36,90%, se pasa diez días más tarde, al trece –que dice que tiene su última información–, al 81%. Será del obligado, del comprometido, del disponible, del no sé cuántos, que para mí sigue siendo: cada vez que se aprueba un presupuesto ya está disponible, a todos los efectos, el 100%. Eso es lo que he entendido yo siempre. Pero la materialización es la materialización.

Yo, Señoría, sí me gustaría que, en todo caso, se pudieran plantear cuestiones operativas desde el punto de vista del empleo y desde el punto de vista de las alternativas, no para pintar de verde, sino, precisamente, para hacer la función de protección, de conservación o de fomento de la propia naturaleza. Y pasaría por lo que hemos dicho anteriormente, en algunos de los casos practicando realmente una política medioambiental, y en otros casos para que se recuperen aquellos ejercicios de prevención, de detección y de alternativas en cada uno de los supuestos. Veremos como entonces sí coincidiremos en lo que es política de desarrollo sostenible y, además, política operativa práctica y de interés para la Comunidad. Será mucho más eficiente que el reclamo de la presencia de potentados americanos.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Herreros. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Lo primero que le quiero decir

al señor Consejero es que se tranquilice, ¿eh? Ha dado usted muestras, en su réplica a este Procurador, de unos rasgos autoritarios extraordinariamente precisos. Usted, como bien dice el señor Herreros, ni pone las reglas ni nos exige a nosotros cumplir. Dice: "Voy a poner sobre la mesa". Usted sobre la mesa pondrá sus planteamientos; nosotros defendemos los que nosotros consideremos convenientes.

Ha intentado desprestigiar mi intervención a partir de un documento que yo he entregado con posterioridad a su intervención –de hecho, esto usted no lo ha podido hablar delante de los periodistas porque no lo conocía–, que yo he elaborado a partir de los documentos que tengo, y que –como usted comprenderá– cuando yo vengo aquí traigo ya extraordinariamente –al menos desde mi punto de vista– estudiados todas y cada una de las cuestiones que yo voy a decir. Y me imaginaba que usted, salvo Merlín, sería capaz de decir cosas distintas a las que figuran en los presupuestos. ¡Faltaría más que usted viniera aquí a decirnos cosas que no nos haya entregado en los documentos!

Y mis afirmaciones, y mis opiniones –que figuran en ese documento– están relacionadas a lo que dicen sus presupuestos, que es lo que es mi obligación, señor Consejero. Y, claro, ustedes juegan con esa prepotencia que les da a ustedes el saber de que vienen aquí, a los medios de comunicación les dan ya toda la documentación, y nosotros jugamos en unas condiciones menores y peores que las suyas. Pero eso no nos importa; ésas son nuestras tareas...

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: (Perdóname, señor Consejero.) ...ésas son nuestras tareas. Repito: déjenos que la Oposición hagamos nuestra oposición, nuestra tarea, y no nos quiera a nosotros decir también cómo debemos de decir a los medios de comunicación y cuándo. Perdónenos, eso es cosa nuestra. Y no me podrá usted demostrar que ese documento le ha sido entregado a los periodistas antes de que usted haya terminado de hablar, porque no es verdad; porque yo lo he traído preparado, precisamente, por si había alguna cosa que usted decía que yo no hubiera tenido en cuenta. ¿Me entiende? Y eso es lo que hemos hecho. Después, cuando yo he salido, una vez que usted ha terminado, he salido a mi Grupo, he ido allí y le he dicho: "Esto es lo que vamos a decir, porque esto es lo que viene en los presupuestos, coincidente con lo que dice el señor Consejero". ¿Le gusta a usted? Pues lo siento. ¿No le gusta? Pues lo siento también.

Y, mire usted, tiene una... una fatalidad; y perdóneme que se lo diga, porque es que me molesta, me molesta

porque usted trata de ser tan habilidoso que pone en mí lo que yo no he dicho, para poderme contestar lo que usted quiere decirme. Vamos a ver, ¿le he hablado yo a usted en negativo de su condición de Vicepresidente? Dígame usted. ¿Por qué me habla usted de Tony Blair? ¿Por qué? ¿Es que Tony Blair copió a Jaime González y al señor... a nuestro Presidente? Se sitúa usted en que el Presidente de la Junta de Castilla y León don Demetrio Madrid y el señor Jaime González descubrieron un modelo... un modelo interesante? Mire usted, todos los... todos los Vicepresidentes que ha habido en esta Junta, desde los socialistas hasta los populares, han sido Consejeros. Yo le he hecho a usted hincapié en su condición de Portavoz, que es de lo que usted no quiere hablar. Usted es que, además de eso, tiene otro más. Y, fíjese, es curioso, porque yo lo descubrí cuando los medios de comunicación salía una figura suya con tres caretas, que se ponía usted una u otra, dependiendo de cuando hablara, como si hubiera un conflicto de identidad.

Vamos a ver, señor Consejero. Si estas cuestiones, que son trascendentes para la vida –digamos– democrática, pues, las ponemos en su sitio. No... Usted ha mentido aquí, para poder argumentar...

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Perdone. Ha mentido... Sí, sí, sí. Usted ha mentido aquí. Para poder decirme lo que me ha dicho, ha utilizado un argumento falso, que es que yo les di a los periodistas el documento antes de que usted terminara de hablar. Y, por lo tanto, le pido que rectifique, le pido que rectifique.

Y le voy a dar otro consejo, si me lo permite, con mucho respeto: no se fíe de los aduladores, señor Consejero, no se fíe de los aduladores, no se fíe de los aduladores. Mire, de... de la autocomplacencia se pasa a la melancolía, y de la melancolía, ¿eh?, del éxito se puede también pasar al fracaso.

Me duele que usted crea que las elecciones son la patente de corso que avala todo lo que se haga. Eso es un... eso es un tic autoritario. Las elecciones dicen que los ciudadanos de este país consideran que deben ustedes de gobernar. Pero el cómo gobiernen ustedes, el cómo hagan ustedes lo que dicen que tienen que hacer, eso no tiene nada que ver con las elecciones. Ustedes pueden haber ganado las elecciones y hacer verdaderas barrabasadas en determinados procesos. ¿O qué pasa?, ¿las elecciones le dan patente de corso para no equivocarse? Y lo que este Portavoz le dice es que a su Consejería sería la primera empresa de esta Comunidad que le viniera muy bien hacerse una auditoría.

Usted ha jugado con dos palabras: eficacia y eficiencia. Permítame que yo se lo diga: la eficiencia es la

eficacia por el tiempo, ¿verdad? La eficiencia es la eficacia partido del tiempo, lo diga usted como lo diga. Y, entonces...

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono)*.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Sí, sí. En castellano sí, en castellano sí. Usted busque la... busque en el diccionario lo que quiera y dígame cuál es la diferencia entre eficaz y eficiente. Una persona puede ser eficaz porque consigue lo que se... lo que pretende y es eficiente cuando eso lo consigue en un tiempo mucho más pequeño. Eso es...

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono)*.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Y por un medio razonable. Eso es el resultado... Búsquelo usted. Sí, si lo tengo aquí recogido del diccionario, señor Consejero.

Se ponga como se ponga, sus presupuestos son... porque usted hace comparaciones con los presupuestos anteriores. Y le voy a dar, le voy a dar, simplemente, una concesión: retiro lo del señor Jambrina, retiro lo del señor Jambrina, pero me mantengo en lo de "el señor Ex Consejero", si le viene a usted bien. Debí ser mucho más prudente -y lo reconozco- hablando del señor Ex Consejero, y no mencionar al señor Jambrina; porque yo contra el señor Jambrina, como persona, no tengo nada ni mi crítica es contra él, mi crítica es como Consejero de Medio Ambiente. Que parece que usted se empecina en no querer oír hablar de eso. Y usted, cuando habla de los incrementos que su programa tiene en el 020, en el 021, en el 065 y en el 035, están referenciados a los programas que el señor Jambrina... perdón, que el señor Ex Consejero de Medio Ambiente tenía en la etapa anterior. Y los documentos presupuestarios que nosotros analizamos son los documentos presupuestarios del año noventa y ocho y del año noventa y nueve. Y de lo que podemos hablar aquí con pleno conocimiento de causa es de eso, porque está escrito en los libros y se lee. Y yo he tenido la suficiente prudencia de no hacer una crítica más allá de lo que es muy evidente de lo que usted dice que va a hacer, porque le dije que, como ganador de esas elecciones, tiene derecho a decir lo que quiere que haga; y yo tengo la obligación de aguantarme con lo que usted dice que va a hacer. Y lo hago gustoso, porque usted es el Gobierno de esta Comunidad. Pero lo que yo no puedo admitir es que usted diga hace mes y medio una cosa y en sus documentos ponga otra.

Y he cogido algunas de esas partidas, y se las he mencionado: el tema de educación ambiental. Usted ahora pondrá mucho énfasis; perfecto, está bien, está bien. Yo no puedo juzgar lo que no ha pasado todavía, lo dejo ahí; bien está. Sí puedo juzgar lo que ya pasó, que viene en este documento presupuestario, y que es mi obligación. ¿Y qué le digo? Que en la etapa anterior ese

documento... esa partida fue no sólo... no gastada, sino que fue traída para otras cuestiones. Y donde ustedes se hacían -digamos- los héroes porque eran... eran austeros, inversores, generadores de empleo y no sé cuántas cosas más, eran en unos datos que ustedes decían: "qué poco crece el Capítulo II", "cuánto crece el Capítulo VI" y "cuánto crece el Capítulo VII". Y la realidad ahora nos dice que aquellas cosas que decían entonces, hoy se han demostrado falsas, porque no han podido, porque no han querido o por lo que sea. Y, entonces, yo le decía: "Usted ha hecho un ejercicio extraordinario como Portavoz de Medio Ambiente, tratando de trasladarles a los ciudadanos cuáles son las partidas emblemáticas de su Consejería para el año dos mil". Y yo digo: vale, vale. Y como algún Portavoz parece que no se entera, y parece que sólo tiene aquí una... una... un modelo, un ejemplo, que además tergiversa, y además retuerce, y lo cuenta todos los días; y ya no sé cómo el señor Presidente no le dice que ya nos lo ha contado siete veces, y que ya nos lo sabemos, y que, además, como no es la verdad... Bueno, pues se ha pasado durante diez minutos hablando de ese asunto y no hablando de los presupuestos, pues yo le...

A mí me gustaría decirle que este Procurador y este Grupo le ha hecho a usted determinadas propuestas concretas. Y la he dicho a usted: nosotros entendemos que los... nosotros entendemos que los espacios naturales necesitan un incremento presupuestario importante, al objeto de poder conseguir que los ciudadanos que viven en ellos estén... estén en condiciones de aceptarlo porque vean que las dificultades que la conservación le plantea les... -digamos- se le compensa con las ayudas que van a tener por parte de la Administración. Y le hemos dicho cómo entendemos nosotros que no es correcto que se invierta en el tema de incendios; y nos parece mucho más importante plantear unos tratamientos en las épocas y períodos anteriores al verano, precisamente para evitarlo.

Y me preocupa que usted se arrogue la baja... la baja del número de personas que viven en Ayuntamientos que carecen de agua. Porque, fíjese, además de la eficacia que pueda tener su Consejería, hay dos elementos que no se los debe usted apropiarse: uno, que es la emigración de esos municipios; y dos, el fallecimiento. Es que aquí parece que, si antes había diez mil y ahora hay seis mil, todo es gracias a que ustedes han hecho un esfuerzo extraordinario. Pues, mire usted, también es gracias, desgraciadamente, a estos otros elementos.

Usted no... no me ha respondido a una pregunta que yo intenté hacerle con mucha discreción y prudencia en todos sus términos. Yo le preguntaba que qué hace la Junta, qué autorizaciones da la Junta en materia de... de trabajos y de inversiones en materia de transgénicos. Y le pregunta que dónde se estaba haciendo este trabajo y por quién. Porque nosotros tenemos una serie de informaciones que nos preocupan. Pero no queríamos noso-

tros dar esa sensación, si no era que usted nos lo explicaba. ¿Qué estudios se están haciendo en esos lugares y qué es lo que hace la Junta? Es decir, ¿qué informes emite la Junta sobre los tratamientos transgénicos?, que, a pesar de que ayer había un artículo importante de un premio Nobel, en El País, a este respecto, hay muchos que piensan que es un trabajo delicado, que tiene que hacerse con mucha garantía, y que usted no nos ha contestado.

Y, mire usted, puestos en ese plan, puestos en ese plan, yo le quería ya preguntar una iniciativa que he presentado esta mañana, a tenor, a tenor de unas informaciones que salieron en El País de ayer, que están relacionadas con el tema de la caza. A mí me gustaría... nosotros hemos pedido su comparecencia, hemos pedido su comparecencia para que nos lo explique. Y es que esto está en eso que nosotros llamábamos la necesaria auditoría... la necesaria auditoría medioambiental de la Consejería. Porque, claro, en este proceso también intervienen estos elementos: el tema de la caza, el tema de la pesca. Bueno, pues a mí me gustaría que usted nos explicase si... qué pasaría si ahora auditásemos la Consejería en materia de caza, cómo se podría explicar las actividades de un Vicepresidente del Gobierno, del señor Álvarez Cascos -según las informaciones que tenemos nosotros-, invitado por la Junta de Castilla y León. A nosotros nos gustaría que nos explicara las circunstancias y las condiciones en que se ha producido. Porque puede que tenga interés esto de, en este primer día de caza, poder celebrar determinadas cacerías, cuando hay muchos municipios en reservas de caza que están hartos, hartos de las limitaciones que las reservas de caza les originan para sus municipios; en algunos casos han solicitado su segregación y, desde luego, en otros casos están mucho más interesados en que desaparezcan que en que se mantengan.

Yo... a mí me gustaría que usted nos hablara de este asunto y nos hablara también. Porque todo esto es presupuesto, todo está inmerso en ese concepto de auditoría que yo le decía a usted antes.

Tampoco nos ha hablado usted, y mire que hizo... que hizo hincapié cuando lo presentó su... su documentación, en el tema de los 25.000.000 para el voluntariado medioambiental. Hizo usted mucho hincapié en que iba a poner en marcha un sistema de voluntariado, y le dota con 25.000.000.

No nos ha dicho usted tampoco qué medidas piensa tomar para el tema de la acción inspectora en materia de residuos, al objeto de que se eviten en el futuro elementos como los del paval de Villardefrades y tantos otros, ¿eh?, que son necesarios.

Ni nos ha dicho qué criterios... eso que yo le decía que era tan importante para medir la eficiencia, para

evaluar los programas medioambientales que figuraran en sus propios presupuestos. Eso es colaborar y eso es ofrecerle a usted propuestas concretas.

A mí me gustaría que usted nos explicase también a este Grupo -que tampoco ha hablado nada- cuántos avales ha ejecutado este año la Consejería como consecuencia del incumplimiento en materia de vertidos y residuos.

¿En qué situación está la restauración de la cubierta vegetal en el tema de cielos abiertos? ¿O en el tema de las balsas? Mire, pasaba un compañero antes una información que me parece interesante, respecto al tema de balsas, el tema de balsas contaminantes en la provincia de León, ¿eh? Más de cien balsas, más de cien balsas... Dice: "Balsas contaminantes en León". Aquí están municipios... -pues qué voy a decirle yo- de Molinaseca, Torre del Bierzo, Igüeña, Villamañán, Toreno, Ponferrada, Fabero, Toreno, Villablino. Bueno, pues esto que yo le hablaba de esa autocomplacencia, ¿cómo es posible que usted pueda hablar así y pueda decir que es un... es un presupuesto suficiente, cuando tenemos todas estas situaciones?

Ha hecho usted hincapié también en un asunto importante: los Fondos de Cohesión. Pero fíjese cómo se contradice usted. Usted decía, explicándole la respuesta a las preguntas del señor Herreros, que todo lo que venía en los presupuestos era dinero de Europa y era dinero de España. Los Fondos de Cohesión llegaron a este... a este territorio, entre otras cosas, por los efectos de un Presidente al que un entonces candidato le calificó de pedigüeño; ¿y todos los fondos que a esta Comunidad venían que no eran de cohesión eran también... eran también fondos europeos o fondos del Gobierno del Estado? Porque parece que usted sólo se fija en los Fondos de Cohesión. Aquí han llegado fondos de los Fondos de Cohesión, del fondo FEDER, del Fondo Social Europeo, del FEOGA, del FEOGA Orientación, del FEOGA Garantía... En fin, venían de muchos fondos, también de cohesión, también de cohesión. Y venían, y lo importante eran los fondos, que dice usted, ¿no? Lo importante eran los fondos, la cuantía de los fondos, no el calificativo de los fondos. Bueno, pues hagamos tabla rasa también de eso, y digamos: a esta Comunidad han sido allegados fondos.

El otro día ha presentado usted una sociedad pública para la gestión de las energías alternativas, y ponía en valor algo que a nosotros nos parece importante, es verdad, y era el hecho de facilitar la gestión de las distintas instituciones para hacer que eso sea más productivo ¿estaría usted dispuesto a plantear una sociedad semejante para la gestión de residuos? ¿Estaría usted dispuesto a facilitar la participación institucional en el tema de incendios? ¿Sería susceptible de generar sociedades de este tipo que, al igual que para las energías alternativas se pudieran poner en marcha en otros campos que tienen extraordinaria incidencia en el mundo del empleo y en el entorno de los distintos Ayuntamientos y

Diputaciones? ¿Por qué no lo ponemos en marcha? ¿Por qué no eliminamos, o al menos reducimos, el componente economicista de la mayor parte de los fondos que ustedes plantean de "hacemos doscientas depuradoras", "compramos cien tanquetas"... para decir, "vamos a plantear con las Mancomunidades, con los Ayuntamientos, con las Corporaciones Provinciales, procedimientos para que esas inversiones lleven a éstos de manera que puedan ser beneficiarios inmediatos con empleo de calidad los ciudadanos que están allí, incluidos los espacios naturales"? Ustedes tienen su política, allá ustedes. Han ganado las elecciones, se lo dije antes: ejecútenla. Pero asuman que se podría plantear otro modelo de gestión distinto, porque la Cumbre de Río ya nos abrió esos caminos. La Cumbre de Río ya nos abrió esos caminos. Y ustedes parece que en el año noventa y dos lo descubre ahora.

Por lo tanto —y termino, señor Presidente—, lamento el que usted se haya irritado con mi intervención. Mi intervención era una intervención crítica; pero yo creo que, formalmente, era una intervención razonable, donde nosotros queríamos poner a disposición de la opinión pública unos planteamientos que creíamos que eran de aplicación en su Consejería. Su Consejería es una Consejería eminentemente gestora. Y yo he dicho alguna vez —y lo puedo mantener—, que podría ser sustituida su Consejería por una gestoría, y, probablemente hubiera muy pocas variaciones, porque ustedes hacen muchas inversiones, algunas de las cuales podrían ser sustituidas en Fomento, elaboradas en Fomento, otras podían estar en Agricultura, otras podían estar en Industria u otras podrían estar en Presidencia.

Por lo tanto, Señoría, hay otra forma de ver, hay otra forma de ver el medio ambiente en esta Comunidad a la que usted lo ve. Hay otra forma de ver. Y yo no he criticado básicamente eso de que "usted ha dicho", porque yo podré juzgarle cuando se ejecute, no antes. Le he dicho por dónde van nuestras críticas, cuáles son nuestras ideas, cuáles son nuestras propuestas. Lamento que no hayan sido de su agrado. Pero le agradezco, de futuro, que no sea autoritario y que deje a este Procurador y a estos Procuradores de la Oposición que hagamos nuestra oposición como creamos que es más adecuada a los intereses de esta Comunidad, que también es importante. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor González. Para un turno de réplica tiene la palabra don Juan Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, esto que estamos oyendo hoy aquí, sucede todos los días, hasta el punto de que un Consejero el otro día, que estaba explicando también cuál era su presupuesto y a la vista de cómo le contestaba la Oposición nos hizo el... nos contó lo que le pasó a un hombre que iba por la carretera, y a la derecha de la carretera estaba un agricultor, y le dice al

agricultor "Buenos días" y le contestó el otro "Garbanzos". Pues es lo mismo que ocurre aquí: usted puede hablar de la Virgen, que ellos le contestan con los pajaritos. Pero el hecho cierto, los números son tozudos y quiere decir que la ejecución presupuestaria y las grandes líneas que de un presupuesto de 51.000 millones, 40.000 vayan a la inversión, 10.000 estrictamente a gastos de personal, y se ejecuten en un 95%, eso, no se consigue... Y, desde luego, Señorías, nos van a permitir que en el debate de Presupuestos del mes de diciembre, el debate de totalidad, le demos los números de las Consejerías de Medio Ambiente gobernadas por el Partido Socialista, y se lo vamos a dar entero. Y de esos 40.000 millones que hablamos, dice: "¿y dónde se van?". Pues, mire usted, con coger el libro de Presupuestos viene la relación de obras que va a iniciar la Consejería de Medio Ambiente, las acciones a ejecutar. Y son, aproximadamente, cuatrocientas y pico en el medio natural, ciento once en el Programa 021 y ciento noventa y pico en el Programa 020. Es decir, ahí están, hay que verlas.

Señor Consejero, yo entiendo que usted viene con... tiene usted una gran sensibilidad en el medio ambiente, y lo ha demostrado con sus presupuestos. Pero usted no conoce lo que es la Oposición de esta Cámara y, mucho menos, lo que es la Oposición en esta Comisión. Porque, desde luego, sí le podemos decir que es ésta la séptima vez —la séptima— que hemos ofertado a la Oposición el juntarnos y decidir sobre los grandes temas de esta Consejería (como es, por ejemplo, la ubicación de los centros de tratamiento provinciales, espacios, etcétera, etcétera), y hasta este momento, y porque le han pillado con el paso cambiado y rápidamente, el Portavoz socialista nos ha hecho unas ofertas que le prometemos que las vamos a estudiar con el máximo cariño, estamos deseando que nos las haga llegar usted, cuanto más rápido posible, porque, sinceramente, nos ha generado usted una inquietud buena, una inquietud buena. Vamos a estudiar sus propuestas con el máximo cariño. Porque, hasta la fecha, señor Consejero, el compromiso... la falta de compromiso de la Oposición con esta tierra ha sido inmensa. Ya lo decíamos antes en espacios naturales, sino también .y para refrescarles su memoria. en Picos de Europa, donde rápidamente dijeron espacio... vamos a poner un Parque Nacional y no Regional; como en los Vinos de Castilla, también, en el célebre debate que se ha mantenido, del debate que ha provocado Castilla-La Mancha sobre los vinos, rápido ustedes asumieron la propuesta de los vinos de Castilla-La Mancha hasta que un Tribunal le dio en los morros al Presidente Bono y le dijo: "quieto, que te has pasado".

(Murmillos.)

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Señor Consejero, la realidad es... la realidad es la realidad, que ustedes hay veces que quisieran que esa realidad no hubiera ocurrido, por supuesto que sí pero...

Y, señor Consejero, nos encanta que su presupuesto priorice, y nos encanta –como usted muy bien ha dicho– que se duplique la educación ambiental (algunos, todavía, no se han dado cuenta que ha cambiado de programa, y han ido a donde estaban y han dicho: "la educación ambiental desaparece". No desaparece. Fomento: un 70%). Que priorice usted en el tema de la alerta roja de sequía; y, efectivamente, esa línea permanece constante, cuando ya muchos de esos pueblos que han estado en alerta roja este año, y años anteriores, se le da una solución definitiva, bien sea a través de mancomunidades de abastecimientos de aguas y demás.

En el tema de residuos qué duda cabe que está usted en el camino acertado. Siga usted dotando a Soria, a Segovia, a Valladolid, a las que ya tienen hechas, sígalas dotando de lo que sea necesario, y empiece usted con la solución provincial de las que no lo tienen...

(Murmullos.)

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: ...Por supuesto, por supuesto, qué duda cabe que nos sigue encantando la línea de reforestación de las tierras agrarias; el cuidado del monte; el que empiece usted ayudando a los propietarios privados, como bien ha dicho, los montes privados, que es absolutamente necesario el que empecemos a darle una ayuda. Y qué duda cabe, en espacios naturales, señor Consejero, hay que leerse los presupuestos y ver las líneas, esos 1.788 millones, que hay que decirlo todo, que la Ley de Espacios Naturales obliga a la Junta de Castilla y León a dotarla con 1.000 millones de pesetas. De toda la Junta, Señorías. Y ya solamente el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, 1.788 millones. Pero, ¿qué ocurre aquí? Qué duda cabe que aquí algunos se han equivocado en todo, hasta en el sumar, con lo fácil que es, pero mucho más en ver los números. Si es que con el simple hecho de haberlo sumado le hubiera bastado.

Señor Consejero, cuenta usted con el apoyo total y absoluto del Grupo Popular. Estamos abiertos a las sugerencias que planteen que el Presupuesto de esta Comunidad que hemos ofertado a la sociedad sea mejorable; y en la medida que la Oposición presente enmiendas, no de campanario, como acostumbra, "que me arreglen la casa de la abuela", o "que me arreglen la de la vecina", que presenten enmiendas de mejora, estaremos abiertos a aceptarle todas aquellas enmiendas que, en ese tenor, vengan. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Castaño. Para un turno de dúplica tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Presidente. Señorías,

con el máximo respeto y con la brevedad de que sea capaz, voy a responder por orden a las comparencias. Al Portavoz del Grupo Mixto, señor Herreros, al que conozco desde hace mucho tiempo y al que, sin duda, le voy a decir: no va a cambiar, supongo, ni su talante ni el mío; lo que yo le digo es que aquí las reglas del juego que hay que respetar no las hacemos ni usted ni yo, están hechas: el debate parlamentario se rige por el Reglamento, y, en cualquier caso, yo respeto ese Reglamento.

Es verdad que lo que yo le he dicho –y lo voy a corregir, pero no lo voy a retirar– es: no le permito... Retirado. Pero no ponga usted en mi boca que en este debate yo he dicho que hubiera un billón con "b", porque no lo he dicho. En eso es donde me he permitido decirle que no es verdad. ¿He dicho yo eso? Sí. Pero no en este debate. Es que es muy sencillo, no hace falta que... Lo he dicho en los términos que usted ha reflejado; pero, fíjese bien, lo he dicho referido al PDR, a todas las inversiones que va a haber: Administraciones Públicas, todas, incluidas Ayuntamientos y Confederación Hidrográfica del Duero, y otras Confederaciones Hidrográficas; Administración Central, por supuesto; e iniciativas privadas que tengo recogidas. En un balance que ha servido de base para el PDR y que es muy serio decirlo. Nada más. Yo no digo...

Entonces, si usted dice que yo aquí he dicho, es cuando he dicho: "no le permito que diga que aquí he dicho"; yo aquí no he dicho eso, lo he dicho en otro marco. Y, por tanto, créalo, así va, y yo creo que es muy importante que lo veamos en el marco del PDR, no de la Legislatura.

Y cuando usted ha querido volver a corregirme, vuelve otra vez... –y es que, eso sí, yo necesito que haya el testigo que supone la grabación–. Que iba a crear doce mil setecientos puestos de trabajo, y que había dicho yo que, previamente, en el marco eran quince mil. Yo no he dicho tampoco que vaya a crear doce mil setecientos puestos de trabajo en estos presupuestos, todos son testigos; he dicho "que se generan", en mi intervención inicial, y después de corregido... o he matizado diciendo: "los que están, se consolidan, y los nuevos". Es todo coherente. No he dicho más. Por lo tanto, usted, cuando ha entendido mal... Está grabado: "se generan", en el texto literal del texto; y, después: "creados y mantenidos". Está grabado.

Y quiero decir con eso que tampoco he dicho, tampoco he dicho que usted ignorara que el Programa 019 ya no está; que no son, por cierto, 600.000.000, que se ha olvidado de Capítulo I, son en torno de 780 (que no es lo mismo, no es lo mismo). ¿Y que puede ser que afecte en una o dos décimas a la participación del presupuesto en el total? A mí eso me da igual. A lo que afecta, sobre todo, es que sea cierto –y bien cierto– que crece un 9,22% el presupuesto, si usted deduce el 19, un 9,22 como yo he dicho aquí, o un 10,41 si quita usted

Capítulo I y II. A eso sí le afecta, es decir, a la credibilidad absoluta del dato que yo he dado. Y usted ha dicho que crecía un 7,2 en su intervención; un 7,2, y representaba solamente 6 pesetas con 66 ¯y luego ha matizado respecto de las 6 pesetas 66, pero se ha olvidado del 7,2-. Yo lo que quería es que usted creyera, y coincidiéramos que el crecimiento es, si usted quita el 019, Urbanismo y Ordenación del Territorio, el que yo he dicho. Y he dicho el 9,2 o el 10,4 si se quita Capítulo I y II. A eso me refería. Y ésa es la verdad.

Por lo tanto, afecta y mucho, afecta a mi credibilidad: he traído un dato que es absolutamente cierto, si le sustrae usted el programa de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

A partir de ahí ha querido ¯y quiero yo también- hablar de agua, porque ha traído usted el tema aquí, y, en esto, yo insistiré, y lo digo con un respeto máximo, pero es un tema ya debatido en esta Cámara. El Estatuto de Autonomía en su tenor literal, y con la formulación que ahora existe, también en el ámbito del agua y de la Confederación Hidrográfica y de su transferencia, tuvo el apoyo mayoritario de los Grupos Políticos de esta Cámara, a excepción del entonces Grupo Político Izquierda Unida ¯que hoy no es Grupo Político-. Por tanto, yo no quiero decirle más, pero se queda usted solo en esa opción. Se quedó entonces, y hoy también se queda solo en esa petición de que se reforme un Estatuto en el que el resto de las fuerzas políticas estamos de acuerdo en que quede como está. No digo que no sea lícita su postura; pero le recuerdo lo que representamos en ese sentido, en la reforma del Estatuto, Grupos como el Partido Socialista y el Partido Popular, y lo que representa ahora el Grupo Mixto con posturas que incluso no sé cuál será respecto a esta cuestión en concreto, la que representen unos y otros, porque ya no es un Grupo único como lo era Izquierda Unida.

Yo sí creo que en el debate del agua ¯que podemos traerle a esta Cámara cuando quiera, a esta Comisión o a la Comisión de Medio Ambiente, porque es un debate complejo, no para improvisar aquí- merece la pena que se vea cómo la constitución de sociedades estatales de inversión es un paso enorme, si en ellas participamos, porque participamos en aquellos organismos... en los Consejos de Administración de organismos que gestionan muchos miles de millones en torno al agua y no es igual que antes, no es igual que antes. Sociedades Estatales: se ha creado la del Duero hace muy poco, está la del Ebro y veremos cómo las demás van desarrollándose. Estar ahí no es lo mismo que no estar ¯ya se lo aseguro yo-, porque es un Consejo de Administración donde lo que se dice es importante, es dirimente.

Y ha hablado también de dos cuestiones más que yo no quiero detenerme demasiado, pero el viejo dilema que usted trae como desarrollo sostenible o desarrollo sostenido ya no existe. No lo digo yo. Vaya usted a la página

web y observe cómo está modificado la estrategia de desarrollo sostenible, no de otra manera, no hay traducciones distintas. Así se llama... es el Quinto Plan, que además ha sido modificado muy recientemente, y la terminología es común a toda Europa. Ya no hay debate sobre eso; es decir, está aceptada por toda Europa. Yo no digo que sea muy significativo, pero es que ha habido un debate sobre lo que representa una cosa y otra.

Y sí creo que me parece que lo más importante que podíamos aclarar usted y yo es la versión que usted ha dado de la energía nuclear como si fuera una responsabilidad de este Gobierno ¯que no lo es, que en nada depende de este Gobierno, que depende, como sabe, de la Administración Central del Estado-, pero que no puede simplificarse como si tuviera solución a la falta de... bueno, de energía eléctrica que supondría el cierre automático en un sistema que no está previsto por nadie, y que eso se podría perfectamente soportar mediante ¯ha dicho- otras fuentes de energía que hoy en España todavía no existen.

La evolución real de todo esto es que, acompasadamente, hay unos planes para que la viabilidad de esas centrales sea la que es, y sus cierres tienen unos condicionantes que el Consejo de Energía Nuclear establece. Yo me acojo a esa garantía que para los ciudadanos supone. Y sí le digo que en modo alguno las alternativas vienen de sectores de energía como el que Su Señoría ha citado aquí. Y ha citado uno que, bien, que tenemos estos días el deseo de que salga lo mejor posible, que es el carbón. Nosotros hemos estado, yo he estado personalmente con los mineros de Laciana hace muy poco, sé cuál es su postura exactamente, cuál es su plan de viabilidad para el dos mil cinco. Yo estoy convencido de que tenemos que apoyarle todos sin ningún tipo de ambages, pero ellos saben ¯y nosotros también- que de ahí no sale la alternativa a energías como las que estamos aquí intentando erradicar. Tendrá que ser de otras energías ¯eólicas, hidroeléctricas y un largo etcétera- de donde saquemos esa energía. No simplifiquemos ese debate, que es un debate complicado ¯que también podemos traer aquí; pero que no es el de los presupuestos, yo creo que no es el de los presupuestos-.

Finalmente, por tanto, le diría ¯para contestarle- que lo que hemos hecho es, en el marco del PDR y en la anualidad dos mil, hacer de la política de desarrollo sostenible del escenario global, que es en este momento nuestro territorio, una concreción en el tiempo y en el espacio para el año dos mil; concreción en el tiempo para el año dos mil y en escenarios concretos de actuación, en los que yo estoy dispuesto a traer a la Comisión, a estas Cortes, cuáles son esas concreciones exactas en los escenarios territoriales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y eso es lo que se puede pedir al titular de la Consejería: concreción en el tiempo y concreción en el espacio. Y eso es lo que vamos a traer. Porque se

ha hablado mucho de escenarios globales y de políticas globales que están definidas perfectamente hoy en la Unión Europea, pero llevarlo a escenarios concretos es lo que me propongo al frente del equipo que hoy me acompaña, y que -como saben- está compuesto por el Secretario General y por los dos Directores Generales -Director General de Calidad Ambiental... Directora General de Calidad Ambiental y Director General de Medio Natural-. Ellos también participan de esa política.

Y que cuando hablé de los doce mil setecientos empleos, hablaba de consolidados y de nueva creación; pero que, en cualquier caso, ése es el gran reto: el poner en marcha mecanismos que generen empleo en torno al aprovechamiento forestal.

No voy a entrar en discusión de quién tiene razón o no en la ejecución presupuestaria, porque me ha dado el beneficio de que cada fecha cambia y que ni siquiera soy yo responsable. Sí lo soy, pero desde un momento determinado, no desde antes. Coger la discusión de la ejecución presupuestaria en año electoral da poco fruto. No obstante, vamos a ver cómo llegamos a ejecutar ese presupuesto -que tan mal está, según usted. cuando lo hemos cogido- a finales de año. Y si conseguimos ejecutarle -como yo digo-, al 95/96%, estaremos en condiciones de afirmar que hemos sido eficaces en la gestión de un presupuesto que nosotros no empezamos con él, pero lo hemos cogido a partir de momentos poselectorales. Y mire usted eso es... -y también me lo reconocerá-, no es el mejor año el año electoral para fijarse en eso. Pero yo le respondo del presupuesto desde esa fecha hasta su ejecución al final, que ya verá cómo sí supera las cifras del 95/96%. A ese día me refiero y a ese día me remito.

Y respecto al Portavoz del PSOE, yo no quiero añadir acritud. Yo no hago reglas del juego. Yo no admito que, a partir de que le hayan pillado en un renuncio, me llame usted autoritario. Yo le digo que usted puede hacer exactamente lo que quiera, pero en los años que llevo de Procurador en estas Cortes, de Parlamentario, el debate es lo único que creo que debemos respetar; está en la esencia del Parlamento. Usted ha elaborado la intervención que ha dado a los medios de comunicación antes de escuchar a este Consejero, y usted la ha entregado sin ningún respeto a este debate. La réplica y la réplica tiene sentido, y usted ya había entrado ese documento. Lo que estoy diciendo ahora...

(Murmullos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ...lo que estoy diciendo ahora es importante. Ustedes han hecho algo que en este Parlamento no se hacía nunca. Y usted, Señoría, si quiere que creamos en el debate, venga aquí a debatir. Si no, voy a pensar que le da a usted un poco miedo. Sí. No lo

traiga preparado, si podemos debatir aquí, y al final hacemos las conclusiones. Haga usted lo que quiera, pero yo le digo...

(Murmullos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ...si Su Señoría viene al Parlamento a debatir, le respetaré más que si trae preparada la comparecencia desde su casa. Y todos los Parlamentarios del mundo entero respetarán más el trabajo que se haga dentro del Parlamento en el debate del día a día; lo otro es hurtar a este Parlamento su esencia de actuación fundamental, que es debatir las cosas, que es debatir las cosas. Y esto está tan claro que Su Señoría entiendo que tenga un punto en el que seguro reconoce que no ha obrado bien.

(Murmullos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Posiblemente tenga Su Señoría que reconsiderar si esos planteamientos, que tantas veces han criticado de elaboraciones en casa previas al debate, no tienen su punto al final del debate, al final del debate. Pero, entonces, ¿por qué tenemos esta comparecencia? Si el documento le tenía, ¿por qué tenemos la comparecencia? ¿Para qué sirve el Parlamento? Para debatir, para debatir. Y usted no ha tenido en cuenta ninguna de las cuestiones que yo he dicho, porque tenía elaborado el resumen de la comparecencia. Ha hurtado usted a esta Comisión la capacidad de debate; y en democracia eso no es lo que se debe hacer, Señoría. Haga lo que quiera, que está en su derecho; pero las reglas del juego son venir a debatir. Podría yo sustraerme a las dos intervenciones que he hecho por la falta de respeto que el Grupo Socialista ha tenido conmigo...

(Murmullos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ...porque, ¿para qué?, ¿para qué?, si ya está escrito las conclusiones de su trabajo. ¿De qué ha servido la réplica y la réplica?, ¿de qué ha servido el debate? No existe la esencia del debate si no hay debate. No se empeñen. Si es que están ustedes...

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ...demostrando que lo de las reglas del juego democrático, pues tampoco las entienden muy bien.

Dejamos así, pues, el que el debate debería venir a la Comisión -es mucho más respetuoso, créame- y no

hurtarle a través de un instrumento en el que, además, se me acusa de ser yo el que quiero hacer un uso mediático, ¡fíjese bien!, después de una actuación tan impropia como la que se ha hecho esta mañana, en el día de hoy. Ya, ya, ya. Estoy seguro de que ustedes lo... del Partido Socialista lo harán todos los días; los del Partido Popular no, los del Partido Popular no.

(Risas.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Y continúo contestándole... No se ría, porque es muy esencial esto, muy esencial. El debate del Parlamento, de ser así, podríamos ahorrarle, podríamos ahorrarle, Señoría -no, siga usted, siga usted por ese camino-, podríamos o no podríamos ahorrarle. Es peligroso lo que ustedes han hecho en la mañana de hoy en este debate parlamentario.

Y continúo: lo que realmente interesa es volver a replicar a Su Señoría sobre lo que aquí se ha dicho, y lo que aquí se ha dicho es importante porque, de alguna forma, se ha vuelto a plantear cuestiones que a mí me interesa aclarar.

Me dice que ha contestado... que he contestado yo a lo que representaba, con el señor Tony Blair y con otros ejemplos, la posibilidad de que la transversalidad se hubiera reforzada con la figura de un Vicepresidente que además era Consejero de Medio Ambiente. Y me dice que usted no ha dicho nada, ¿y por qué, entonces, le contesto? Porque lo ha dicho su líder, el señor González...

(Murmullos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ...en el debate de los cien días. Sí.

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Es residual.

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Es residual. No, no, no, no lo traigo preparado. Me ha dicho usted que no he hablado de transversalidad, Señoría. Don Jaime González dijo que era residual y que esto no iba a funcionar. Y yo digo que es un modelo que está hoy en el principal país que ustedes ponen como referencia, gobernado por don Tony Blair, y que tuvo también su esencia en este mismo territorio en una etapa en la que algunos compañeros

suyos formaban parte del Gobierno. Y olvidar eso es olvidar todo; olvidar eso es olvidar todo. Ya sé que escuece, pero es que es verdad. No siga usted por ese camino.

Y luego ha dicho que en castellano eficiencia y eficiencia... y eficacia es lo que no es. Vamos al diccionario y lo vemos. No es eso, no es eso, señor Cipriano, que el castellano es el castellano. No es eso. No... ¡Hombre, que estamos en Castilla!, vamos a... Yo le remito al Diccionario de la Real Academia de la Lengua, lo que dice el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, y vaya usted a verlo -como digo a mis hijos- y así aprenderá. Yo a mis hijos nunca se lo digo yo: vaya usted a verlo y así usa el diccionario, que es muy importante para saber lo que es eso. Chissss...

Ha hecho también algo que le honra, que es retirar el nombre nominativo del que ya no es Consejero, señor Jambrina, y referirse a él como un Ex Consejero. De esa forma, yo lo entiendo; es más aceptable porque así no se personaliza. ¿No? Es importante. Las formas democráticas del Parlamento son importantes. Así no se va a personalizar.

Y luego ha dicho otra serie de cosas que usted ha planteado con -yo creo- poco rigor, intentando hacer ver que algunas de las cuestiones que ha planteado -por ejemplo, la de las balsas- eran malas para el medio ambiente, cuando lo que se hace con las balsas es garantizar el que eso no va a los ríos y, por tanto, están apoyando el que los ríos tengan una mejor... mejor tratamiento.

Ha citado usted nuevamente cuestiones como el paval y cuestiones... como diversas cuestiones que no deberían ser objeto de debate presupuestario, pienso yo. Venimos a hablar del paval aquí cuando quiera, pero no en el debate presupuestario. ¿O el debate del presupuestario es para hablar del paval?

(Murmullos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No sé yo si eso no es sacar el debate de su absoluto... Y además...

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ...y además ha citado los Fondos de Cohesión. Y aquí sí que me voy a detener, porque, claro, es que, si no, este debate va a quedar mal.

Los Fondos de Cohesión no son fondos estructurales propiamente. La diferencia estriba en que sólo los Fondos de Cohesión los distribuyen los Estados, los Gobiernos

de los Estados distribuyen libremente los Fondos de Cohesión. En lo que corresponda a un territorio o a otro está el compromiso o descompromiso del Gobierno o de la Administración Central de ese Estado con ese territorio. Es flagrante entonces que el Gobierno Socialista nos desatendiera tan gravemente en aquellos años. Y no es transposable a los fondos estructurales ni FEDER, ni FEOGA, ni ningún otro, que se hacen conforme a proyectos, directamente desde Europa. La diferencia es tan grande como que podemos afirmar, sin faltar a la verdad, que lo que hizo el Partido Socialista de aquellos años es desprestigiar en la distribución de Fondos de Cohesión a este territorio; desprestigiar, digo y no otro término, porque era ése el que se usaba en aquella campaña electoral-, despreciaron a Castilla y León.

Y por eso perdieron las elecciones del noventa y cinco, entre otras muchas cosas, porque la gente no es tonta; porque no venía un duro a esta tierra de Fondos de Cohesión, que libremente distribuía el Gobierno Central Socialista, a diferencia de todos los demás, de todos los demás fondos estructurales, ni FEDER, ni FEOGA, ni Orientación, ni Garantía. No. Ni Fondo Social Europeo se distribuyen así. Porque esos tienen un tratamiento en el que hay una parte que es por los proyectos presentados por nosotros y una parte por los proyectos afectados al Estado. Pero, en cualquier caso, contra proyecto cierto que se financia o no se financia.

Ésa es la sustantiva diferencia por la que, en un caso, tendremos que aceptar que estarán mal hecho los proyectos, que no se financian Fondos FEDER, FEOGA o Fondo Social Europeo y, en el otro, es una distribución que no es sino la lectura de la sensibilidad que un gobierno tiene con un territorio. Ésa es la lectura de los Fondos de Cohesión. Por eso fue tan grave aquellos años en los que el descompromiso del Partido Socialista afectó gravemente a esta Comunidad, haciendo el daño que ahora estamos intentando recomponer en los ejercicios presupuestarios mil novecientos noventa y ocho, mil novecientos noventa y nueve, y ahora dos mil. Incrementos del 16%, del 27% y del 10%. Estamos corrigiendo las tremendas, las tremendas faltas de inversión de aquellos años. Lo hacemos aquí como en otros campos, si esto no es nuevo, si en Sanidad estamos haciendo lo mismo. Usted quiere referirse, yo también me refiero, 43.000 millones para poder evitar que nuestras inversiones sanitarias durante los años socialistas estuvieran como estaban.

Ésa es la verdad; y es una verdad muy dolorosa; y es la verdad que está haciendo que su descompromiso cale en la sociedad castellano-leonesa. Los Fondos de Cohesión fueron ésos. No debería haberse referido, Su Señoría, ni siquiera con descalificativos como los que estoy oyendo ahora, porque es la verdad. Y la verdad absoluta.

Una verdad dolorosísima de tener que soportar; pero una verdad suya, del Gobierno Socialista de los años en que gobernaba en España. Ésa es la verdad.

Y, además, le digo: nosotros, en lo demás, vamos a intentar ir acabando. Éste es un presupuesto que garantiza una mejor gestión de los residuos en toda la Comunidad, mediante un incremento extraordinario del 32% del presupuesto de inversión para la gestión de residuos, pasando de una cifra que era de 3.000 millones cortos el año pasado a más de 4.553 millones de pesetas. Luego en gestión de residuos, que lo ha citado Su Señoría, yo creo que hemos hecho el mayor esfuerzo inversor. Un 32% puede parecerle poco a Su Señoría; pero está bastante bien, bastante bien, pero es la cifra exacta, si quiere le doy entre la cifra que había y la cifra que hay, haciendo una elemental regla para sacar el porcentaje.

Y también le digo que en materia de incendios también se ha hecho un extraordinario esfuerzo -porque lo ha citado, al pie de la letra-. En incendios ésta ha sido una campaña que ha estado en la media con cuatro mil setecientas hectáreas arboladas quemadas, que es lo que viene siendo la media en los últimos cinco años, si descontamos el año pasado que tuvo el incendio del Teleno y se fue a siete mil. Es una cifra que a mí no me convence; pero es muy inferior a lo que representaban los años de gobierno ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, donde las cifras medias de hectáreas arboladas quemadas era, aproximadamente, de dieciséis, catorce y diecinueve mil hectáreas en aquellos años. Recuerdo exactamente cuáles eran las cifras que se producían. La política de incendios que se ha venido haciendo se incrementa, a pesar de estar bien, con lo que representa un dato que lleva a que en incendios haya un incremento grande y se pase a 5.700 millones de pesetas. Es lo más que podíamos hacer. Estamos viendo un incremento que yo creo que es considerable, y que Su Señoría tiene que aceptar que es un esfuerzo extraordinario, al llegar a 5.300 millones desde lo que teníamos. Incremento, por tanto, importante, importante en esta partida que tanto le preocupa a Su Señoría.

(Murmillos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Y, por último, y yo creo que ha citado... Ha citado también al principio, y quiero acabar por ahí, el que esta es una Consejería que bien podría eliminarse, porque es una gestoría que se diluye en las demás. ¿Ha dicho exactamente Su Señoría que quiere que elimine la Consejería como hicieron ustedes cuando gobernaron aquí? ¿Si gobierna el Partido Socialista eliminará la Consejería? ¿Volverá al modelo que tenían ustedes en el año ochenta y cuatro siguientes y que corrigió el Partido Popular creando una Consejería de

Medio Ambiente? ¿Le sobra la Consejería de Medio Ambiente a Su Señoría?...

(Murmullos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Señorías, ruego silencio.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ...No crearon una Consejería de Medio Ambiente cuando pudieron, y nunca se ha explicado bien el porqué. Nunca se ha explicado muy bien por qué. Posiblemente porque estaba todo en la Consejería de Agricultura que era del Vicepresidente -que entonces mandaba mucho-, y no permitió que un gesto de sensibilidad con el medio ambiente, que estaba demandando a la sociedad, creara el aparato administrativo que hubiera sido una Consejería de Medio Ambiente que el Gobierno Socialista pudo crear y no creó. Y ahora me dice que por qué no eliminamos esta gestoría y la incorporamos a Fomento, a Agricultura o a una serie de sitios. Pues no lo hacemos porque creemos que la política de protección medioambiental es un eje de nuestra política y porque hicimos nacer nosotros aquí la Consejería, y luego el Gobierno Popular, el Ministerio, porque nosotros sí tenemos sensibilidad con el Medio Ambiente.

Todo esto para decirle, Señoría, que, con el máximo respeto al debate del Parlamento que va a seguir en todas las sesiones, yo, ni he sido ni sé ser autoritario; yo vengo aquí a debatir, vengo a debatir. Y usted ha querido sustraerse de ese debate, ha salido usted a sustraerse del debate de una forma que yo creo que no debería repetirse, porque yo se lo voy a volver a decir.

Y, si me pregunta usted por el nombre personal de quien, como el señor Vicepresidente del Gobierno, ha venido a cazar a la Comunidad Autónoma, le diré a su pregunta la respuesta exacta: como cualquier otro ciudadano protegido por la Constitución y pagando, pagando 60.000 pesetas, y cuyo recibo está a su disposición, para estar... (a su disposición, esta tarde si quiere, si quiere nos vamos ahora). Recibo -digo- de 60.000 pesetas que cualquier ciudadano paga para cazar en una reserva como la de Urbión; y, además, fíjese bien, ni siquiera cazó, ni siquiera cazó. Sí, pero... será bueno o malo, pero entonces, no le va a pedir usted explicaciones por no haber cazado. Porque ya veo que usted quiere pedir explicaciones además por no haber cazado, ¡que tiene la cosa mandonga, eh! Eso es porque ustedes tienen el breviario, lo leen por la mañana y lo repiten. Sesenta mil pesetas en recibo ordinario -a su disposición- por haber asistido a una reserva donde, efectivamente, podía hacerlo como cualquier otro ciudadano, y no cazó. Fíjese qué problema, si no fuera porque hoy lo saca un medio de comunicación. Ésa es la verdad. Y acabo.

Acabo diciéndoles, Señorías, he presentado con todo el respeto el mejor presupuesto que teníamos para hacer realidad lo que fue el programa que yo presentara aquí.

Yo quisiera leerle a Su Señoría lo que me dijo, para volverlo a mantener. Dijo usted el día siete de septiembre, cuando hablaba: "entonces resulta que está usted aquí planteando una política... una filosofía -perdón-, una filosofía a la que ha puesto plazos... Y yo le digo: vamos a tener el ejemplo de los Presupuestos del año dos mil, y lo vamos a ver. Vamos a tener el Boletín... lo que usted ha dicho hoy..." -decía el siete de septiembre- "...lo vamos a tener dentro de pocos días aquí; y, dentro de otros poquitos más, los presupuestos; y después lo vamos a poner en marcha. Porque yo le voy a decir una cosa:..." -me decía usted- "...si usted va a intentar poner en marcha los Presupuestos con la mayor parte de las medidas que ha tomado, o que nos ha informado aquí, vamos a tener que suprimir algunas Consejerías para poder asumir los fondos que, le aseguro, usted necesita para hacerlo".

No hemos suprimido ninguna Consejería y aquí están todos y cada uno de los compromisos que yo explicité el pasado día siete como programa de Gobierno. Muchas gracias, Señoría.

Y al Portavoz del Partido Popular le agradezco lo que ha supuesto, en su caso, el haber venido aquí a debatir, el haber venido, desde el conocimiento de mucho tiempo, a trasladar las cuestiones que me ha trasladado, porque ésa es la esencia de la democracia: venir aquí a ver si podemos, usted convencerme a mí o yo convencerle a usted, de aquellas cuestiones en las que discrepamos. Esencia que aquí parece que estaría obvio, pero no ha sido obvio. En el Parlamento se discrepa para que unos convenzan a otros. Si se trae preparado de casa, se sustrae al debate la posibilidad de que alguien pudiera convencer mínimamente al otro.

Si yo tuviera el talante, Señoría -y acabo con ello el debate-, que ha presidido ese gesto, no tendría ninguna posibilidad de prosperar ninguna enmienda de las que el Grupo Socialista me ha planteado y me va a plantear aquí; pero como yo sí soy capaz de creer en el debate parlamentario, sin traerlo preparado de casa, todas aquellas enmiendas que ustedes, en el debate, aquí, en Comisión, vayan a introducir, nosotros las analizaremos, las escucharemos y, créame, no traeré ningún guión de casa, porque, si tiene usted razón, las modificaremos.

Y ésa es la grandeza del parlamentarismo. Y eso es lo más grande que hay en este Castillo de Fuensaldaña. Y le diré más: para eso, y no para otra cosa, estamos aquí, para que usted me convenza y, si me convence, cambiaré los presupuestos porque ésa es la esencia del Parlamento.

EL SEÑOR: (Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No. No le riño. Si usted me convence, yo -que no vengo prefijado de casa- cambiaré mis presupuestos para enriquecerlos con su aportación, que también representa a muchos ciudadanos. Por eso no hay que traerlo hecho nunca de casa. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador quiere formular alguna pregunta? Sí, señor Benito, tiene la palabra.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Sí, señor Presidente. Es una sugerencia. Y yo tengo mis dudas que, estando el Presidente de la Comisión para poner orden, tenga que ser otro miembro de la Mesa la que ponga orden. En cualquier caso, lo que no me parece procedente es que en vez de...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Señor Benito, ésa no es ninguna pregunta ni una observación al debate...

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Es una sugerencia, o una cuestión de orden.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): ...y por lo tanto, si no tiene...

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Una cuestión de orden. Una cuestión de orden.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): ...nada más que aportar, no tiene el uso de la palabra.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Los sonidos onomatopéyicos creo que no son procedentes.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Por tanto, si algún otro Parlamentario quiere hacer alguna cuestión. Sí, don Julio Pascual.

EL SEÑOR PASCUAL ABAD: Sí, señor Presidente. Gracias. Evidentemente el Consejero nos ha venido con cincuenta y una mil razones para que le votemos el presupuesto o se lo aceptemos. Yo le voy a dar alguna para que lo modifique. En todo caso, algunas razones que entiendo que tienen calado suficiente para que el Presupuesto que se nos presenta sea modificado, señor Consejero. No voy a entrar en porcentajes, en hechos históricos, en superación de los años anteriores... en hechos inimaginables a los cuales el Partido Popular ya nos tiene acostumbrados con frecuencia.

Siempre creí que el Decreto de Humanidades que quería modificar la señora Presidenta del Senado actual, siendo Ministra de Educación, tenía algún pequeño truco,

y no era otro que hacer que nuestros alumnos, nuestros hijos, en vez de estudiar los Reyes Godos -que hacíamos en nuestra infancia-, estudiaran los hechos históricos que desde el noventa y seis a esta época se han producido con la llegada del Partido Popular al Gobierno.

Pero, en todo caso, en todo caso, señor Consejero, creo que hay cosas que son modificables, mejorables, en este presupuesto. Porcentajes aparte. No entiendo cómo, pasando la partida de Gastos de Personal de 8.068 millones a 8.562, excluida la partida evidente de gasto de personal de ordenación del territorio y urbanismo, hay zonas en esta Comunidad en montes de utilidad pública, que carecen de guardería; hay zonas donde, de veintitrés plazas que deberían estar cubiertas, sólo, sólo hay once guardas en este momento. Eso conlleva todo un montón de hechos concatenados que van en detrimento de la gestión del monte; y pasa, pues que en el mes de julio y agosto, obreros forestales discontinuos, hayan trabajado seis o siete días en todo el mes porque no había un guarda que les acompañase, o pasa que seguramente el señor Cascos lo haya tenido, en el fin de semana le haya acompañado un guarda de Prosegur a las batidas de jabalí o a la caza porque no hay celadores de caza suficientes para atender esos menesteres. O pasa que, no sé si ya es una fijación judeocristiana por el mantenimiento del *sabbath* o del sábado, la Consejería aprobó un Decreto de tal forma que no se pudiesen ejecutar trabajos forestales los sábados y los domingos, no me imagino yo por motivos judeocristianos, sino simplemente por carencia de guardería para que la ejecución de los trabajos los sábados y los domingos se puedan llevar a cabo. Me imagino que no se les ocurrirá hacer lo mismo con la Guardia Civil y la Policía en carretera. ¿Qué está pasando? Que muchos de los trabajos selvícolas se ejecutan mal, tarde y nunca; que las cortas se hacen a destiempo, se hacen cuando no conviene y cuando la madera tiene el tiempo más inconveniente.

Se está pasando... se está pasando de gasto de personal propio a gasto de personal transferido a empresas privadas -que no se las controla- y, en todo caso, se está trasvasando también responsabilidades también al Seproma. Y aquí sí quisiera hacerle una observación particular y seria, señor Consejero, se observa con preocupación, con enorme preocupación, cierta intervención del Seproma en el medio ambiente, en los montes, en los bosques, deteniendo, parando a vecinos que toda la vida han ido a pasearse, a darse una vuelta, simplemente a disfrutar del medio ambiente. Algunos han venido quejándoseme con una cierta queja y con una adjetivación que no quisiera ponerla en mis labios, pero que, en todo caso, ellos me han acercado: de chulería del lejano oeste, con un cierto aire de intimidación. Sí pediría al Consejero que estas cosas, si son ciertas, se corten de raíz y, en todo caso, el

Seprona que no supla las labores de guardería que le son propias.

Referido ya más al tema de mejora del medio natural, observo con preocupación, con grave preocupación, el grave problema conceptual que creo que empieza a tener la Consejería con respecto a lo que es público y lo que es privado, en detrimento del primero.

Creo que hay una cierta esquizofrenia en los planteamientos del medio ambiente, hay un proteccionismo exagerado referido a los montes de utilidad pública, revestidos de un cierto paternalismo...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Señor... señor... señor Pascual, le ruego que concrete la pregunta u observación, para no reabrir el debate.

EL SEÑOR PASCUAL ABAD: ...Sí, básicamente, por qué la Consejería trata de desigual manera a lo público y a lo privado; y hablo, en concreto, del asociacionismo forestal. Referida a esa partida, hay 40.000.000 para subvenciones forestales privadas; 0 pesetas para asociacionismo público. Referida al mismo tema, vemos cómo hay transferencias de Corporaciones Locales... a Corporaciones Locales por 779.000.000 y 7.800 a empresas privadas. Veo una tremenda discriminación entre lo que es lo público y lo privado desde la propia Consejería.

Referida a las reservas de caza, se mantiene el presupuesto desde años inmemoriales en 240.000.000 o con una ligerísima subida, con grandes ganancias en cotos privados. Me comentaba hace poco un Alcalde que le compensa tener terreno que no sea en la reserva; un bosque de cinco mil hectáreas, dos mil en coto privado, tres mil en la reserva: por la reserva le daban 1.000.000, por el coto privado sacaba 3 ó 4.000.000 en la subasta.

¿Por qué la Consejería descuida enormemente lo que es el tema de la investigación (en suelos, certificación de semilla, madera)? Hay un exiguo, un mínimo, ínfimo presupuesto de 35.051.000 para investigación, que es de capital importancia, y no se prevé ninguna medida para investigación forestal, como tienen u otras comunidades u otros países con centros tecnológicos de la madera.

Me extraña también enormemente la ausencia, la ausencia de partidas presupuestarias para pistas forestales, cuando observo -y me agrada verlo-, observo cómo la Consejería de Agricultura tiene generosas partidas para caminos de concentración parcelaria. Muy poquitas partidas en... -repito- exiguas, ¿eh?, para pistas forestales.

Y, en todo caso, sí le rogaría al señor Consejero que no vuelva a utilizar el término "Espacio... Parque Natural de la Demanda", porque -que yo sepa- dicho Espacio no ha sido declarado y, por tanto, no existe. Veo con

preocupación cómo, con frecuencia, se utiliza con poco rigor cierta terminología que, en boca del Consejero, pues, creo que debería desaparecer.

¿Está el Consejero -ya resumiendo la pregunta- en condiciones de afirmar que el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente no prima excesivamente a los montes privados en detrimento de los públicos? Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Pascual. Para dar contestación a las preguntas y observaciones formuladas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): La respuesta es no; y además rápidamente, para no andar con tanto ambage, porque, si no, va a ser muy difícil que yo infiera de su larga exposición el tenor final de la pregunta. Pero bueno.

Yo lo que le digo es: nosotros hemos hecho un ejercicio de sensatez porque estaba muy mal lo relativo a montes de utilidad pública, que son el 55%. Pero no es más que un pequeño esfuerzo para llegar a hacer posible que se cuide también el monte cuando es de titularidad pública, a efectos de muchas cuestiones; sobre todo a efectos de incendios. Porque si usted es de una zona donde ha habido incendios, verá que el fuego no... no conoce la titularidad del monte; y cuando se ha limpiado el monte público, al lado está el monte privado, y eso es -créame, yo soy de una tierra de pinares- uno de los grandes problemas a la hora de extinguir los incendios. Ni más ni menos que por eso se incrementa la partida un poquito; no es mucho, es un incremento razonable. Y eso es todo lo que hemos hecho en el presupuesto para el año dos mil en esa materia.

Lo he definido porque creo que va a ser muy útil para, sobre todo, la lucha de la ordenación de los montes y la lucha contra incendios en nuestra Comunidad Autónoma. Pero nada más que eso hemos pretendido.

Y respecto a si yo he dicho o no he dicho, permíname si he tenido algún lapsus. Yo creo que no he dicho en ningún momento aquí... ¿"Parque Natural de la Sierra de la Demanda" yo he dicho aquí? No lo creo. En cualquier caso, estamos siempre hablando de lo que estamos hablando, y yo, que he dicho y me han preguntado Sus Señorías que cuántos eran los espacios que podíamos, pues tengo a la Sierra de la Demanda entre ellos, con ochenta y una mil doscientas personas afectadas; pero no creo haber dicho en ningún momento que se fuera a declarar la Sierra de la Demanda como parque natural. Si lo he dicho, lo... Me supongo que será un lapsus. Usted me lo perdona, ¿eh?, y le pido mil disculpas. Pero, vamos, no tengo yo ni siquiera la sensación de haberlo dicho. Pero, si lo he dicho, ¿eh?, queda en

sus justos términos para que no haya... Yo creo que no lo he dicho, ¿eh? Lo voy a repasar... porque, si lo he dicho, lo retiro. Lo veremos en el Diario.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias. Señor Pascual, ¿quiere...? Muy bien. Pues, dando las gracias al señor Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente, así como...

Sí, señor Espadas, no ha visto esta Presidencia que usted haya solicitado con anterioridad el uso de la palabra.

EL SEÑOR ESPADAS LAZO: Muchas gracias, señor Presidente. Era para hacer...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Bueno, bien. Puede hacer uso de ella.

EL SEÑOR ESPADAS LAZO: Muchas gracias, señor Presidente. Era... Era para hacer una pregunta al señor Consejero, y, más que nada, por la... bueno, por la duda que me ha quedado a raíz de alguna intervención de algún Portavoz de la oposición.

Usted, a la hora de tratar los residuos, ¿qué piensa hacer: macrovertederos o centros de tratamientos?

Y en el tema de León, que le han preguntado si va a emplear 400.000.000 para un vertedero, me gustaría saber si la idea es hacer centros de tratamiento y no vertederos, porque es muy peligroso hoy, de cara a... pues, a la sensibilidad que tiene la sociedad, hablar de estas cosas y en estos términos en esta Comisión. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias. Para dar contestación, señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Pues gracias, señor Espadas. Y con mucho gusto le contesto, porque la respuesta está en mi propio discurso, aunque luego no se ha querido escuchar. Estamos hablando de cuál es el modelo de gestión que Europa recomienda a todos los países de la

Unión -ni siquiera es un modelo nuestro-, en el que se hacen centros de tratamiento de residuos. Se cierran los macrovertederos. Y los centros de tratamiento tienen, además, reciclaje y compostaje -la mayor parte de los casos y además están complementados con centros de transferencia, con puntos limpios y con un centro o un vertedero de... de rechazo. Ése es el modelo que, para que no haya ninguna duda, vamos a poner en marcha en la Comunidad. Y que, si tiene que gestionar todos los residuos sólidos, pues deberá contar con una financiación que superará en los próximos años los 40 ó 50.000 millones de pesetas; porque, si no, no seremos capaces de hacer esa política de vertederos.

Y que afectará a León, y le afectará -para que quede muy claro- en la ubicación que el Consorcio creado al efecto competente en la materia nos ha facilitado en la zona que hoy es San Justo de la Vega. Si eso es lo que la Diputación y el Consorcio, del que forma parte, mantiene para la ubicación de ese vertedero, está prevista la financiación para hacer allí el centro de tratamiento de la provincia de León. Eso es lo que tenemos previsto, y en eso no ha habido cambio alguno. Sí se sigue manteniendo el que, en esta cuestión, estemos también, en la medida de lo posible, todos de acuerdo que es la solución para los residuos de León, como hasta ahora ha sido por parte de gran parte de las fuerzas políticas que forman parte de las instituciones de ese... de ese Consorcio.

Pero, en cualquier caso, señor Espadas, tenemos la solución a la gestión de residuos en toda la Región mediante centros de tratamiento de residuos, y también en León, con la ubicación, que sigue siendo válida, y que ha facilitado el Consorcio formado al efecto en León. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias. Ahora sí, terminados todos los turnos de intervención, damos las gracias al señor Consejero por su comparecencia, así como también a su equipo directivo de la Consejería por su presencia.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Gracias.

(Se levanta la sesión a las quince horas diez minutos.)